



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

**Sesión Plenaria núm.: 77**

Celebrada el día 13 de junio de 2024, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000039, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022.
  - 2.2. Interpelación, I/000078, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 21 de septiembre de 2023.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de mayo de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 295, de 13 de junio de 2024.
  - 3.2. Moción, M/000108, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de mayo de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 295, de 13 de junio de 2024.



## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000955, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a mostrar su solidaridad con todas las víctimas de los crímenes perpetrados en Gaza e Israel; a solicitar al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos con el Tribunal Penal Internacional; a incrementar la ayuda humanitaria de emergencia de la Junta de Castilla y León; a denunciar la inadmisibles acción del diputado D. Santiago Abascal respaldando las acciones de un presunto criminal de guerra; y, por último, a ratificarse, en los mismos términos de la resolución adoptada por estas Cortes en la Comisión de la Presidencia celebrada en marzo de 2018, en la necesidad de reconocer al Estado palestino como vía para la coexistencia pacífica de ambos Estados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 295, de 13 de junio de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000958, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir fielmente con sus competencias estatutarias en materia de salud, a garantizar la asistencia sanitaria presencial y con garantías suficientes en toda Castilla y León, especialmente en el medio rural, y a la implantación de facultades de Medicina en las universidades públicas de León, Burgos y Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 295, de 13 de junio de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000956, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España al objeto de derogar la disposición cuarta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para que no se imponga un modelo de Educación Especial que limita los derechos de los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de Educación Especial y de sus familias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 295, de 13 de junio de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000957, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que proceda a la concesión del préstamo solicitado por la mercantil Tvitec antes de que finalice el tercer trimestre del año 2024 o a la búsqueda de financiación alternativa para que este proyecto se pueda poner en marcha pudiendo avanzar con la imprescindible reindustrialización en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 295, de 13 de junio de 2024.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, PL/000005.

6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de la Proposición de Ley de



modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, PPL/000010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

7. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León, PPL/000010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	6014
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y comunica que, de acuerdo con las normas que desarrollan el procedimiento de emisión de voto por el procedimiento telemático, se podrá ejercer el voto por dicho procedimiento en los puntos 6 y 7 del orden del día de la sesión, señalando, asimismo, la finalización del plazo para su emisión. Seguidamente, traslada el pésame a las familias de don José Yáñez Rodríguez, procurador en la quinta legislatura, y de don José Luis Alonso Almodóvar, procurador en la primera legislatura, por su fallecimiento. Por último, recuerda a todos los presentes el contenido del Artículo 2 de la Constitución española.	6014
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	6014
<b>POP/000449</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6015
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6015
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6015
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6017
<b>POP/000450</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6018



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6018
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6018
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6020
<b>POP/000451</b>	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6021
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6021
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6022
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6024
<b>POP/000452</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6024
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6025
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	6025
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6026
<b>POP/000453</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6027
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	6027
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	6027
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	6028
<b>POP/000454</b>	
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6030



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6030
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	6030
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6032
<b>POP/000455</b>	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6033
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6033
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	6033
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6034
<b>POP/000456</b>	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6036
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6036
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	6036
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6037
<b>POP/000457</b>	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6038
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6039
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6039
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6040
<b>POP/000458</b>	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6041



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	6042
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6042
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	6043
<b>POP/000459</b>	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6045
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6046
<b>POP/000460</b>	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6047
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6048
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6048
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6049
<b>POP/000461</b>	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6050
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6050
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6050
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6051
<b>POP/000462</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6052
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	6052
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6053

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 6054

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 6056

**I/000039**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 6056

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6056

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 6060

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 6063

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 6065

**I/000078**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 6069

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6069

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6072

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). 6075

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6077

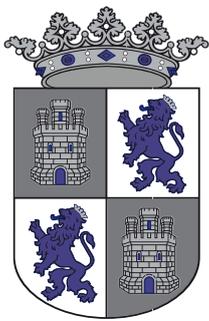
Intervenciones del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) y del vicepresidente, Sr. Vázquez Requero. 6078

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 6079

**M/000107**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 6079



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la moción.	6080
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6082
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6082
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	6084
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñoz (Grupo Popular).	6086
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6088
 <b>M/000108</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	6090
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	6090
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6092
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6093
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6093
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6094
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	6096
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	6098
Intervención del procurador Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6100
 <b>Votación de las mociones</b>	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 107. Es rechazada.	6102
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 108. Es rechazada.	6102
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	6102
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	6102



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, les comunico tres cuestiones:

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en la Norma cuarta, apartado segundo, del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de veinticuatro de abril de dos mil catorce, por el que se aprueban las normas que desarrollan el procedimiento de votación telemática, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha determinado que se podrá ejercer el voto mediante procedimiento telemático en las votaciones de los puntos 6 y 7 del orden del día de la Sesión Plenaria de hoy, día trece, y mañana, día catorce, de dos mil veinticuatro. El plazo para votar por este procedimiento ha finalizado hoy, trece de junio de dos mil veinticuatro, a las catorce horas.

En segundo lugar, comunico, en nombre de la Mesa de las Cortes y de todos los procuradores, el pésame a dos familias de dos procuradores que han... lo han sido de estas Cortes. Uno de ellos ya hace unos cuantos meses –que agradezco al señor Pablos Romo, que me lo comunicó, no habíamos... no habíamos caído en la circunstancia de ello–, del señor don José Yáñez Rodríguez, que fue procurador de las Cortes de Castilla y León en la quinta legislatura, de mil novecientos noventa y nueve hasta dos mil tres, por el Partido Socialista Obrero Español, representando a la provincia de Salamanca. Por lo hago extensible a su familia el pésame correspondiente de parte de todo este Plenario.

Y, también, esta semana pasada ha fallecido don José Luis Alonso Almodóvar, procurador en las Cortes de Castilla y León en la primera legislatura, desde mil novecientos ochenta y tres hasta mil novecientos ochenta y siete, por el Grupo Parlamentario Alianza Popular, en su momento, representando a la provincia de Palencia. Traslado también el pésame de esta Mesa y de todos los procuradores correspondientes.

Y, en tercer lugar, como manifesté el martes a la Mesa y a la Junta de Portavoces, me gustaría comenzar esta sesión plenaria recordando a todos los presentes y a quienes nos están escuchando el contenido del Artículo número 2 de la Constitución española, que dice lo siguiente: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad ante... entre todas ellas”.

Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**POP/000449****EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cómo piensa resolver el problema demográfico que tiene Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Señoría, la despoblación es, desde luego, un fenómeno global que afecta a muchas zonas de España, también de Europa, y que requiere una solución global. Desde la Junta de Castilla y León estamos trabajando. A mí lo que me gustaría saber es lo que está haciendo el Gobierno España para atajar este problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Bueno, tiene gracia que vuelva a hablar del Gobierno de España, cuando el presidente de las Cortes nos ha hablado, precisamente, del Estado de las Autonomías. También es curioso que lo haga un representante de Vox, que lo que quiere es derogar el Título VIII, completo, de la Constitución española (se ve que eso no forma parte de la Constitución). Ya, de paso, podía habernos leído el Artículo 2, el que habla de la igualdad, el que habla de la no discriminación por razón de sexo, de raza o de religión, ¿verdad? Hay muchos artículos que se podían leer.

Y podíamos haber hablado también de otras cosas que tienen que ver con el reto demográfico, como, por ejemplo, que ustedes, en contra de la Constitución, intentaron que la reforma laboral no se aprobara. Es la que ha hecho que este país crezca, que tenga empleo digno y que se esté recuperando población por primera vez en décadas. *[Aplausos]*.

Es verdad que también fueron al Tribunal Constitucional en contra del aborto, y perdieron; es verdad que fueron contra la ley de educación, y perdieron; que fueron contra la ley de igualdad de trato, y perdieron; que fueron contra la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, también perdieron –aunque el senador autonómico, ¡oye!, la disfruta, y yo me alegro muchísimo–.

Y ustedes votan en contra de todos los avances, también en los que ayudan a hacer frente al reto demográfico y que aprueba el Gobierno de España. Por ejemplo: ¿sabe de qué votaron en contra también, señores del Partido Popular? De la ampliación del permiso de paternidad. Una medida muy útil para la conciliación, para fomentar la natalidad y para luchar contra la despoblación. Esta medida, por ejemplo, la disfruta el señor vicepresidente del Gobierno, que hoy no está aquí porque disfruta de su permiso de paternidad; ahora eso sí, ayer estaba constituyendo la Mesa por la



Unidad Nacional en Cataluña. Mire, para poner tuit racistas sí tiene tiempo, no está de baja; para hacer campaña por Vox, sí tiene tiempo, no está de baja; pero para venir aquí, que es donde le pagan los castellanos y los leoneses no tiene tiempo, está de baja. *[Aplausos]*. Mire, ya podía tomar alguna medida, señor Mañueco. Se coge la baja para, en fin, como en el permiso de paternidad, pero tiene tiempo para trufar su Twitter de citas racistas.

Le hemos visto ahora, con lo que ha pasado con los inmigrantes que van a llegar a nuestra Comunidad Autónoma. A Villaquilambre, donde, por cierto, cuando llegaron inmigrantes ucranianos y ucranianas, no dijo nada, será porque ellos son blancos y cristianos; el problema es cuando son, ¿verdad?, moros y negros -supongo-. Y eso se llama racismo, señor Mañueco.

Ayer estaba usted -mientras el señor García-Gallardo estaba en Cataluña- inaugurando Las Edades del Hombre, ¿verdad?, que tiene como lema "Hospitalidad". En la Biblia, en ese... en esa exposición de Las Edades del Hombre, el lema que encabezaba la exposición dice: "No os olvidéis de la hospitalidad, porque por ella algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles". Fíjese, que ni la Biblia respetan. Fíjese, que, si se cumpliera lo que ustedes quieren de pedir a los inmigrantes que vienen a nuestra Comunidad y a nuestro país esto de los principios europeos, igual el que teníamos que expulsar de Europa era al señor García-Gallardo, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero, cuando no son racistas, son machistas; y hablan de las portadoras y dadoras de vida, hablan de que el problema es animar a las mujeres a tener carrera profesional, hablan de procrear de manera ordenada -que no sé si esto debe ser la cadena de montaje de Renault-, hablan de cerrar servicios públicos esenciales -esto también es muy importante para luchar contra la despoblación-, cierran los consultorios médicos.

Y, claro, sin políticas de reindustrialización -en contra de los fondos europeos- sin políticas de natalidad, sin políticas de igualdad, sin políticas de blindaje de los servicios públicos y, desde luego, sin inmigrantes -que son los que han sostenido la población en los últimos tiempos en nuestra Comunidad Autónoma-, me dirá usted cómo va a hacer frente al reto demográfico.

¿Qué han hecho? Bueno, pues ayer estábamos todos expectantes, y resulta que lo que han hecho es un congreso. Después de la Estrategia de la Despoblación de dos mil cinco, después de la Agenda de dos mil diez, después de anunciar una ley en el año dos mil diecinueve, ayer van y hacen un congreso. Donde, por cierto, a ver cuántos millones nos anuncia hoy, porque antes de ayer eran... ayer eran 2.000, hoy ha dicho el señor Suárez-Quiñones que son 2.300; usted pues llegará a 3.000, 4.000 o 5.000, porque, como son mentira, ¿verdad?

Usted debería haber anunciado la ley que prometió en dos mil diecinueve; no lo ha hecho. Hemos perdido 158.000 habitantes desde el año dos mil diez...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... mientras España ganaba más de 2.000.000. En el primer trimestre de este año hemos vuelto a perder población. Así que lo que tenemos que hacer es una ley de reto demográfico, tenemos que blindar los servicios públicos, ponemos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... incentivos fiscales a los pobladores y a las empresas, reducir los desequilibrios y hacer políticas de igualdad, de conciliación y de natalidad, señor Mañueco; porque, si no, usted será el responsable de que Castilla y León desaparezca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, para despoblación la de su electorado. *[Risas]*. Para la sangría... *[aplausos]* ... para hablar de sangría, la de su partido; para hablar de desigualdad, las políticas socialistas que nos llevan a la ruina. No les basta con haber cerrado las minas y las térmicas en Castilla y León; suprimir las paradas del autobús en los pueblos; recortar autovías y frenar las frecuencias de los trenes; frenar los regadíos; atacar sectores importantes, como la automoción, azúcar, vino y también la carne; romper el equilibrio entre el lobo y el ganadero; hasta querer cerrar una estación de esquí como la de Navacerrada -fijese que hay estaciones de esquí en España; la de Navacerrada, provincia de Segovia-. Esto sí que genera despoblación.

Y habla usted de la igualdad, señor Tudanca. Hoy, precisamente, habla de la igualdad. Hoy, donde el PSOE y Sánchez han vuelto a romper la igualdad de los españoles. *[Aplausos]*. Vio la Moncloa por siete votos y la amnistía y ahora quiere comprar la *Generalitat* por 15.000 millones de euros. Roban a Castilla y León; y defenderemos en los tribunales a las personas de Castilla y León y a todos los españoles, señoría. *[Aplausos]*.

Tengo que decir que nosotros ¿qué es lo que hacemos? Blindar los servicios públicos, bajar los impuestos; también lo que hacemos es dar ayudas a la vivienda para facilitar la emancipación de los jóvenes, políticas de conciliación, de apoyo a la natalidad, de transporte público. Eso es lo que hacemos desde Castilla y León.

Y si hablamos del talento, hombre, uno analiza y se da cuenta que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las universidades públicas han sido las de Castilla y León, la segunda Comunidad Autónoma que ha tenido la mayor capacidad de atracción de estudiantes foráneos de toda España. Eso también dice algo de nosotros.

Miren, respecto de la situación de la inmigración, Castilla y León es una tierra acogedora y solidaria, y aquí se van a prestar siempre los servicios públicos que se requieran a todas las personas. Y tengo que decir más: denunciamos al Gobierno por la falta de información y de coordinación. Y tengo que decir que la Delegación de Gobierno de Castilla y León o se entera o sobra; o se entera de algo de lo que hace el Gobierno de España o sobra en esta tierra. *[Aplausos]*. La posición en esta materia la fija quien está ahí, la consejera de Familia, señor Tudanca.



Y respecto de esta cuestión de la población, tenemos datos que nos llevan a la esperanza. Según nuestra Estadística Continua de Población, más de 13.000 personas en los dos últimos años; en cinco... en los cinco últimos años viene más gente de la que se va; un saldo favorable de más de 52.000 personas. Se han incrementado los nacimientos. Y yo lo único que puedo decir es que seguiremos trabajando para consolidar estos datos y que la población, el incremento de la población se afiance a todo el territorio.

Desde el Gobierno de Castilla y León aplicamos... -y voy acabando, señor presidente- aplicamos políticas útiles y eficaces desde el Gobierno de Castilla y León, que reconocen los ciudadanos de Castilla y León, por cierto, en un tema tan importante como es en las urnas el domingo pasado. Yo lo único que le puedo hacer es dejarle a usted celebrar sus derrotas como si fueran victorias y seguir vendiendo a Castilla y León y a España a sus socios radicales y separatistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### POP/000450

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cree edificante el espectáculo entre el Ayuntamiento de León y la Junta de Castilla y León en torno al estado de los colegios de la ciudad de León?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Es sorprendente, señoría. Su partido, la Unión del Pueblo Leonés -usted milita en ese partido; milita en ese partido, ¿no? Sí- ha exigido expresamente al alcalde socialista de León -abro comillas-: "... que no mire para otro lado y cumpla con su obligación en el mantenimiento de los colegios". Esto lo ha dicho su partido. Usted, entonces, ¿quién está dando aquí el espectáculo edificante, señor... señor Santos? Su socio, su socio, el Partido Socialista en el Ayuntamiento de León, el alcalde socialista de León, su socio, señoría. Es que esa es la realidad. Y ustedes son incoherentes y, además, corresponsables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor Mañueco, durante los últimos días hemos asistido a la retransmisión pública de un desencuentro entre la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento de



la capital leonesa. Lo hemos hecho asombrados por un enfrentamiento periodístico entre el presidente de la Junta y el propio alcalde de la ciudad, o quizá sería mejor decir entre el Partido Popular y el Partido Socialista, mientras los padres de los alumnos de La Palomera asistían atónitos a sus discrepancias.

El colegio, como muchos más en la capital, se encuentra en pésimas condiciones. Va siendo habitual contemplar la imagen de cubos recogiendo el agua que se filtra en las goteras, incluso aquella –señor Mañueco, recuerde– que se hizo viral de niños con paraguas en las aulas.

Por cierto, señor presidente, quizás ustedes intuían la posibilidad de que la profusión de logos de la Junta en sus obras ayudaría a acabar con las goteras en las instalaciones. Como ha podido comprobar, para desdicha de los leoneses, eso no es así, y se pudo certificar al ver las... los numerosos cubos en la poliinaugurada estación de autobuses.

Pero volviendo a los colegios, señor Mañueco, yo sé que usted hoy aquí nos dirá que la responsabilidad es del alcalde de León –bueno, ha dicho hasta que la responsabilidad es mía–, y no seremos nosotros quienes terciemos en sus disputas bipartidistas. Eso sí, aprovecho también aquí para hablarle de San Andrés del Rabanedo y de los problemas de sus colegios –el Trepalio, el Teodoro Martínez Gadañón o el Antonio Valbuena–, y espero no nos premie con otra disputa con la alcaldesa aprovechando que tampoco es de su partido. Porque, mire, la delgada línea competencial, cuando ustedes pasan el marrón a los ayuntamientos, es digna de ser estudiada en los libros de texto de esos centros, y, lo que es peor, nunca genera soluciones.

Seamos serios, señor Mañueco, la verdad es que podríamos hablar largo y tendido de las competencias impropias. Fíjese, hay ayuntamientos –como el mío– que destina más del 50 % de su presupuesto a realizar o a mantener servicios que son de la competencia de la Comunidad de Castilla y León: suya.

Podríamos hablar de financiación autonómica o podríamos hablar de la municipal –que es aún más injusta–; pero, señor Mañueco, lo cierto es que a uno se le abren las heridas cuando lee un titular como el de las AMPAS de La Palomera, implorando ayuda, denunciando que la falta de mantenimiento y mejora del centro han provocado graves problemas en las aulas: goteras que provocan cataratas de aguas en el interior del colegio, cuando llueve; ventanas que no aíslan del frío; e incluso una plaga de hormigas en los baños y en las aulas de Infantil. Eso, señoría, supera cualquier disquisición competencial y, si me lo permite, retrata la ineficacia, por mucho que ustedes nos recuerden día tras día el Informe PISA una y otra vez.

No voy a especular, señor Mañueco. No creo que sea edificante tampoco el comportamiento del Ayuntamiento de León. Nosotros siempre al lado de los alumnos y de los padres. No me mire a mí: fue el PP, fue usted quien designó a su candidata –recuérdelo–; fue usted quien puso al frente al portavoz del Partido Popular actual; y fue, por tanto, usted quien confirió al señor alcalde de León la posibilidad de saltarse al Pleno para conferir determinadas competencias a la Junta de Gobierno Local que deberían de descansar en el máximo órgano municipal. Fue usted y su partido. Así que, nada, siga ahora descargando sus culpas y su responsabilidad en las AMPAS, en los ayuntamientos, en los partidos que no son el suyo; y siga usted escaqueándose, mientras nos avisa y nos promete un verano infernal en la que la asistencia sanitaria se refiere, y donde comenzarán a proliferar comunicados, como



el del Ayuntamiento de Valverde Enrique, pidiendo la reapertura de los consultorios médicos en sus municipios. Lleva usted, señor Mañueco, mucho tiempo enfrascado en la *vendetta* y en la guerra partidista, despejando balones. Ahora lo hará henchido de orgullo por el triunfo de unas elecciones europeas donde su partido y el señor Feijóo han sido los más votados.

Por cierto, aprovecho ahora –para finalizar– que está usted muy contento para pedirle una reforma profunda también en el CRA Ribera del Porma en el Ayuntamiento de Valdefresno, ejemplo de Gobierno coaligado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... donde su partido, el Partido Popular, pacta y gobierna con el PSOE de Sánchez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Creo que el casi 44 % del Partido Popular en el ayuntamiento que usted regenta como alcalde no le ha sentado muy bien por su tono. Pero es verdad que usted con esta pregunta lo que quiere es sorber y soplar a la vez.

Mire, no he sido yo el que ha dicho eso del alcalde; ha sido su partido, su partido ha sido contundente al pedir al alcalde que cumpla con sus competencias. Ustedes mismos llevaban en el programa electoral, en su programa electoral para las elecciones municipales de hace un año –leo literalmente–: “Potenciar la reparación, mantenimiento y dotación de los colegios públicos municipales”. Eso es lo que llevaba su partido, usted, que es el máximo responsable de su partido, que ha consentido que el PSOE gobierne como lista más votada en el Ayuntamiento de León, pero como lista perdedora en la Diputación de León. *[Aplausos]*.

Y a la hora de pactar las inversiones con el Partido Socialista en el Ayuntamiento de León, los presupuestos y los remanentes, es curioso: se le han olvidado las preocupaciones por la educación, su partido, usted, señoría. Es que, si la educación la midiéramos por euros, su partido, respecto de la educación, estaría su interés en números absolutamente rojos.

No puede ser equidistante en esto decir: son malos los del PP y los del PSOE. El PSOE es su socio. El alcalde del Ayuntamiento de León, que es del PSOE, es su socio. Señoría, sí, igual que el presidente de la Diputación. Es verdad.

Y esto no es una competencia impropia, esto es una competencia municipal desde mil novecientos ochenta y cinco. Punto. Las leyes así lo han determinado, no yo. Fíjese, en el año ochenta y cinco creo que ninguno de los que estábamos aquí –ni el señor De la Hoz, que hoy no está, estaba– teníamos responsabilidades.



No es casualidad que esto surja solo en el Ayuntamiento de León, señor... señor Santos. Esto de poner los intereses de su partido por delante de los intereses generales es propio del Partido Socialista. Ya veo que se les va pegando.

Mire, efectivamente, cumplimos nuestra parte. La educación de León, la educación de nuestra Comunidad es la mejor de España y una de las mejores de Europa. Punto. Y tengo que decir más: en la ciudad de León vamos a invertir un 43 % más en los centros educativos que el año anterior. Y tengo que decir más: el bienestar de la comunidad educativa para este Gobierno es prioritario. Por eso vamos a asumir la inversión en el centro educativo La Palomera. Y tengo que decir también que estará listo cuando los niños vayan a las aulas en septiembre.

Mire, cuando hay un problema, hay políticos que lo que intentan es agrandarlo, como los socialistas o usted, señor Santos; otros, como el Gobierno de Castilla y León, intentamos poner solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### POP/000451

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, quiero preguntarle por situaciones que se dan, especialmente en algunas provincias, donde siguen preocupadas por que no seamos capaces de eliminar este clima político tan polarizado, ni siquiera a la hora de tomar decisiones en sanidad. Llega el verano, somos Comunidad -como bien sabe usted- receptora de visitantes, y nos enfrentamos a los problemas de todos los años, con un plan de contingencia que yo veo que es más de lo mismo. Sé que no es fácil la gestión, pero se pueden hacer más cosas.

Por eso mi pregunta es la siguiente: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de la asistencia sanitaria en la Comunidad? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, en lo que respecta al Gobierno de Castilla y León, lo que tengo que decirle es que la sanidad de Castilla y León funciona: tenemos el Presupuesto más alto de la historia, tenemos la mayor inversión en infraestructuras y en tecnología, elevados índices de satisfacción de los usuarios.

Mire, aquí quien está fallando no a las Comunidades Autónomas, sino a las personas que viven, bien empadronadas, o bien transitoriamente en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma es el Gobierno de España, porque está fallando en las



dos cuestiones fundamentales del sistema público de salud, que es, por un lado, una financiación adecuada, y, por otro lado, suministrar de profesionales a las Comunidades Autónomas para que puedan afrontar los problemas y podamos atender mejor cada día a las... a los pacientes y a los usuarios de la sanidad pública.

Yo entiendo la situación que a usted le viene a la cabeza, como la que nos viene a todos: un día como hoy, en las que se anuncian ya regalos a socios de más de 15.000 millones de euros, los impuestos de todos los españoles, de todos los castellanos y leoneses, en vez de ir destinados a la educación o a la sanidad, van destinados a pagar los favores de Sánchez. Y eso nos duele a todos. También a usted, me imagino, señor Pascual. Esta es la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Entiendo su respuesta, pero la realidad es que la situación de la asistencia sanitaria sigue siendo muy desigual en nuestra Comunidad. Como le decía antes, somos una Comunidad receptora de visitantes, y lo que se refleja en el aumento de pacientes tanto en el medio rural como en los hospitales, y nos vemos siempre obligados a cerrar camas, cuando en la mayoría de las zonas, de verdad, en nuestra Comunidad aumenta la presión asistencial.

Cada vez dependemos más de hospitales de referencia, sobre todo las provincias periféricas, y de traslados interhospitalarios. Y, pese a las mejoras que reconozco que ha habido en el transporte sanitario por carretera, seguimos con carencias, muchísimas carencias, en el transporte aéreo: siguen sin realizarse los traslados nocturnos, que seguimos esperando; y a eso hemos de sumar en el verano la problemática de los traslados entre hospitales. Los hospitales están cerca de población, y los helicópteros que tenemos en Castilla y León no pueden hacer traslados interhospitalarios. Para aterrizar y despegar están sujetos a una serie de requisitos de temperatura, altura y peso, y en verano esas temperaturas pues dificultan que esas maniobras se puedan realizar.

¿Sabía usted, por ejemplo, en el caso de Ávila, que se están volviendo a hacer, y se seguirán haciendo durante el verano, otra vez en plena calle de la ciudad, en vez de en el helipuerto, los traslados interhospitalarios? Porque en Ávila, al sumarle las altas temperaturas –y siempre que hay más de 27 grados empiezan a tener problemas los helicópteros–, tenemos más de 4.000 pies de altura, con lo cual, en cuanto se mete un paciente en el helicóptero, ya no puede. Pero pasa igual en Valladolid; pasa igual en su ciudad, en Salamanca. O sea, al estar los hospitales cerca de población, los helicópteros no pueden hacer traslados interhospitalarios.

Entonces, estamos las provincias periféricas... Y yo le digo que lo consideren, porque en una Comunidad que gobierna un partido como el suyo, que es Andalucía, lo han solucionado con helicópteros más potentes, y no hay ningún problema. Si no, es que, al final, lo nuestro no cumple la normativa, y seguimos, pues con los problemas que teníamos; por mucho que se hagan helipuertos o los balicemos, vamos a tener que tener siempre el problemas de los traslados interhospitalarios con los helicópteros.



En el proceso de estabilización, también me gustaría hablar de ello, si... -voy a ir un poco más deprisa- el 75 % de las plazas vacantes a día de hoy afectan a las provincias de León y de Soria; la siguiente que se ha quedado con plazas vacantes sería Zamora, luego Ávila, y, por último, Burgos. Yo creo que había que defender, por el bien de estas provincias, que se haga un segundo llamamiento en todas las especialidades y para todas las provincias, sin discriminar según dónde exista más problemática o las especialidades que consideren más importantes, porque se generaría una discriminación inadmisibles entre provincias y entre especialidades.

También tenemos la falta -lo he comentado muchas veces- de las unidades de ictus en las provincias de Zamora, Palencia, Soria, Ávila o en el Bierzo, y que el consejero de Sanidad, pues siempre le he oído comprometerse a implantar en todas las provincias de la Comunidad.

Debo comentarle que la solución que ha propuesto, por ejemplo, en Ávila, en el centro de salud de Ávila Norte, yo lo veo como un apaño, están pasando factura a los pacientes y a profesionales: no hay privacidad en las consultas, la accesibilidad es muy complicada para personas con movilidad reducida, en la consulta de pediatría no hay lavabos en las consultas, etcétera.

Y los vehículos de transporte no puedo dejar... pasar de decir que seguimos aparcados en la misma calle, por la que entra multitud de gente, con una piscina municipal, expuestas a altas temperaturas; deben soportar eso los pacientes; la medicación y el aparataje que tenemos... Pero me siguen contestando siempre aquí que es la situación idónea. No es la situación idónea.

Y en cuanto a la Unidad del Dolor, dicen que será una realidad en Ávila. Ojalá sea verdad y no sigamos esperando como está pasando en los retrasos de... por ejemplo, de Arévalo.

Y ya, lo último, señor Mañueco, las temperaturas en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, donde ayer mismo el delegado de la Junta decía que están pensando poner solución -ojalá sea, y no con ventiladores-, y donde se están suspendiendo ya intervenciones por falta de personal. Y de verdad que den una vuelta, porque hay un verdadero problemas de cirugía con la morbimortalidad ambiental.

Y, por último -y ya termino-, porque me dirá lo de las encuestas, y, efectivamente... de la satisfacción de los usuarios...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

... son favorables. Le recuerdo que todo depende de la pregunta que se haga. Y una gran parte de satisfacción hay que agradecerse al trabajo de los profesionales.

Y le repito, señor Mañueco -de verdad, ¿eh? -: entienda mi pregunta con intención de colaborar y no como un reproche. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Señor Pascual, yo le tengo a usted por un hombre justo. Y, además, conoce perfectamente el sistema sanitario público de Castilla y León. No en vano usted fue directivo del sistema sanitario público durante Gobiernos del Partido Popular; ahora, como profesional también, señor Pascual. Por eso yo creo que usted coincide conmigo, aunque no lo quiera decir, que el sistema público de salud de Castilla y León y de la provincia de Ávila funciona y es satisfactorio. ¿Que puede mejorar? Pues, sin duda, puede mejorar.

La verdad es que se ha entretenido un poco con los pies de... de altura que tenía la ciudad de Ávila, la de Salamanca y la de Segovia y el problemas de los helicópteros; pero es verdad que los dos grandes problemas que tiene esta Comunidad, que tienen todas las Comunidades, es, por un lado, la falta de financiación -mire lo que estamos viendo, cómo negocian el modelo de financiación autonómico el Gobierno de Sánchez, a espaldas de los órganos constitucionales y legales establecidos, como el Consejo de Política Fiscal y Financiera-. Y hombre, tenemos una ministra de Sanidad que no sé si es del partido del señor Fernández o no... no es de su partido. Bueno, la ministra de Sanidad, sí, como el señor Fernández, corre muy rápido para ponerse detrás de una pancarta pero no para afrontar los problemas y solucionarlos.

Pero como decía que es usted un hombre justo, va a reconocer conmigo que tenemos la red de Primaria... la mayor red de Primaria de todo nuestro país, y además tenemos la ratio de médicos mejor y el mayor presupuesto de Sanidad de toda nuestra historia. Eso son hechos, y usted los reconoce y yo se lo agradezco profundamente. Y también tenemos que reconocer la inacción de la ministra, y mientras tanto la Junta... la Junta, el Gobierno de Castilla y León actuamos, los centros de salud y los consultorios van a funcionar de acuerdo con la normativa que se establece, y este es un asunto de Estado.

Pero yo, respecto de Ávila, ha mejorado, y se le ha olvidado decir algunas cosas. Hombre, la unidad de radioterapia. Usted peleó bastante por eso, ¿no? La unidad de radioterapia, este Gobierno lo ha puesto en marcha. También las mejoras que vamos a poner en marcha en la atención al dolor, o el proyecto del hospital de día oncohematológico y las inversiones en centros de salud que están en la mente suya y en la mente mía. Yo creo que podemos concluir que la Sanidad en Ávila y en Castilla y León funciona, y haremos todo lo posible para mejorarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**POP/000452****EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el nuevo modelo residencial garantiza unas condiciones laborales adecuadas para las y los trabajadores de las residencias de mayores? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Buenas tardes, señor presidente. Gracias. Señoría -como usted sabe, evidentemente- la ley de atención residencial que hemos aprobado hace poquito en estas Cortes y que contempla el nuevo modelo de atención residencial no incluye condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, por dos motivos: lo primero, porque no es el objeto de la ley; pero lo segundo porque es una competencia estatal. La legislación laboral es una competencia estatal. Los convenios, las negociaciones que luego realizan entre los trabajadores, las trabajadoras, las empresas, las entidades o incluso la propia Administración, son los que fijan las condiciones de salarios, de jornadas, etcétera. Pero es que incluso la Inspección de Trabajo, señoría, es estatal. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias de nuevo, señor presidente. Señora Blanco: usted en conceptos de derecho sindical, cero. Porque, mire, el modelo residencial de la Junta de Castilla y León es un auténtico fraude, en manos de empresas privadas y permitiendo que los mayores de nuestra tierra se conviertan en un negocio muy lucrativo para determinadas organizaciones empresariales. Empresas que aumentan considerablemente sus márgenes gracias a la complicidad de la Junta, que les hace leyes a medida que les permite reducir sus plantillas y explotar a los trabajadores. Trabajadores que ya no aguantan más... *[aplausos]* ... que se ven obligados a realizar jornadas interminables para compensar la falta de personal a cambio de salarios de verdadera miseria. Al final, una vez más, son las personas mayores quienes sufren las consecuencias de su modelo perverso.

Y, mientras tanto, ¿qué es lo que hace la Junta de Castilla y León? Pues lo que ha hecho siempre: mirar hacia otro lado. Vuelven ustedes a hacer la vista gorda precisamente en aquellos centros que necesitan una especial atención, como son las residencias de mayores, que están al borde del colapso por la falta de personal y que repercute directamente -no me cansaré de repetirlo- en la atención a los usuarios.

Fíjese, le digo más, señora consejera: a Castilla y León han llegado del Gobierno de España en los tres últimos años 162 millones de euros más para financiar la dependencia, mientras la Junta de Castilla y León ha reducido su aportación en esos mismos años en 35 millones de euros. Con esos 162 millones que ha incrementado el Gobierno de España y los 35 millones que no tenía que haber recortado la Junta de Castilla y León se habrían podido incrementar las cuantías de las ayudas a las personas dependientes y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que atienden a las personas que se encuentran en residencias, ampliando también el número de profesionales.



Pero, consejera, su irresponsabilidad no tiene límites, como quedó demostrado con esos miles de ancianos que murieron en las residencias de Castilla y León durante la pandemia, y que llevará sobre su conciencia –suponiendo que aún le quede algo–. Porque cuando usted misma dijo que volvería a repetir lo mismo que había hecho en aquel momento, efectivamente no se equivocaba, porque si volviéramos a sufrir otra pandemia con este modelo de residencias del que usted tanto presume y saca pecho, y que ha recortado el mayor número de profesionales jamás visto, volvería a pasar lo mismo o quizá peor, o quizá sería mucho peor.

Señora Blanco, su Consejería no es más que una farsa con la que la Junta tapa su falta de conciencia social, obligando a las personas más necesitadas a mendigar sus servicios; y a los trabajadores a pasar por el aro de la explotación a cambio de salarios de absoluta miseria. Si de verdad tiene usted un mínimo de sensibilidad siéntese un rato con los trabajadores y las trabajadoras de las residencias privadas y aprenda cuanto antes que la dependencia es un derecho, no un negocio. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, gracias, señor presidente. Mire, de derecho laboral yo sabré poquito, efectivamente; pero de servicios sociales, de dependencia, de ética o de principios, usted no sabe absolutamente nada. *[Aplausos]*. Para venir a esta Cámara a hacer una pregunta lo primero que hay que hacer es trabajar e informarse, cosa que le falta a usted: la capacidad de trabajo y la capacidad de información. Los datos que usted ha dicho son mentira; pero, bueno, ya estamos acostumbrados a las mentiras, a los bulos o a los cambios de opinión del Partido Socialista. Revise las cifras y revise los certificados que se envían al Ministerio, ahí están los verdaderos datos de lo que aportan... de lo que se aporta a la dependencia.

Usted habla de los ratios. Es que los ratios de personal los aprobó un Consejo Interterritorial en julio del año dos mil veintidós con la connivencia de las Comunidades del Partido Socialista, señoría: son sus ratios, son sus titulaciones; y nosotros simplemente nos limitamos a aplicarlas. Déjese de hablar de noticias, de leer noticias, de transcribir noticias y dedíquese a trabajar un poquito más.

¿Sabe cuál es la realidad? Que los ciudadanos de Castilla y León valoran este modelo, avalan este modelo, avalan las políticas que está realizando la Junta. Y se lo han demostrado el domingo, con una diferencia de 14 puntos entre ustedes, el Partido Socialista de Castilla y León, y el Partido Popular y el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

**POP/000453****LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. ¿Cuándo va a llevar la Junta de Castilla y León ante los tribunales el nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera del Ministerio? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, no le quepa la menor duda que durante la tramitación del proyecto utilizaremos todas las vías de participación posibles para defender los derechos y los intereses de Castilla y León y sus ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Pelegrina Cortijo.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Llevan desde el año dos mil veintidós alimentando el bulo de la supresión de paradas de autobús en Castilla y León y utilizándolo como arma arrojadiza contra el Gobierno de España y contra los intereses de los castellanos y leoneses. Han empapelado el Ministerio con cartas que dicen no tener respuesta y han acusado al Gobierno de generar un problema con el nuevo mapa concesional, de causar perjuicios graves a Castilla y León y de desprestigiar al medio rural. Ustedes, que son los responsables de haber dejado a nuestros pueblos sin médicos, sin bancos y sin gente. *[Aplausos]*.

Lo vamos a decir en el Congreso, en el Senado y en las Cortes de Castilla y León, en Diputaciones o Ayuntamientos, y, si es necesario, iremos a los tribunales de Justicia para defender a la gente de nuestra tierra y los pueblos de Castilla y León –decía hace unos días el señor Mañueco en Laguna de Duero–. Pues mire, por lo pronto, en las Cortes de Castilla y León ni lo han dicho ni lo han hecho, y tienen una proposición no de ley para Pleno registrada en junio de dos mil veintidós en la que piden al Gobierno de España que retire el mapa concesional y no se han atrevido a traerla hoy a Pleno.

Quienes sí van a ir a los tribunales son ustedes, el Gobierno de Castilla y León, por vulnerar la legislación laboral, por incumplir el Artículo 7 de la Constitución española y por sustituir el SERLA por el servicio de mediación; y también por blanquear la dictadura franquista, por vulnerar el Derecho internacional y por la violación de los derechos humanos con su ley de concordia. *[Aplausos]*.



El mismo día en el que el Ministerio hacía público que negociaba con las Comunidades Autónomas el diseño del nuevo mapa concesional y que ya se había reunido con Asturias, Aragón, Galicia, Valencia, Madrid, Castilla-La Mancha y también con Castilla y León, usted decía públicamente: es una pena y una lástima que un Ministerio no quiera dialogar, el ministro de Transportes anuncia una colaboración estrecha, pero luego da la callada por respuesta. Pues mal está difundir el bulo de la supresión de las paradas de autobús; pero peor es engañar y mentir a los ciudadanos de Castilla y León.

El veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, la directora general de Transportes y Logística de Castilla y León junto a un funcionario y dos personas de su asistencia técnica se reunieron en Madrid, en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para abordar el nuevo mapa concesional. Fueron al Ministerio, eso sí, con las manos vacías, porque en Castilla y León la Junta de Castilla y León aún está redactando los proyectos de explotación y aún están definiendo el nuevo mapa concesional de Castilla y León, que, casualmente, no tiene incluidos los tráficicos intracomunitarios que actualmente presta la Administración general del Estado y que son competencia de la Junta de Castilla y León. Su único interés en aquella reunión ¿sabe cuál fue? La parte económica, el dinero que van a recibir del Gobierno de España para que ustedes asuman sus competencias.

Se lo vamos a repetir hasta que se aburran, porque no se van a eliminar paradas de autobús en ningún punto de España, ni en Castilla y León, aunque les pese, porque las competencias en materia de transportes por carreteras intracomunitarias son de las Comunidades Autónomas, no del Gobierno de España. Así que dejen de escurrir el bulto, de difundir bulos, y asuman sus competencias que, además, van a estar financiadas con dinero procedente del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

#### LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. En recientes declaraciones del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en el Senado, este ha manifestado que se está negociando ya con las Comunidades Autónomas el diseño del nuevo mapa estatal. Qué ironía la suya, la del señor ministro. El Gobierno de España diseñó un mapa estatal de transporte público de viajeros en el dos mil veintidós. Un bulo, no; una realidad. Un documento que remitió a las Comunidades Autónomas y en el que se reflejaba la supresión de 346 paradas en municipios de Castilla y León, dejando sin transporte a más de 200.000 ciudadanos de Castilla y León. En bulos, ustedes ganan; la realidad es el documento oficial del Ministerio trasladado a nuestras Comunidades Autónomas. ¿Eso es coordinación? No, señoría, eso no es coordinación; es una imposición. Esto es lo que ofrece el Ministerio a las Comunidades Autónomas y no hay negociación ninguna.

Dicho documento parte de un planteamiento totalmente contrario al desarrollo rural y al derecho de los ciudadanos a unos servicios públicos de calidad. El mapa



estatal se centra en la conexión entre grandes nudos de población y grandes flujos entre capitales de provincia, pues en su caso prima la eficiencia económica del servicio frente a la sostenibilidad social.

Tan importante es el derecho a la movilidad del 80 % de la población que vive en el medio urbano y metropolitano, como el derecho del 20 % de la población que vive en el 88 % de los municipios de Castilla y León. Ese planteamiento, el de su Ministerio, supone condenar al olvido a Castilla y León, y muy especialmente a las personas que residen en pequeños municipios. ¿Y ustedes hoy preguntan cómo pensamos resolver nosotros el problema demográfico? Hombre, por favor, analicen qué van a hacer ustedes para ello.

Reiteradamente se ha solicitado al Ministerio de Transportes coordinación del mapa estatal y autonómico. Lo ha solicitado el presidente de la Junta, lo he solicitado yo como consejera de Movilidad y Transformación Digital y lo han solicitado las propias Cortes de Castilla y León en la Resolución aprobada en el Debate de Política General de octubre del dos mil veintitrés. Y ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, votaron en contra de esa resolución, que lo que propugna es la no supresión de paradas y un trato igualitario a los ciudadanos de Castilla y León: ustedes. ¿Y vienen ustedes a preguntarme hoy cómo y cuándo vamos a recurrir el mapa estatal?

Desde que conocimos el primer borrador, la Junta viene actuando de forma activa en la defensa de la no supresión de paradas en nuestro medio rural. Así, hemos venido solicitando reiteradamente transparencia, coordinación y colaboración con el Ministerio, y lo único que hemos recibido es supresión de 346 paradas en municipios. En este sentido, aprovecho la ocasión para informarles que la Junta ha solicitado la convocatoria de una Conferencia Sectorial de Transportes.

Miren, los planteamientos del mapa estatal chocan frontalmente con la política...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

... de transportes de la Junta de Castilla y León. Nosotros garantizamos el mantenimiento del 100 % de las líneas, a pesar de que el 90 % de ellas sean deficitarias; no prima la rentabilidad económica, como sí que hacen ustedes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Espero que esto no salga adelante, porque, de salir así, tendrán ustedes, señorías, que explicar a los ciudadanos afectados las razones que motivan el recorte injustificado de sus derechos con la supresión de las paradas en 346 municipios. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**POP/000454**

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias. Buenas tardes. ¿Apoya la Consejería de Educación a la Dirección del colegio Villa y Tierra de Saldaña, en Palencia, en la defensa de su alumnado frente a las declaraciones racistas y xenófobas del vicepresidente de la Junta? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señorita, por supuesto, esta Consejería de Educación tiene por sana costumbre siempre apoyar a sus centros, a su equipo directivo, a profesores, alumnos, familias, con independencia de su origen o cualquier otra circunstancia. Y esto no son solo palabras, sino que lo demostramos con hechos. El último Informe PISA lo corrobora: nuestro alumnado inmigrante obtiene resultados por encima de los alumnos españoles, alumnos de otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

El pasado veintiséis de mayo, el vicepresidente de la Junta, Juan García-Gallardo Frings, alertaba de la creciente islamización de muchos pueblos de la provincia de Palencia. Y, en concreto, decía que en Saldaña ya eran casi más los niños extranjeros de religión musulmana en los colegios que los cristianos. El vicepresidente ni siquiera se molestó en mirar los datos. En Palencia hay 1.981 ciudadanos de origen marroquí, poco más del 1 % del total de la población de Palencia -poco más del 1 % total-.

Desconozco si los Tertsch o los Frings Mayer eran ateos, budistas, católicos o protestantes cuando emigraron a España. Lo digo porque tendría gracia que hubieran sido luteranos, por ejemplo, en la España del nacionalcatolicismo. *[Aplausos]*. Como lo tiene ahora, por cierto, mucha gracia que sean ultrasonistas. Solo les queda ser masones -lo digo por aquello del contubernio judeo-masónico, ¿se acuerdan?-.

Pues bien, al señor García-Gallardo Frings, desde luego, no le interesa que en Saldaña reine una plena convivencia de sus vecinos; solamente busca generar odio al diferente y señalar a determinada población exclusivamente por su religión y por su



origen –como han hecho, por cierto, en Burgos también en otros sitios-. Por eso amenazan con la invasión mora, aunque se les olvida decir que fue su admirado dictador el que trajo a España a 80.000 mercenarios marroquíes para asesinar españoles en la Guerra Civil. *[Aplausos]*.

Pero aquí lo que llama la atención es que los responsables del PP en Saldaña, en la Diputación de Palencia, por ejemplo, también –la presidenta, que es presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias- no hayan salido a defender a sus convecinos frente al ataque racista y xenófobo del vicepresidente de la Junta, demostrando una completa cobardía y dejando claro que no son representantes de todos los saldañeses ni de todos los palentinos. Ha tenido que ser el colegio público –el colegio público- Villa y Tierra de Saldaña quien ha salido en defensa de su alumnado; no la Consejería, que no la hemos escuchado hasta hoy, señora consejera, ¡hasta hoy!

Para vergüenza del alcalde, del presidente de la Diputación, y ahora vemos también que de la Junta –callada hasta hoy, repito-, han agachado la cabeza y han mirado hacia otro lado ante el racismo, la xenofobia y la islamofobia de Vox. El colegio Villa y Tierra de Saldaña –al que la Consejería debería de premiar, y decirlo hoy, señora consejera, premiarles hoy por su actitud- califica de ejemplar la integración de la población musulmana en su comunidad educativa, que incluso participa del Consejo Escolar. Y da una enorme lección al vicepresidente xenófobo, al recordarle que confunde nacionalidad con religión, que la población extranjera es residual en el colegio, puesto que solamente hay un porcentaje mínimo de alumnos extranjeros de los 300 que tiene; puesto que los niños que nacen en España, aunque sus padres sean de otro país, son españoles. *[Aplausos]*.

Y la Consejería de Educación (termino, presidente)...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

... que censura conciertos por la paz en Gaza, a pesar del genocidio, ahora mira –hasta hoy- a otro lado y no defiende a los alumnos de un colegio público y a su Dirección del odio racista.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Deberían ponerse colorados de vergüenza por su cobardía política.

Por cierto, el Artículo 14 consagra la igualdad también religiosa. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora consejera de Educación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, creo que he sido clara, muy clara –y lo puedo decir más alto, pero no más claro– en mi respuesta. Y, evidentemente, usted, si no me ha escuchado otras intervenciones, pues será porque no ha leído otras intervenciones; pero siempre defendemos y hemos mantenido la diversidad en el ámbito educativo, que enriquece y aporta al sistema educativo.

Pero, mira... pero, mire, ustedes, lecciones en esta materia, muy poquitas, señoría. Miren, ya que habla usted de racismo y de xenofobia, le voy a reproducir estas palabras –abro comillas–: “Aquí no vamos a acoger inmigrantes ni hoy ni mañana ni pasado mañana, porque no es lo mejor para mis vecinos”. ¿Sabe quién las dijo, señoría? Pues el alcalde socialista del Concello de Sobrado, en La Coruña, cuando el Gobierno quiso llevar inmigrantes a su localidad. Como este ejemplo podía ahora enunciar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... multitud de casos donde ustedes, el Partido Socialista, están haciendo unas declaraciones de racismo y de xenofobia, y no se le oye decir, en ese caso, a ustedes nada en contrario. ¿Porque sabe quién tuvo que acoger de urgencia en este caso? Un ayuntamiento del Partido Popular en Pontevedra. Qué poco les cuesta a ustedes y les gusta cuando se les pone ante su propio espejo, ¿verdad, señoría? Qué poco.

En esta materia, sí que me gustaría que fuéramos serios y habláramos de la apuesta que hace la Junta de Castilla y León por la educación a los alumnos inmigrantes. Le he dicho en mi intervención que el Informe PISA –que es donde se ven los hechos– y la apuesta que hace la Junta por la educación sin distinciones, pone de manifiesto que en Castilla y León la igualdad y el respeto están presentes en todas las aulas muy por encima de la media de España y de la OCDE, que los escolares inmigrantes de Castilla y León obtienen la misma puntuación, incluso superior, a la que obtienen los alumnos españoles de muchas Comunidades Autónomas y que somos una Comunidad ejemplar en equidad educativa, entre otros motivos gracias al apoyo y el refuerzo que se ofrecen a todos aquellos estudiantes que más lo necesitan. Concretamente –datos de profesores–, este curso 456 profesores de compensatoria, 36 más que el curso pasado para atender a alumnos que necesitan apoyo en el ámbito educativo. En concreto también, con el alumno inmigrante, el porcentaje de equidad en el desempeño ha mejorado con respecto al informe de dos mil dieciocho. Es decir, hemos mejorado las tasas de repetición respecto al curso dos mil dieciocho.

Por ello, señoría, la fractura entre alumnado inmigrante y no inmigrante que existe en otras Comunidades aquí es prácticamente inexistente. Porque educamos por igual a todos nuestros alumnos. No hacemos distinciones, como nos exige la Constitución española –esa Constitución que ustedes tanto retuercen para lograr objetivos políticos sin someterse a ningún principio ni ético ni moral–. *[Aplausos]*. Y ustedes dando aquí lecciones en materia educativa. No vengán ustedes aquí a dar lecciones ni de convivencia ni de respeto de los derechos humanos ni de defensa de



la educación; porque ustedes... he dicho, he mencionado otros casos que ustedes pues no han criticado, y también sus socios de Gobierno, que, evidentemente, ellos son los que le mantienen en el poder.

En Castilla y León ofrecemos una educación de primera a nuestros alumnos sin distinción, y queremos que sigan teniendo la mejor educación de España y de parte del mundo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

#### POP/000455

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. ¿Se considera desde la Consejería de Sanidad que las listas de espera son acordes a la necesidad de los pacientes de Castilla y León? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad y los centros sanitarios trabajan intensamente para mejorar las listas de espera; y los médicos especialistas, además, realizan una valoración personalizada de las necesidades y de la prioridad que requiere la atención de cada uno de los pacientes. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hernández Alcojor.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Señor consejero, mujer rural de 85 años residente en la periferia de la periferia de esta Comunidad, más concretamente el valle del Tiétar. Paciente con colostomía desde el año dos mil dieciséis derivada de una peritonitis producida por una diverticulitis perforada no diagnosticada a pesar de las seis visitas a urgencias del Hospital de Ávila. Presenta de forma reiterada episodios y sangrados anales. En el pasado mes de abril, visita su tercer médico de cabecera en los últimos seis meses, el cual le solicita una colonoscopia. Dos semanas más tarde, recibe llamada de su centro de salud donde le informan que la cita de la prueba diagnosticada será el veintiséis de marzo de dos mil veinticinco. Quizás sus señorías puedan pensar que me estoy inventando nada, pero no, esa señora es la señora madre que... de este procurador que les está hablando. *[Aplausos]*.



¿Cree el señor consejero que 11 meses es un plazo aceptable de espera para un paciente con este historial? Usted como sanitario sabrá que es tan largo como para desarrollar una enfermedad que cuando sea detectada esté en un estadio irreversible.

Lamentablemente, esto solo es un ejemplo de los cientos de castellanos y leoneses, en general, y abulenses, en particular, sufren actualmente: unas listas de espera desbordadas que derivan... que deberían avergonzar a cualquier gestor público.

En Ávila, aquí en mi provincia, los pacientes que esperan una prueba diagnóstica son un 27 % más que el año pasado y un 17 más de los que esperaban una primera consulta con especialista. Parece que nada sirve que llevemos dos años consecutivos teniendo un Presupuesto autonómico más alto de la historia si el servicio prestado a la ciudadanía es pésimo; y eso, señor consejero, es culpa de las políticas de su partido, el Partido Popular, con el señor Mañueco a la cabeza, y usted ahora como responsable de sanidad.

Le recuerdo que la Junta de Castilla y León es la que tiene las competencias en exclusiva en materia sanitaria. Los sucesivos recortes en sanidad perpetrados por el Partido Popular, la falta de previsión en la ordenación de recursos a pesar de los informes de los colegios profesionales, o el aumento de la financiación a la sanidad privada en detrimento de la pública, trae que sean estos motivos los que de aquellas tormentas ahora tengamos estos lodos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le instamos a que deje de culpar al Ministerio de Sanidad de su mala gestión y asuman sus responsabilidades en lugar de poner foco en alcanzar aquello que las urnas no les dan desde hace varios años.

El Gobierno de España viene aumentando desde dos mil dieciocho el número de plazas mir, el Sistema Nacional de Salud tiene hoy más profesionales que nunca, más médicos en formación que nunca y más estudiantes de medicina que nunca, pero no puede infringir la ley como los consejeros del Partido Popular piden al Gobierno de España.

Termino con un ruego, señor Vázquez, usted es consejero de Sanidad de Castilla y León; yo soy un procurador de la Oposición de las Cortes de Castilla y León: por favor, hableme en su intervención de Castilla y León y no se ponga por sombrero el famoso refrán que comienza por "mal de muchos". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Señor presidente. Imagino que lo de las urnas, señor Hernández, lo tenía usted escrito antes del domingo. *[Aplausos]*.

Y le voy a decir una cosa: ¿sabe lo que realmente necesitan los pacientes? Pues que, responsablemente, empleemos todos los medios a nuestro alcance para mejorar la atención sanitaria; y eso es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León.



Señoría, ¿sabe usted también lo que necesitan los pacientes? Que cada Administración cumpla con sus responsabilidades, lo que no hace la ministra de Sanidad. Porque la capacidad de dotar al sistema sanitario de los médicos necesarios es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Sanidad. Es su responsabilidad, como ella misma ha declarado; pero no hace nada, es la absoluta inacción.

Pero le voy a decir lo que es verdaderamente importante para los pacientes: que ustedes dejen ya de una vez de utilizar la sanidad como arma arrojadiza; dejen de utilizar la demagogia; dejen ya de manipular; basta ya de monsergas y enredos. Y aquí, en Castilla y León, les recuerdo que no se está privatizando nada. Lo que hacemos en la Junta de Castilla y León es trabajar para optimizar el rendimiento quirúrgico en jornada ordinaria; programar jornadas de autoconcertación, siempre de modo voluntario e incentivado; y, cuando los medios propios son insuficientes, recurrimos al concierto externo, de conformidad a la normativa y siempre con la autorización previa del paciente.

Los resultados de la evolución de la lista de espera de Castilla y León hablan por sí solos y están a su disposición. En concreto, entre diciembre del año veintiuno y diciembre de dos mil veintitrés, se ha reducido la lista de espera quirúrgica en un 24 % y la demora media en casi 30 días. Como también se está reduciendo la de consultas externas y pruebas diagnósticas, y eso que el año dos mil veintitrés fue el año de mayor demanda de atención quirúrgica, aumentando en un 7,6 con respecto al veintidós, de primeras consultas un 0,4 y de pruebas diagnósticas un 7 %.

Y, mire, señoría, como el dato mata el relato, le voy a dar otro dato -dato que da el Ministerio de Sanidad- y que pone claramente de manifiesto que en los últimos seis meses la lista de espera de Castilla y León se ha reducido un 6 % -curiosamente, la segunda mayor reducción del Sistema Nacional de Salud-, mientras que en Comunidades como las que ustedes gobiernan, como Asturias, ha aumentado cerca de un 8. ¿Ve usted la diferencia entre el -6 y el +8? Y en Castilla y León solo se ha reducido un 0,3. A esos les tiene usted enfrente, nada más cruzar el río. Lo tiene usted al lado y no lo ve. Antes de venir aquí a pontificar sobre la lista de espera sería conveniente que se mirara usted en el espejo de las escasas Comunidades en las que todavía gobiernan.

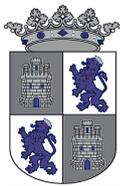
Y la situación, sin duda, hubiera sido mejor si se pudiera disponer de los 5.000 profesionales que el Ministerio tiene pendientes de homologar.

Como ve usted, mientras unos ejercemos las responsabilidades, la ministra García -esa a la que usted defiende tanto- se dedica a la demagogia y a la cosmética y se está convirtiendo en sí mismo en un problema para el Sistema Nacional de Salud: está claro que ni sabe, ni quiere, ni puede.

Desde luego, por nuestra parte vamos a seguir poniendo todos los medios a disposición para mejorar las listas de espera, sin hipocresías ni demagogias, y sin utilización partidista de la sanidad, señor Hernández. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**POP/000456****EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Gracias, señor presidente. Hablando de urnas, señor consejero, el pasado siete de junio, dos días antes de la celebración de las europeas, usted anunció que en unos meses su Gobierno iba finalmente a firmar un convenio sanitario con el Servicio Vasco de Salud para ampliar la cartera de servicios al tercio norte de la provincia de Burgos, las Merindades. Algo parecido que también hacía su antecesor o consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, en la última convocatoria autonómica.

Por eso le pregunto si los deseos de los vecinos y vecinas de las Merindades se va a haber finalmente cumplido. Así que cuánto... cuándo tiene previsto el Gobierno de Castilla y León firmar el convenio sanitario con el País Vasco para la comarca de las Merindades. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Puente, estoy totalmente convencido que usted conoce que para la firma de un convenio no basta con lo que se disponga por una de las partes. En lo que a Castilla y León se refiere, que es lo que le puedo contar, en este momento se están llevando a cabo los trámites administrativos oportunos que permitan que el convenio esté a disposición de ser firmado por ambos Gobiernos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias. Bueno, señor consejero, vamos a tratar a los ciudadanos con un cierto respeto y con transparencia.

Durante años ustedes han alimentado la ilusión de que era posible que a nivel sanitario la comarca de las Merindades se convirtiera en la cuarta provincia de Euskadi en materia de sanidad. Han alimentado la esperanza que cualquier vecino de las Merindades va a poder elegir ser atendido por un especialista en medicina hospitalaria en Basurto, Cruces o *Txagorritxu*. Y saben ustedes desde el principio que eso es una quimera; quimera que han mantenido hasta la fecha; quimera que, cuando se conozca el resultado final del convenio, va a frustrar a muchas personas bienintencionadas de mi comarca.

El convenio que vienen ustedes anunciando -y que creo que sí que, finalmente, se firmará- no va a alcanzar ni de lejos las demandas de los vecinos de sus dos poblaciones más extensas: Villarcayo y Medina de Pomar.



Y dígame si falto a la verdad cuando afirmo que las únicas poblaciones nuevas que van a integrarse –por ahora, de lo que conocemos– en el servicio de *Osakidetza* con toda la cartera de servicios sanitarios de especialistas son los municipios de Losa y Valle de Losa, dos pequeños municipios que suman apenas 600 cartillas. Los 20.000 habitantes restantes de la comarca solo verán ampliadas sus posibilidades de acudir a un especialista en el Servicio Vasco de Salud en dos o tres especialidades muy concretas y poco más. ¿O me estoy equivocando?

¿Nos puede decir exactamente cuáles son las especialidades que con el nuevo convenio podrán estar a disposición de los vecinos de las Merindades? Durante las negociaciones creo que se les ha pedido hasta la Unidad del Dolor. ¿No es así?

Mire, no pueden ustedes delegar en el Gobierno vasco la calidad asistencial sanitaria del tercio norte de la provincia de Burgos. Se lo digo porque hay un centro de especialidades en Villarcayo, atendido por el Hospital de Miranda de Ebro, del Sacyl, que lo están dejando ustedes languidecer, y que es la única esperanza que tenemos en Merindades para acceder a una buena atención hospitalaria especializada.

Su antecesor, el consejero Aguado, le dejó a este centro falto de especialidades, como cardiología, que no se ha puesto en marcha en ningún momento. El resto de especialidades son intermitentes, como el Guadiana, nunca se sabe cuándo los especialistas de digestivo, traumatología o ginecología tienen sus agendas abiertas ni por cuánto tiempo. Creo que debe usted concentrarse en este centro de especialidades, señor consejero. Es la única solución realista que tenemos en nuestra tierra, en las Merindades.

Le pido que, por favor, pinche la burbuja de las ilusiones antes de generar más frustración y díganos los términos y alcance de este convenio. Adelántenos aquí y ahora y díganos cuáles serán definitivamente y finalmente las especialidades incluidas en este... en este convenio. Y hagan caso, por favor, y pongan en marcha el centro de especialidades a pleno rendimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Me llama la atención el tenor de su pregunta. Afirma usted... dice usted cuándo vamos a firmar el convenio. Y realmente el convenio lo firmamos dos, en este caso, Castilla y León y el País Vasco.

Y, de verdad, le creía más enterado de la situación del convenio, dada su condición de miembro del Partido Socialista. El mismo partido que forma parte del Gobierno en funciones del País Vasco y que previsiblemente formará parte del nuevo Gobierno del País Vasco. Porque sí que ha estado usted al cabo de la calle de la... ustedes al cabo de la calle de la situación del mismo durante todo el período de negociación –y lo ha dicho usted aquí hoy–. Sobre todo ha estado usted más al cabo de la calle en los momentos de esta negociación que coincidían con las campañas electorales, curiosamente.



Su pregunta, además de destilar el habitual oportunismo político, pues traduce un importante desconocimiento o, lo que es peor, una importante mala intención. Porque no puedo creer que no conozca que los convenios se firman de modo conjunto por dos partes, y no solo por la Junta de Castilla y León.

En este momento, como usted ha dicho, hay un texto acordado por ambas Consejerías de Sanidad, la del País Vasco y la de Castilla y León. Por cierto, después de más de dos años de espera, espera esta en absoluto achacable a nuestra Comunidad, como usted bien conoce. *[Aplausos]*.

Una vez acordado el texto, que, por cierto, recoge mejoras tanto para la población que vive en la amplia zona limítrofe de ambas Comunidades como para el importante número de ciudadanos del País Vasco que decide pasar parte de su tiempo en Castilla y León, hay que completar, como usted debe saber, una serie de trámites administrativos que culminarán con la aprobación del convenio por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y para que el convenio sea plenamente válido, requiere que estas Cortes y el Parlamento Vasco ratifiquen el mismo. Y, visto el interés que tiene usted en el convenio, no me cabe duda que este convenio va a ser ratificado en estas Cortes y que contará con el apoyo de su fuerza política. Como espero, aunque lo dudo, que esa fuerza política le apoye también en el Parlamento Vasco.

Créame que desconozco cuál es la tramitación administrativa que debe seguir el documento en el País Vasco –si no fuera así, se la detallaría, no tengo ningún inconveniente–, pero estoy convencido que sus compañeros del País Vasco no tendrán inconveniente alguno, como no han tenido inconveniente en ponerle en conocimiento de lo que hay en el convenio.

Además de esta información, le informo que la firma de un convenio exige que los Gobiernos firmantes estén en pleno uso de sus prerrogativas gubernamentales, y en este momento el Gobierno Vasco está en funciones; el Pleno de investidura del lehendakari, si no estoy mal informado, se tendrá lugar el próximo veinte de junio.

Por nuestra parte, y en base al desarrollo de un autonomismo útil para la población, hemos acordado un texto que va a completar la asistencia sanitaria de la población de Castilla y León que vive en las zonas básicas limítrofes con el País Vasco, incluyendo Merindades, y de la población vasca que reside largas temporadas en nuestra tierra. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### POP/000457

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuada la atención pediátrica en la comarca de Ciudad Rodrigo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, presidente. Señor Cepa, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León está comprometida con una atención pediátrica de calidad. Y, al igual que los ciudadanos, reconoce la labor de sus profesionales y trabaja cada día por seguir mejorando dicha asistencia sanitaria.

La comarca de Ciudad Rodrigo, como usted bien conoce, está conformada por cuatro zonas básicas de salud: la de Robleda, que cuenta con 56 tarjetas sanitarias en edad pediátrica; la de Fuentes de Oñoro, con 103; la de Fuenteguinaldo, con 67; y la de Ciudad Rodrigo, que cuenta con 1.301 tarjetas en edad pediátrica.

Le informo, para satisfacción de la población de la comarca y del servicio de salud, que el próximo día diecisiete de junio, tras la resolución del último concurso abierto y permanente, se incorporará, proveniente de otra Comunidad Autónoma –para eso dicen ustedes que aquí no viene nadie–, otra nueva especialista de Pediatría como pediatra de área para las zonas básicas de salud de la Robleda, Fuentes de Oñoro y Fuenteguinaldo. Creo que es importante. Esta nueva profesional se sumará a los dos pediatras de la zona básica de salud de Ciudad Rodrigo y a los equipos de enfermería que atienden a los niños de esta comarca. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. No es la primera vez que pregunto en esta Cámara sobre la situación de la atención pediátrica en la comarca de Ciudad Rodrigo. Siempre que se pregunta al consejero de Sanidad sobre algún tema de su competencia, nos llama demagogos, maliciosos, ignorantes; pero nunca da una respuesta a los problemas reales que le presentamos. Y si en el mundo rural hay problemas en la asistencia sanitaria, en este área aún es peor.

Y, si acaso, el problema, como siempre –y lo ha... ya lo ha demostrado usted esta tarde, señor Vázquez–, es del Ministerio, es de Pedro Sánchez o es de la falta de financiación.

Según sus respuestas, usted no es responsable político de la sanidad de Castilla y León, sino un mero gestor de unos recursos escasos. Y de verdad cree que esta es su función, debería dimitir para que se nombrara un administrador de la sanidad de Castilla y León; y, si me apura un poco, como dicen sus socios de Gobierno, devolver las competencias.

Pero no. Usted, por encargo del señor Mañueco, es el responsable de la sanidad de Castilla y León, y en varias materias es muy deficiente, y en esta también.

Le pongo en antecedentes. La demanda de este grupo de la existencia de urgencias pediátricas en Ciudad Rodrigo nunca se ha tenido en cuenta. En enero,



con respuesta parlamentaria escrita, nos contesta que la... que, por baja reglamentaria, no hay consulta de los centros de salud de Fuentes de Oñoro, Fuenteguinaldo y Robleda, pero lo resuelve con la... con el transporte a la demanda. Otra falacia más, ya que este transporte como tal no existe: para poder ir a una consulta con cita previa puede que coincida o no coincida con el día que hay transporte en aquel municipio.

Tampoco es cierto del todo la respuesta, ya que es verdad que en enero de... en enero de dos mil veintiuno se creó la plaza, pero ya en noviembre de ese mismo año cien familias de Fuenteguinaldo pidieron información por qué se llevaban más de un mes sin la consulta, y nunca hubo respuesta. Aparte que las bajas nunca se cubren. Según nos han informado, y usted lo acaba de ratificar, efectivamente, el próximo dieciocho estos tres centros de salud contarán con un pediatra.

Seguimos. Durante unos meses, el centro de salud de La Fuente de San Esteban también ha estado sin cubrirse la baja de una pediatra que iba dos veces a la semana. Es verdad que aquí, en este caso, las quejas quincenales de los vecinos y la carta unánime de los alcaldes de esta zona ha... ha resultado, y, al final, se ha conseguido el pediatra.

Parece que... parece ser que el próximo martes, el día diecisiete o el día dieciocho, será el día clave, ya que también están dando ya citas en el centro de salud de Lumbrales, después de más de un mes sin consulta. Pero este caso es repetitivo: la pediatra aparece y desaparece sin dar explicaciones a la Gerencia... de la Gerencia de Salamanca.

Las vacaciones y las bajas en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo no se cubren, por tanto, el servicio es deficiente. Aunque en un principio parece -y usted lo ha afirmado- que se va a resolver esta incertidumbre, la experiencia de años anteriores nos dice que no son muy de fiar, y los vecinos de estas zonas están muy desconfiados, ya que la pediatría parece como el Guadiana, aparece y desaparece sin dar explicaciones. Y, además, una pediatría que le quiero recordar que no atiende a niños enfermos, sino, simplemente, para revisiones. Creo que esta no es la solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Cepa, hombre, no dirá que no le he contestado; hasta lo ha reconocido usted mismo, porque ya lo sabía, claro está. Y, desde luego, hombre, me da un poco de tristeza verle a usted con este carácter de pitoniso pesimista en lo que dice usted que va a volver a desaparecer. Hombre, confíe usted un poco más, tenga usted fe, señor Cepa.

Desde luego no hay quien les entienda, porque, desde luego, presumen ustedes de defender la sanidad pública y se dedican a atacarla; proclaman reconocer a los sanitarios y critican su trabajo; y alardean de proteger a los ciudadanos mientras les asustan. *[Murmullos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señoría... Como usted bien conoce, el servicio de salud de Castilla y León, al igual que el resto de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud, está prestando asistencia sanitaria en un escenario de déficit de profesionales ante el que la ministra de Sanidad ni está ni se le espera. Porque es el Ministerio el que tiene las competencias de planificación y formación de especialistas sanitarios, por más que a ustedes les pese, y reiteradamente lo niegan. Es una mentira más, es un nuevo bulo. Léanse ustedes la normativa. Y además basta recordar lo que dijo la propia ministra a las pocas horas de ser... de tomar posesión de su cargo, y le voy a citar textualmente: "Que volvamos a tener profesionales sanitarios es competencia del Ministerio". Señoría, si lo dijo la propia ministra, ¿cómo es que ustedes lo niegan?

La falta de un pediatra por un permiso reglamentario, no por una ausencia injustificada de cinco días –como algunos en este país–, ha sido suplida sin problema por otros dos pediatras, y será definitivamente resuelta, tal y como le he comentado.

Durante este tiempo no se han recibido reclamaciones por esta cuestión, y consta el agradecimiento por el trato y la atención recibida. Y lamento tener que darle un disgusto, señoría –sabe que le aprecio personalmente, y por eso lamento darle un disgusto–: la demora para obtener una cita a fecha de diez de junio para un pediatra en esta comarca no llega a las 24 horas. Quiero agradecer el trabajo y la dedicación de los profesionales de Atención Primaria en estos momentos en los que por la imprevisión e inacción de la ministra García no es posible contar con los profesionales para prestar la asistencia sanitaria de Atención Primaria en una Comunidad extensa y dispersa como es Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Y, señoría, a la vista de su intervención, es mayor la distancia entre nuestras formaciones que su derrota por 30 puntos en las elecciones en Ciudad Rodrigo. Abandonen la irresponsabilidad y la demagogia, y en el sentido común y en el bienestar de los ciudadanos nos encontraremos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor García Fernández.

**POP/000458**

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cree la Junta que el mantenimiento de la carretera autonómica CL-631 entre Toreno y Páramo del Sil está siendo el adecuado?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Señoría, nuestras actuaciones en relación a la carretera autonómica CL-613... 631 son las adecuadas. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. El día veintinueve de febrero, un vecino de Páramo del Sil fue atropellado, quedando inconsciente en esta carretera, por retirar las piedras que se habían desprendido de la ladera que invadían la calzada con riesgo de provocar un accidente. Le sucedió por un trabajo y responsabilidad única de la Consejería de Movilidad de la Junta, que no ha hecho nada al respecto por la desidia y abandono al que nos tienen sometidos en la comarca del Bierzo y Laciana, en este caso, porque, si miramos a la comarca de la Cabrera, más de lo mismo. Es decir, nada de nada.

Como todos saben, el día catorce de mayo, un gran desprendimiento en este mismo punto ha obligado a cortar la carretera, aunque los problemas ya empezaron a darse en los días anteriores, con el resultado de varios coches con las ruedas pinchadas. El peligro es recurrente en la vida... en la vía de comunicación del Bierzo con Asturias, especialmente en el tramo comprendido entre Toreno y Páramo del Sil, para que al... a finales del año dos mil veintiuno la Junta aprobó la contratación de obras de renovación y refuerzo que debían haber concluido a mediados del año pasado y que ni siquiera han empezado, y estamos en el año dos mil veinticuatro. El año pasado tenía un presupuesto de 979.979 euros y solo se ejecutaron 19.000 euros, un 2 %. La verdad que es vergonzoso.

Y vergonzosa es la falta por parte de esta Consejería en conservación y mantenimiento de las carreteras; y ya no digo de las que prometen y no hacen. En definitiva, esto es lo que le importa a la Junta de Castilla y León las comunicaciones en la provincia de León.

Es necesario realizar acciones de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de forma urgente en la carretera CL-631 entre Ponferrada y Villablino, ya que estamos hablando de una zona muy montañosa -que no es Valladolid-, con una orografía complicada. Y esto se lo digo porque no solo es necesario e imperativo que den solución inmediata a este corte, sino que hagan un estudio de todo ese vial a lo largo de su trayecto porque esta situación se puede repetir en otros puntos, y esto no se soluciona con parches o con disculpas de que somos una Comunidad muy grande y no hay dinero para todos -para algunos, más bien-.

La sensación de abandono y el hartazgo es generalizado por problemas con camiones cargados que quedan enterrados en las carreteras secundarias, que son



mucho más estrechas y con más curvas; por deficiencias en la señalización: se está dando el caso de que coches se cuelan prácticamente hasta el punto de los desprendimientos, otros que llegan desorientados hasta el mismo pueblo de Sorbeda y otros que acaban en caminos secundarios sin salida, que en este punto, la verdad, se podían esmerar un poco más.

¿Qué pasará en caso de urgencia médica? El acceso por el desvío habilitado complica y retrasa el trayecto de ambulancias, los propios profesionales sanitarios que se desplazan a diario están sufriendo las consecuencias, sobre todo en visitas a domicilio. La farmacia de guardia, otra problemática.

El desvío habilitado, aparte de ser malo, alarga en más de 20 minutos el recorrido, y esto afecta a líneas regulares del autobús, el transporte escolar, vecinos que tienen que trasladarse al Hospital del Bierzo, ganaderos que tienen que llevar a sus animales al sacrificio a Astorga -ya que no tenemos matadero en la comarca del Bierzo- y trabajadores que se desplazan de Villablino a Ponferrada y viceversa. Los bares de esa zona tienen menos clientes...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... la gasolinera tiene menos ganancias, ¿les van a recompensar de alguna manera? Todo ese dinero que ha salido de esta cuenca y nos han dejado sin carreteras en condiciones. "Es muy triste", dicen algunos vecinos. Tomen nota los dos partidos mayoritarios.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Si carreteras autonómicas no se mantienen, las prometidas no se hacen y solo se exige a otras Administraciones que realicen las que ustedes tienen que realizar, pues ya me dirá para qué sirve su Consejería. Y, por cierto, ¿para cuándo el nuevo plan de carreteras? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Mire, el mantenimiento ordinario de la carretera CL-631 se realiza, como en el resto de la red autonómica de carreteras, a través del personal propio y con contratos ordinarios de conservación; que en el caso de la CL-631 corresponde al contrato de la zona oeste de la provincia de León.



En este año dos mil veinticuatro se formalizará el nuevo contrato para esta zona, con un presupuesto base de licitación superior a los 16 millones de euros. Estos contratos de conservación se tramitan de manera que se preste continuidad al servicio y que siempre esté atendida la red autonómica de carreteras.

Por otro lado, poner sobre la mesa que en la provincia de León, desde el inicio de la legislatura, se han licitado contratos por un importe cercano a los 40 millones de euros. “Nada de nada” –como dice usted–; lo dudo mucho. Los trabajos que se llevan a cabo incluyen servicios de vigilancia, de comunicaciones, atención a incidentes, accidentes, señalización, mantenimiento de los distintos elementos de las carreteras. Todas estas actuaciones se orientan a mantener en condiciones adecuadas la circulación sin que se vea afectada la seguridad en la carretera. Se incluyen, además, obras necesarias para la conservación de los elementos que constituyen la carretera, de manera que se garantice la funcionalidad de la misma. También se realizan los servicios de vialidad invernal, cuya campaña dura seis meses, desde el uno de noviembre hasta el treinta de abril del año siguiente. Y, asimismo, también realizamos contratos bianuales concretos de señalización horizontal y vertical.

La carretera CL-631 pertenece a la red básica de carreteras, tiene una longitud de 67 kilómetros y une importantes localidades del noroeste de la provincia de León. Recientemente se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de conservación en el tramo entre Toreno y Páramo del Sil. Veo que no está muy informado, se las voy a detallar:

En mayo del dos mil veintidós se formalizó el contrato para el refuerzo de diversos puntos kilométricos, por un importe de 2,4 millones de euros. Por causas imputables al contratista –única y exclusivamente al contratista– fue preciso resolver y liquidar el contrato; contrato que se liquidó hace unos meses. Es por eso que ahora lo que estamos haciendo es trabajar en un nuevo proyecto para poder realizar esa nueva licitación de ese tramo.

Por otro lado, el pasado quince de mayo, desde el pasado quince de mayo, estamos actuando en obras de emergencia en las proximidades de la CL-631, en el término municipal de Páramo de Sil, debido a un desprendimiento del talud de desmonte producido por unas lluvias persistentes durante el mes de mayo en la zona; incidentes naturales que nada tienen que ver con las actuaciones de conservación ordinarias, y que, por tanto, son achacables única y exclusivamente a este período largo de lluvias, que a nadie, por otro lado, nos gustan que se produzcan, y que quedan fuera de nuestro control. Estos trabajos de emergencia están dirigidos a que se pueda abrir un carril de tráfico con sentido alternativo que permita la circulación entre Ponferrada y Villablino por la CL-631.

Como ven, señorías, la Junta de Castilla y León cumple con sus obligaciones para garantizar la debida conservación de esta carretera y de todas las carreteras autonómicas. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000459****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, hace nueve meses la Comisión de Educación aprobó por unanimidad la implantación del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, grado superior, en Soria, una vez realizadas las adecuaciones previas de los espacios necesarios. Pero una cosa es hablar y otra muy distinta es actuar, y después de nueve meses no hemos visto avances al respecto. Nos gustaría saber en qué punto se encuentran las actuaciones previas que nos pidieron para poder llevar a cabo esta implantación o si, por el contrario, va a quedar en aguas de borraja, como ha pasado tantas otras veces en la provincia soriana.

Hace más o menos un mes conocíamos los 50 nuevos estudios de Formación Profesional que se iban a implantar en la Comunidad de Castilla y León: en... en Soria, solo 2 de 50, señora consejera. No parece que apuesten decididamente por la Formación Profesional en Soria. Además, no estaba el grado comprometido en la Comisión de Educación. ¿Por qué? ¿Qué excusas va a poner hoy, señora Lucas? ¿Me va a hablar de los magníficos resultados del Informe PISA o me va a contestar manzanas traigo?

La utilidad de los títulos de Formación Profesional ha sido ampliamente corroborado... corroborada por los últimos estudios e informes, incluyendo los de la propia Junta de Castilla y León, los cuales constatan que existe una alta concordancia entre la formación recibida y las actividades profesionales que se desarrollan posteriormente. En términos de inserción laboral, más del 60 % de los titulados se encuentran activos un año después de finalizar el ciclo formativo, con un 49,2 %, trabajando al año de haber terminado.

Además, el porcentaje de inserción laboral aumenta con el nivel de ciclo cursado. Así, el 53 % de los titulados en Formación Profesional de grado superior, como el que estamos proponiendo para Soria, se encuentran trabajando, mientras que el 40 % restante sigue formándose; es decir, no están desempleados. La tasa de inserción laboral media de los ciclos de Formación Profesional es del 86 % en el ámbito de la sanidad; la tasa de inserción supera el 80 %, situándose en la quinta posición entre las distintas familias formativas. Esto subraya el éxito de la Formación Profesional no solo por las oportunidades de empleo que genera, sino también por las... por la capacidad para integrar a los alumnos en el mercado laboral.

Y menciono estas cuestiones porque fueron los elementos esenciales a tener en cuenta por parte del Grupo Vox y Partido Popular para la aprobación de la iniciativa en la Comisión de Educación que presentó Soria ¡Ya! Parece que no hay mucha conexión entre ustedes: el grupo parlamentario piensa una cosa y la Consejería piensa otra. Acláremelo, señora consejera.

Concretamente, señalaron ustedes que buscaban dos objetivos con la implantación de estos ciclos formativos: evitar que los jóvenes abandonaran sus provincias y escoger unos ciclos cuya oferta superaban la demanda; objetos que, como acabo de exponer, se cumplen sobradamente.

Y le pregunto, señora consejera: ¿para cuándo tiene previsto implantar en Soria el título de Formación Profesional de Técnico Superior de Imagen para el Diagnóstico



y Medicina Nuclear, grado superior? Nada más, muchas gracias. Y espero que nos saque de dudas, señora consejera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, el compromiso de este Gobierno con la Formación Profesional en toda la Comunidad, y en la provincia de Soria en particular, es total. Hemos implantado 12 nuevos ciclos en Soria desde el curso diecinueve-veinte, y estamos abordando inversiones que, sin exagerar lo más mínimo, podían calificarse de históricas; algo que me permitirá ampliar aún más la Formación Profesional en Soria.

Este ciclo del que usted habla, el de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, ya estaba en el Plan Soria; ustedes ahora lo han recordado, pero no es un tema que ustedes hayan planteado. Ya en Plan Soria aparecía la apuesta por este ciclo en la provincia de Soria junto con otros nuevos ciclos que estamos trabajando.

Y, concretamente para este ciclo, estamos viendo la posibilidad de hacer las correspondientes prácticas, y como usted bien a bien dicho en la proposición de ley que se aprobó, lo que se ha aprobado es que se adoptaran las medidas necesarias para ponerlo en marcha. Nuestra idea es: tan pronto tengamos la posibilidad de hacer las prácticas la podamos implantar; mientras tanto, seguimos apostando por nuevos ciclos, porque somos los primeros interesados en seguir aumentando la oferta de Formación Profesional en nuestra provincia.

Mire, en los últimos años ha aumentado un 8 % el alumnado en la provincia de Soria con las inversiones que hemos hecho en nuevos ciclos y en las inversiones también en infraestructuras. Es algo histórico en el alumnado de nuestra provincia. Y seguimos apostando, porque como bien usted ha dicho que reiteramos siempre a la Consejería de Educación el grado de inserción de la Formación Profesional, un 98 % se insertan, emplean en el... en la provincia donde están trabajando, y un 89 en... y un no, perdón, un 93 fuera de la provincia. Por tanto, son enseñanzas que seguimos apostando. Y luego, en mi siguiente intervención profundizaré más en los correspondientes grados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

¡Ah!, que no, que no, que no... ¡Ah!, ¿que no... que no tiene ya más intervenciones?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Él ha acabado su tiempo.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

¡Ah!, bueno, pues sí, le explico todos los grados. Claro, tampoco sabía. Como no habían puesto... Le explico los correspondientes grados que hemos puesto en los últimos años.



Mire, desde estos cinco años, que es desde que yo asumo la Consejería de Educación, hemos implantado en Castilla y León 164 nuevos ciclos; 50 este curso; 44 al siguiente. En la provincia de Soria este año, para el siguiente curso son 2, pero el anterior fueron 4: Emergencias y protección civil en el Pico Frentes; Servicios comerciales y Transporte y logística en el IES Castilla; Sistemas microinformáticos y redes en el Ribera del Jalón; sin contar el de Vitivinicultura de San Esteban de Gormaz y cursos de especialización.

Para el siguiente curso son dos más: en Almazán -que no había Formación Profesional, y hemos puesto por primera vez en el instituto Formación Profesional-; y también en el IES Virgen del Espino Administración de sistemas informáticos en red, en previsión del posible crecimiento que pueda haber de esta especialidad en la provincia de Soria.

Vuelvo a hablar de los cuatro cursos de especialización, los llamados másteres de la Formación Profesional, que usted no los... no los menciona: Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información, Virgen del Espino... en entornos tecnológicos de la información; Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos; y Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos. En total, cuando se terminen las obras del Pico Frentes -y como sabe son 13 millones de euros, más el IES La Merced, que son 8.000.000 de euros-, la oferta de Formación Profesional en la provincia de Soria será de 52 ciclos formativos en la provincia de Soria.

Por tanto... sí sí que estoy contestando, señoría, porque usted me está preguntando por un ciclo en concreto que propuso el Plan Soria, y estamos diciendo que, mientras se implanta ese ciclo -que como usted sabe, y si no ya se lo recuerdo yo-, la nueva ley de Formación Profesional exige que se tenga que hacer prácticas desde el primer año, en una formación tan práctica se necesitan puestos de trabajo, y, si no, pues, evidentemente, fórmese usted antes de...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... de preguntar.

La apuesta -vuelvo a insistir- de la Junta de Castilla y León por la Formación Profesional en la provincia de Soria es indudable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000460**

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuáles son los planes de la Junta de Castilla y León para el futuro del Hospital Virgen del Mirón de Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora García Macarrón, los planes que tiene la Junta de Castilla y León para el Hospital Virgen del Mirón de Soria no son otros que los ya expuestos tanto por el presidente de la Junta de Castilla y León como por este consejero, y no contemplan otra opción que la de seguir formando parte activa del Complejo Asistencial Universitario de Soria. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Vázquez, por fin me estreno preguntándole. Podemos denominar al Hospital Virgen del Mirón de Soria como el hospital de los mil rumores, y esos rumores surgen porque falta transparencia con este asunto. Irse por las ramas alimenta rumores e inquieta a los sorianos que tememos perder otro equipamiento sanitario. Y parece que las últimas noticias confirman que el futuro de este centro hospitalario es bastante incierto. Ayer nos enteramos por la prensa de que el personal de medicina interna no volverá al Mirón cuando terminen las obras; aunque hoy, en una noticia, hablaban de que había sido un malentendido. No queda ahí la merma de servicios: muchos de sus trabajadores nos comentan que geriatría seguirá el mismo camino antes de que acabe el año. ¿Es cierto? Ahora puede confirmarlo o desmentirlo.

Otro rumor: el destino del Virgen del Mirón es su privatización de la mano de un floreciente grupo de servicios de este país, aunque también nos hablan directamente de su venta cuando sea otro edificio fantasma. ¿Qué hay de cierto en esto? Zanje este rumor. Aclare ante el Pleno, sin medias tintas y de forma rotunda que esto es así o es un bulo. Yo quiero pensar que es un rumor más, pero me gustaría escucharle decir aquí que es falso.

A ver, este hospital no es la joya de la corona del Sacyl. Por ejemplo, el ejemplo... *El Heraldo-Diario de Soria* de doce de abril dijo: "La avería de 2 meses del densitómetro del Hospital Virgen del Mirón eleva a 700 pacientes la lista de espera". Una lista que no para de crecer porque no habrá nuevo aparato hasta julio.

Como estamos aquí para proponer soluciones, ¿qué proponemos desde Soria ¡Ya!? Convertir el Mirón en un centro médico de referencia para la Comunidad para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar. Pero otras opciones pueden ser transformarlo en un centro sociosanitario público, donde se puedan desarrollar unidades de recuperación funcional, rehabilitación, continuidad asistencial, además de su uso en caso de emergencia sanitaria. Traemos aquí las preocupaciones de la sociedad soriana.

Otro ejemplo. Los vecinos de la zona de Cabrejas del Pinar –no Soria ¡Ya!, los vecinos– han recogido 621 firmas para evitar la marcha de su médico, un profesional de Zaragoza que llegó hace seis años desde Madrid y que es feliz trabajando en la



provincia de Soria. Y esto pasa porque convocan menos plazas en la oposición para médicos de familia -10 en concreto- que interinos prestando servicio -17-, y haciendo la cuenta perdemos 7 médicos en Soria, como ya perdimos 9 a finales de dos mil veinte. Llega el verano y qué. No echen la culpa al Gobierno; trabajen para solucionar esto. Gracias, consejero.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora García Macarrón, yo lo que nunca habría esperado de ustedes, de Soria ¡Ya!, es que se sumaran ustedes a la estrategia del bulo, que contribuyeran con su acción política al ruido; pero lo menos esperable de todo es que lo hicieran inducido por otros. Lamentablemente, a la vista de esta pregunta, queda enormemente claro lo que se puede esperar políticamente de ustedes: nada.

Cada día que pasa es más evidente que algunos tienen tantos problemas que solo piensan en montar cortinas de humo que distraigan la atención. De ahí las burdas mentiras, los bulos, de ahí el ruido. Pero los castellanos y leoneses conocen muy bien estas malas artes, señora García, y una y otra vez colocan a cada uno en su sitio (y creo que los del bulo el pasado domingo tienen muy claro dónde van a estar).

Y ustedes, tan faltos de contenido como siempre, con tal de preguntar por la sanidad de Soria y como no tienen temas como siempre, se hacen eco hoy del ruido y del bulo y acuden al rescate de los que practican estas políticas. Vamos, que han quedado ustedes para muleta del bulo.

Señoría, para que le quede muy claro a ustedes y a los del bulo: el Hospital Virgen del Mirón de Soria forma parte y va a seguir formando parte del Complejo Asistencial Universitario de Soria, por más que les pese a algunos, por más que algunos hayan manoseado el nombre de este centro para una nauseabunda estrategia política.

Actualmente en este hospital se presta actividad de Atención Primaria a medicina interna, cuidados paliativos, salud mental, geriatría y rehabilitación; y además en este hospital se ubican espacios para diferentes asociaciones de pacientes de fibromialgia, esclerosis múltiple, autismo o párkinson. Y una vez finalizadas las obras del Hospital Santa Bárbara se va a seguir prestando asistencia sanitaria en el Hospital Virgen del Mirón. Esto no es nuevo, ya se lo adelantó el presidente Alfonso Fernández Mañueco, lo he repetido yo mismo e incluso la propia Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria lo ha informado en diferentes ocasiones.

Al finalizar las obras de reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara la Junta de Castilla y León habrá invertido casi 100 millones de euros en obra y equipamiento. Soria contará con un magnífico hospital de vanguardia, dotado con avanzada tecnología, incluyendo la unidad de radioterapia -le recuerdo la buena noticia de que ya está adjudicado el acelerador lineal-, y la actividad de este hospital se complementará, sin lugar a dudas, con el Hospital Virgen del Mirón. Todo lo demás queda en el terreno del bulo y de la mentira; terreno en el que ustedes hoy de modo sorpresivo han decidido entrar, y terreno en que, créame, no beneficia nada a Soria ni a Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000461**

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Presidente. Señora consejera, estamos en un momento decisivo en el asunto del soterramiento o no de la vía en Valladolid. Decisivo por la construcción o no del paso debajo del Arco de Ladrillo. Por eso le pregunto: qué piensa... qué acciones piensa emprender la Junta de Castilla y León dentro de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad para acabar con la barrera que separa en dos la ciudad de Valladolid.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Discúlpeme que le conteste yo, porque soy el miembro del Consejo de Administración. En definitiva, nosotros lo que haremos es lo que hemos hecho siempre, que es buscar la satisfacción de los intereses generales de la ciudad de Valladolid. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Me ha sorprendido tanta concreción. “La vía por debajo, ¡qué carajo!”, gritaba el Milei del Pisuerga. Lo tiene usted a su izquierda. Esto prometieron ustedes en campaña, ustedes, los dos partidos que sustentan el Gobierno. Y tienen ustedes que enfrentarse ahora a una decisión, que es permitir o no permitir que se haga esa obra, porque saben que es incompatible con el soterramiento. Y tienen que ponerse de frente a los ciudadanos de Valladolid y decirles “oiga, mire, vamos a denunciar el convenio, vamos a paralizar esto, vamos de verdad a dar la batalla” o seguir intentando dar patadas al balón hacia delante.

Pero lo que están haciendo con esta barrera que divide Valladolid en dos, en dos, económica, social y culturalmente; en dos de tal manera que, del otro lado de la vía, de las 218 actuaciones por ejemplo del Teatro de Calle en Valladolid no hubo ni una del otro lado de la vía. En dos de tal manera que, de los 13 centros de acción social de Valladolid, solo hay 3 del otro lado de la vía. En dos de tal manera que todos los centros de registro de la Junta en Valladolid solamente hay uno del otro lado de la vía, en el que ustedes están abandonando una población con la renta más baja, con diferencias del 73 % de renta, y a los que ustedes prometieron



reiteradamente... no solo ustedes, he de decirles que algunos otros lo hicieron ante notario, de hecho probablemente en esta Cámara solo hay un político que no ha prometido el soterramiento en Valladolid en campaña -de ahí mis pésimos resultados, que usted seguro me va a recordar-.

Pero es la hora de hacer las cosas, señor consejero. Es la hora de enfrentarse a los ciudadanos de Valladolid y decirles "oiga, mire, hemos dicho que vamos a soterrar; esto no se hace, vamos a denunciar el convenio". ¿Van a hacerlo ustedes o van a seguir mareando la perdiz, dando patadas hacia delante, pensando que todos los ciudadanos de Valladolid son idiotas? Nada más, muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, yo creo que vamos a repasar, ¿no? La operación ferroviaria data del año dos mil dos, era ambiciosa, en la que el soterramiento era la última parte de la misma. Aquellos objetivos se han cumplido en su gran mayoría. Estamos hablando de una sociedad que se ha ejecutado 600 millones de obra, se ha ejecutado el nuevo complejo ferroviario, han pasado para allí los talleres no perdiéndose ni la carga de trabajo ni el empleo, se ha ejecutado el soterramiento del Pinar de Antequera, el *bypass* para las mercancías está prácticamente ejecutado... En definitiva, se ha hecho casi todo menos lo más importante para la ciudad, que era, efectivamente, el soterramiento.

En el año dos mil diecisiete el Ayuntamiento, con Óscar Puente a la cabeza, renuncia al soterramiento y sustituye esa operación por una integración en superficie. Se cambia el convenio, consistía en pasos bajo la vía, de los cuales hay ejecutados tres, uno en obras y la gran mayoría solo en proyectos. Pues bien, la Junta en aquel momento apoyó al alcalde, apoyó al Ayuntamiento, apoyó a la ciudad.

El Ayuntamiento actual, su alcalde, ha propuesto al Estado una renegociación del convenio del diecisiete. Le ha dicho que va a renegociar, quiere renegociarlo, con... conforme a las bases de experiencias que hay en otras ciudades. La única línea roja para el Ayuntamiento es el soterramiento en sí. Es negociable la longitud, los plazos, las soluciones técnicas. Defiende el Ayuntamiento que, bueno, se ha ejecutado todo lo que le interesaba al Estado, a Adif y a RENFE, pero no lo que interesa a la ciudad. (Yo añadido: no solo el soterramiento, sino la estación de autobuses, que también le interesa). Y defiende que el soterramiento debe ser pagado con fondos estatales, como se hace en otras... lugares como... con un coste similar, y especialmente lo que se está haciendo en Cataluña.

Por lo tanto, dos consideraciones le digo, señor Igea, en competencias:

Aquí, en esta sociedad, se están ejecutando competencias fundamentalmente, primero, del Ayuntamiento, urbanísticas, que es el que tiene que determinar el modelo de ciudad, cómo tiene que integrarse el... el ferrocarril, esa división de la ciudad en dos que usted muy bien... muy bien describe, cómo tiene que solucionarse, y, por lo tanto, los equipamientos públicos dónde tienen que estar. No es la Junta, es el Ayuntamiento de Valladolid.



Y la otra competencia es la ferroviaria, que es una competencia estatal. ¿Por qué está la Junta ahí? Está por una competencia importante que ejerce la consejera de Movilidad y Transformación Digital, que es los viajeros por... por autobús, ¿no?, y con esa estación que está diseñada en todo este complejo.

Y, mire, lo que se ha tomado por parte de la Junta, primero, es una decisión muy clara de la consejera, y muy... y muy... y con importancia, que es garantizar una prestación de calidad en la actual estación de autobuses; mientras tanto, garantizando su accesibilidad, su confortabilidad, su eficiencia energética y también su... la rehabilitación de la misma. Cuatro millones y medio de presupuesto, de un proyecto ya licitado y adjudicado. Y, por tanto, se van a licitar las obras, según ha dicho la consejera, este año.

Y, por tanto, la Junta está donde tiene que estar, señoría: al lado de la ciudad, al lado del ayuntamiento, al lado del alcalde; al lado, por lo tanto, de la ciudad de Valladolid, que ha elegido a este ayuntamiento hace recientes fechas. Y, por tanto, estamos con esa Corporación, como siempre lo hemos hecho, como lo ha hecho usted también como vicepresidente de la Junta cuando esta aventura tuvo su... su configuración. (Y ya termino, presidente). Y con lealtad a la Administración general del Estado y al Gobierno de España; lealtad que esperamos que tenga este Gobierno con la ciudad de Valladolid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidad Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### POP/000462

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que es bueno para la imagen de la Comunidad que la Junta Electoral haya abierto un expediente sancionador al Gobierno autonómico y al presidente Mañueco?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Señoría, sea usted preciso en las preguntas; el Gobierno autonómico no tiene abierto ningún expediente.

Respecto a Alfonso Fernández Mañueco, el presidente de la Junta, tengo que decirle que en ningún caso en la participación en Boecillo en la empresa 53Biologics se vendieron logros; simplemente se expresaron estadísticas del INE y las necesarias explicaciones, dado que esta empresa es beneficiaria de fondos europeos.

Pero, sobre todo, tengo que decirle que el expediente iniciado no lo ha sido por insultar a ningún contrincante político; lo ha sido por hablar de riqueza económica, de



iniciativa empresarial y de creación de empleo, hechos a los que se dedica día a día el presidente de la Junta. Por lo tanto, ninguna afectación negativa de la imagen de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, yo, señor consejero, sé que a ustedes les importa todo ya un carajo, que les importa un bledo, que piensan que están por encima del bien y del mal; pero es absolutamente vergonzoso y lamentable que la Junta Electoral haya tenido que abrir un expediente sancionador al presidente Mañueco por hacer en campaña electoral un acto institucional, institucional, con fines electoralistas. Se lo podía haber abierto por hacer peinetas a los procuradores de estas Cortes; pero, no, se lo ha abierto por hacer en un acto institucional propaganda electoralista. Y eso es verdaderamente lamentable.

Ustedes lo que hacen es parasitar en las instituciones. Utilizan las instituciones en su... para su fin partidista, ideológico y empresarial, en lugar de gobernar para el conjunto de la ciudadanía. Y ese es el nudo gordiano de la cuestión, ese es el quid del asunto, y eso es lo que explica todo. Porque ustedes lo hacen en todos los ámbitos.

Por ejemplo, ustedes parasitan las instituciones cuando dan 1,6 millones de euros de dinero público, en dos años, para financiar a pseudomedios de comunicación como *OK Diario*, como *Estado de Alarma*, como *El Debate*, como *Periodista Digital*, como *Libertad Digital*, que se dedican a publicar noticias falsas para perjudicar y dañar reputacionalmente a los adversarios políticos del Partido Popular y de Vox, especialmente a Podemos, y para loar o casi glorificar a los partidos que componen su Gobierno.

O, por ejemplo, ustedes parasitan las instituciones deteriorando la sanidad pública, la sanidad de todas y todos, y privilegiando y favoreciendo a la sanidad privada; lucrando, haciendo que se lucren las empresas privadas sanitarias. Y eso es lo que explica la situación casi de colapso de la Atención Primaria, las interminables listas de espera, el cierre de consultorios en el medio rural o la falta de profesionales sanitarios en la sanidad pública, cosa que no pasa en la privada.

Ustedes parasitan las instituciones, y con ello menoscaban la educación pública, que ahora mismo, gracias a su desprecio, atraviesa una situación deplorable, con muchos colegios en Castilla y León que están en situación ruinosa, con docentes sumidos en la precariedad, con una interinidad disparada, mientras ustedes riegan de millones de euros de dinero público a la educación privada concertada.

O, por ejemplo, ustedes optan por la línea fría en los comedores escolares, lo cual beneficia a sus empresas de cabecera pero perjudica a niñas y niños, que comen comida de mucha peor calidad, en lugar de aportar, como hacemos nosotros, por comedores *in situ* en los colegios, con productos de proximidad, que beneficiarían a nuestros pequeños y medianos productores y, sobre todo, a niños y niñas, que comerían alimentos de mucha mayor calidad.



Ustedes parasitan las instituciones, y por eso privatizan los servicios sociales. A día de hoy, el 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad son privadas; y eso lo que provoca es que muchas personas y familias no puedan llevar a sus mayores y dependientes a una residencia porque no tienen dinero para ello. Pero, claro, a costa de ello, ustedes hacen de oro a sus empresarios de cabecera.

Ustedes lo que hacen es parasitar las instituciones, y por eso hacen políticas que consideran a la vivienda no como algo para vivir, sino como algo para especular. Por eso favorecen a los grandes tenedores y a los fondos buitres, y desamparan a los inquilinos y a los pequeños propietarios.

En definitiva, son la perversión de la política, porque no gobiernan para el pueblo ni para el conjunto de la ciudadanía, sino únicamente para sus intereses partidistas y para su reducido grupo de privilegiados. Eso es una vergüenza. Y nosotros, mientras estemos aquí, seguiremos luchando para que más pronto que tarde las personas, y no sus intereses, sean lo primero.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en primer lugar, pedirle disculpas por mi falta de cortesía. En el último Pleno el señor portavoz y compañero del Gobierno le deseó a usted muchos éxitos en Europa; y yo hoy, lógicamente, tenía que haberle dado la bienvenida, después del resultado... después del resultado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor. Silencio. Señor Fernández Santos, silencio.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... después del resultado que ha obtenido.

Entiendo que, como no va a ir usted a Bruselas, pues ande mirando de reojo a ver en qué grupo político se puede usted ubicar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Fernández Santos, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Al respecto... al respecto, decirle que, si quiere usted ver cómo es esto de los movimientos dentro de un grupo político, tiene a su izquierda un procurador experto en ello, y fácilmente le puede señalar el camino para ese cambio de grupo político. *[Murmullos]*.

Sobre su pregunta concreta, tres matizaciones. En primer lugar... en primer lugar, señor Pablo Fernández, parece mentira que venga usted aquí avergonzándose...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Discúlpeme, señor... señor González Gago. Por favor, bueno, guarden silencio. Han intervenido ustedes y nadie ha dicho nada. *[Murmullos]*. Señor Igea.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Parece mentira que venga usted aquí poniéndose fino con un expediente sancionador de naturaleza administrativa y usted haya estado cogobernando con el Gobierno del señor Sánchez en Madrid y no plantee esta misma pregunta al presidente del Gobierno respecto no a actuaciones administrativas, sino actuaciones penales... *[aplausos]* ... teniendo a su señora... a su pareja imputada por dos presuntos delitos y teniendo a su hermano...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... investigado por cinco presuntos delitos. Eso sí es para avergonzarse a nivel nacional e internacional.

En segundo lugar, ha de saber usted que la referencia a la resolución de la Junta Electoral Provincial no es firme, está recurrida. Por lo tanto, vamos a dejar que la Junta Electoral Central diga lo que tenga que decir, porque ni siquiera se ha escuchado al Gobierno autonómico.

Y en tercer lugar, tengo que decirle que admitirá conmigo que aunque ese expediente llegara a abrirse, durante su tramitación, como en todo expediente sancionador administrativo, puede que se le sancione o puede que se archive. Entonces, siendo usted el adalid de los derechos fundamentales, al menos respete la presunción de inocencia. *[Murmullos]*.

Por último, tengo que decirle, señoría...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... que se puede usted quitar el traje blanco que lleva siempre de presunta pureza de la izquierda. Y lo que tiene que hacer es dedicarse a trabajar por los castellanos y leoneses, que es donde ha vuelto usted fruto de las elecciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Fernández Santos. (Apuesten fuera mejor, apuesten fuera).

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.



## Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000039

**Interpelación número 39, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Castilla y León es una Comunidad desequilibrada y envejecida poblacionalmente; siendo la Comunidad Autónoma más extensa del país, ocupamos la sexta posición en cuanto a población. La mayor lacra de nuestra tierra, la despoblación, duerme sin solución el sueño de los justos en el cajón del Partido Popular porque, desgraciadamente, han basado su éxito electoral en el fracaso poblacional de nuestra Comunidad.

Una tierra de oportunidades que ve cada día como se vacía de jóvenes y de esperanza de futuro. La lucha contra la despoblación debería de ser el objetivo prioritario por parte del Gobierno de la Junta de Mañueco y del Partido Popular, pero dejan pasar los años y las oportunidades enredando el tiempo con congresos, conferencias, estrategias, agendas... Mientras España aumenta en población cada año, Castilla y León retrocede o se estanca.

Además, nuestra Comunidad, con una población eminentemente rural y masculinizada, se hace más pequeña cada día por la inacción de Mañueco y el Partido Popular. Su agenda de despoblación 2010-2020 fue un fracaso estrepitoso que nos hizo perder 10 años y 160.000 habitantes. La propia Junta de Castilla y León tuvo que asumir y reconocer abiertamente que su agenda, que era su ruta y su plan, ni había metodología, ni definición de medidas, ni había despliegue estratégico posterior. Castilla y León, al final del período, ocupaba el puesto 313 de las 332 regiones europeas más despobladas. Y, por supuesto, un rasgo muy del Partido Popular: no se había asignado ni un solo euro de financiación para el diseño, la ejecución y el seguimiento de la Agenda para la Población.

El Consejo de Cuentas de Castilla y León emitió un informe... un informe sobre despoblación. En él quedó patente que no solamente perdemos población, sino que se envejece; que por cada persona que viene a nuestra Comunidad, se marchan dos. En 4 años perdimos más de 50.000 jóvenes, de los cuales más de 30.000 tenían titulación superior. ¿Qué hizo Mañueco con las recomendaciones del Consejo de Cuentas? Ignorarlas.



Ya hace un año y medio desde la última interpelación del Grupo Parlamentario Socialista sobre despoblación. El consejero, el señor Quiñones, explicó su hoja de ruta. Veamos.

Su primer pilar: la creación del Consejo de dinamización demográfica, que se desconocen, dos años después de su creación, los informes emitidos, los trabajos realizados y los resultados obtenidos. Y, mire por dónde, hoy es un buen momento para que el señor Quiñones nos lo cuente.

Su segundo pilar: la creación de un Comisionado de reto demográfico. Pues lo mismo le digo, señor Quiñones, cuando suba a la tribuna nos relata usted los resultados y los objetivos.

El tercer pilar: la normativa, el borrador de la ley. ¿Dónde y cómo está, señor Quiñones? ¿Sigue en las cocinas? Seis meses han pasado ya desde que se acabó el plazo de la consulta pública. Señor consejero, el señor Mañueco se fue a pasear a Albarracín con dos presidentes de Comunidades Autónomas, después se fue a pasear a Santiago de Compostela con otros siete presidentes de otras tantas Comunidades Autónomas. De las que acudieron a esas cumbres, cinco de ellas ya tienen su ley contra la despoblación. Qué casualidad, cuatro de las cinco tenían Gobiernos socialistas. ¿Y qué hizo Mañueco? Pues llegó, paseó, se hizo la foto, firmó el protocolo, exigió al Gobierno de España, a la Unión Europea, al sursuncorda, y ya: ni ley, ni normativa. Porque, claro, si se legisla, ya supone un compromiso, se fijan obligaciones a cumplir; y eso es lo que Partido Popular no quiere.

Su cuarto pilar, señor Quiñones: la fiscalidad diferenciada. El engaño tributario del Partido Popular. Señor consejero, empezando porque en décadas el Partido Popular ha sido incapaz siquiera de definir, de tener una -una- definición de ruralidad. Varias veces se lo ha advertido el Consejo Económico y Social a la Junta, pero Mañueco, Carriedo y Quiñones haciendo oídos sordos.

Hace año y medio, el consejero, aquí mismo, sacaba pecho de que sus grandes y buenas medidas fiscales servían: uno, para potenciar la natalidad -pues poquito poquito, señor Quiñones, porque Castilla y León fue la tercera Comunidad Autónoma con mayor bajada en nacimientos, el 5,1 %, concretamente-; que servía también para reforzar la actividad agraria. Pues mire, en la última convocatoria de incorporación de jóvenes fue de 766 en dos años; es decir, 300 menos que en el año dos mil veintiuno. Ergo, sus medidas no funcionan. Y hacerse trampas al solitario con la exención de las tasas de la caza la pesca pues menos aún.

Eche usted, señor Quiñones, una lectura a las conclusiones del Informe del Consejo de Cuentas sobre los beneficios fiscales de la Junta, donde queda patente que el aumento de beneficios ha ido a parar a los bolsillos de los más pudientes, duplicando los beneficios fiscales para ellos, haciendo donaciones millonarias sin pagar ni un solo euro. Esa es la fiscalidad diferenciada del Partido Popular. *[Aplausos]*. Una legislación fiscal que no incluye los objetivos de política social y económica que se pretenden alcanzar, ni indicadores de resultados y de impacto que permitan valorar su consecución, ni tampoco un plazo temporal para valorar su aplicación. Es decir, que los beneficios fiscales de Mañueco ni tienen ni cumplen objetivos definidos, salvo el de premiar, con el dinero de todos nosotros, a sus amiguitos ricos. Algo tendrá usted que decir sobre esto, ¿no?, señor consejero, digo yo.



Y el quinto pilar del señor Quiñones eran los servicios públicos y las infraestructuras. Veamos, señor consejero. Lejos del panfletillo que últimamente han acostumbrado a acompañar a los Presupuestos de la Junta, donde, de manera grosera, vinculan inversiones con ruralidad y reto demográfico, donde nos encontramos, por ejemplo, que consideran apoyar y luchar contra la despoblación el mantenimiento de “la perla negra”, el edificio corrupto del Partido Popular... [aplausos] ... lejos de eso, señor Quiñones, el Informe de FEDEA sobre el gasto en sanidad, educación y protección social en las Comunidades Autónomas evidencia lo siguiente: que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de toda España que menos aumentó su gasto en educación, un 4,4 %, frente a, por ejemplo, Navarra -un 26- o Canarias -un 19 %- . En protección social: pues fuimos la novena que menos creció en gasto, un 22 %, respecto a, por ejemplo, Baleares -un 92- o Comunidad Valenciana -un 88 %- . Y en sanidad: que somos los sextos, pero por la cola, señor Quiñones; la mitad que Canarias, Cataluña o Andalucía. Así que menos panfleto y más inversión y financiación.

Pero, mire, hay más: en 10 años, Castilla y León ha perdido 20 centros de enseñanza de Bachillerato, 5.940 empresas de comercio al por menor, 2.640 establecimientos de restauración. Y la exclusión financiera, señor Quiñones: se han perdido 400 sucursales bancarias en cinco años. ¿Y qué ha hecho la Junta? ¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Nada. Así que así no se frena la despoblación, señor Quiñones; así no hay reto demográfico que valga.

Y vamos a su último pilar, señor Quiñones, que supongo que es de lo que usted intentará hoy aquí sacar algo de pecho, que era la desaparecida Estrategia de Dinamización Demográfica. 37 años malgobernando esta Comunidad, desangrándonos, haciéndonos cada día más pequeños, expulsando a nuestros jóvenes, sin darles oportunidades, sin crear empleo para ellos; la segunda Comunidad Autónoma que más pérdida de población tiene en la franja de 20 a 34 años. Y viene usted ahora con un congresito, señor Quiñones. Vaya estreno que ha tenido su congresito; mala carta de presentación.

En el primer trimestre de este año dos mil veinticuatro, nuestra población ha caído en 1.343 personas; mientras que creció en 12 Comunidades Autónomas de 17, y el total de España aumentó en 82.346 personas. Sus nulas políticas contra la despoblación han abierto en nuestra tierra tres brechas, señor Quiñones: la digital, la de género y la rural. Castilla y León, la cuarta Comunidad por la cola en digitalización; y no será por la cantidad de dinero recibido del Gobierno de España, que se marcó el objetivo de poner fin a la brecha digital se viva donde se viva. Y gracias exclusivamente a nuestro presidente Pedro Sánchez y al Gobierno progresista de nuestro país, el cien por cien de la población castellana y leonesa ya puede conectarse a la banda ancha por fibra o por satélite. [Aplausos]. 98 millones de euros han llegado del Gobierno de España a Castilla y León para desplegar el 5G por los pueblos de la Comunidad, mientras usted organizando congresitos.

Y tengo que decirle, señor consejero, que espero que hoy sí que tenga la decencia de disculparse en esta Cámara y de pedir perdón por las mentiras que soltó usted en diciembre del año dos mil veintidós respecto al reparto de los fondos europeos, afirmando, sin criterio y sin aval, que el reparto se hacía por población y a las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Señor Quiñones: 2.500 millones



de euros ha recibido Castilla y León. Haga la cuenta per cápita: la quinta Comunidad del país que más ha recibido. Por cierto, las otras cuatro Comunidades en ninguna gobernaba el Partido Socialista. *[Aplausos]*. Subió usted aquí, y mintió; y, además, a sabiendas. Califíquelo usted.

Bien lo sabe que su Consejería es la Consejería que más dinero ha recibido de todas de la Junta de Castilla y León de los Fondos Next Generation. Pero la pregunta es: del dinero que usted ha recibido, ¿cuánto ha destinado a la lucha contra la despoblación? Eso es lo que quiero que me conteste.

Están ahora, parece ser, elaborando una estrategia, habiendo desaprovechado los fondos de recuperación, no habiendo vinculado los posibles proyectos a la financiación, sin normativa que la acompañe; no creemos que sea el camino más adecuado. Y se volverá a perder tiempo, oportunidades y habitantes. Porque, señor Quiñones, ¿dónde está y cuánta es la financiación de esa futurible estrategia? Eso es lo que quiero que nos conteste.

Ahora lo fían todo a la selección que se ha hecho de nuestra Comunidad por parte de la Unión Europea por ser una de las regiones más despobladas. Señor Quiñones, que esto es una evidencia del fracaso de sus políticas: que le han premiado a usted por malo. *[Aplausos]*. Y no lo digo yo –que también–, es que lo reconocen ustedes mismos en el documento enviado a Europa: pérdida de 40.000 habitantes en cuatro años, una ratio de envejecimiento del 204 % –el doble que en España–, el 36 % de la población reside en el área rural, el 60 % de los dependientes, solo 4 municipios de la región superan los 100.000 habitantes. Esta es la carta de presentación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

(Termino ya, señor presidente). ... es la carta de presentación en Europa, el resultado de su nulo trabajo, de sus no políticas, de su fracaso más absoluto, señor Quiñones. Claro, que si mandan al señor De la Hoz a Europa a luchar desde allí contra la despoblación de nuestra tierra después de haber estado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... 25 años ahí sentado cruzado de brazos, poco más podemos esperar de ustedes. Deseando estoy de escucharle, señor Quiñones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.



### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que, más que escucharme, lo que tiene ganas es que acabe mi turno para volver usted aquí y seguir hablando lo mismo, diga lo que diga. Creo que va a ser eso, ¿no?

Bueno, se interpela a la Junta de Castilla y León por su política general en materia de despoblación. No me voy a entretener en la denominación porque sería discutible, un debate que no voy a... no voy a entrar en él. Parto de la base de tratar de informar a la Cámara. No solo es que usted interpele, es que hay otros procuradores y otros grupos parlamentarios y hay que hacer un trabajo, ¿no?

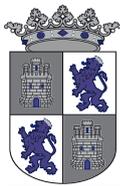
Mire, la evolución de la población en España ha sido claramente de caída continuada desde el año setenta y cuatro hasta el año dos mil dos, que empieza un repunte de población hasta el año dos mil diez, y a partir del dos mil diez vuelve a caer hasta el año... en el caso de Castilla y León, hasta el año dos mil veintidós. ¿Causas? Muy variadas y complejas, señorías: la natalidad, el descenso de la natalidad; la esperanza de vida, que usted denosta, como que envejecer y envejecer y mucha población con mayor edad pues pues es negativo -al revés, al contrario-; cambio en las expectativas de vida de los jóvenes, las expectativas de trabajo; nuevas tendencias del mercado laboral; desarrollos urbanos... En definitiva, factores que llevan a una transformación de nuestra sociedad, una transformación que conllevará y conlleva y, por tanto, consecuencias desde el punto económico, de los servicios y de la ordenación del territorio y, por supuesto, la despoblación, ¿no? Un escenario que exige una respuesta por parte de todo, de la sociedad, no solo de las Administraciones públicas, sino también de la parte empresarial, de las organizaciones sociales y de los ciudadanos. Esto es el reto demográfico en el que nos... en el que estamos, ¿no?, y que alcanzan no solo a la Junta de Castilla y León -según usted-, sino a toda la sociedad.

Con carácter general, en cuanto a los nacimientos, han caído, efectivamente, en toda Europa; también en España y en Castilla y León. El problema es la tasa de fertilidad o fecundidad de las mujeres, que en el año setenta y cinco en España era de 2,8 hijos por mujer. Ahora mismo en Europa es 1,30; en España es 1,19; y en Castilla y León es 1,08.

Por otro lado, la esperanza de vida -que usted denosta- en Castilla y León es de las más altas del mundo, junto con Japón. Estamos hablando de un... concretamente, 83,9 años. Hemos pasado de ser la séptima Comunidad en esperanza de vida -usted le llama envejecimiento- a ser la tercera. Esta longevidad es un éxito social y, desde luego, debemos felicitarlos, es un progreso de la sociedad, y como... Castilla y León como Comunidad es un ejemplo de las políticas de cuidados de los mayores, que vamos a seguir dando ejemplo de las mismas.

El problema que ese cociente entre la bajada de la natalidad y el incremento de la mortalidad da un crecimiento vegetativo negativo. Contamos con datos esperanzadores:

Primero, somos la única Comunidad Autónoma que han aumentado los nacimientos en el año dos mil veintidós, en datos del INE aún no consolidados. Y en los datos provisionales del año veintitrés la natalidad crece en Castilla y León un 6 %, y en el año veinticuatro un 6 %.



En segundo lugar, el saldo migratorio es positivo en Castilla y León, es decir, vienen más personas de las que se van: más de 52.000 personas en los últimos 5 años. Y esto ha permitido absorber el dato negativo de la expectativa de... del decrecimiento vegetativo con este saldo migratorio positivo; lo que ha permitido que desde el año dos mil veintidós ganemos población en Castilla y León. Concretamente, de abril del veintidós a abril de veinticuatro, 3.239 personas. Llevamos 7 trimestres seguidos subiendo población.

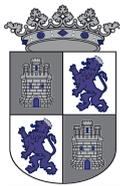
España... -que usted dice Castilla y León pierde; España... España crece- España ha crecido en el período dos mil once-dos mil veintiuno, ha estancado su crecimiento, y ese crecimiento se asienta en Madrid, en la costa mediterránea y en algunas de las islas. Pero lo cierto es que en España la población, el 80 % de los municipios de España pierden población. 7 de cada 10 municipios en España entre el dos mil uno y dos mil dieciocho han perdido población, y el 49 % de ellos entre el 10 y el 50 %. Por tanto, esto es un problema, señoría, un problema global. Y Castilla y León hasta abril del veintidós no era exenta y excepción a este fenómeno; tampoco lo era Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y Galicia, es decir Comunidades que ustedes tienen y han tenido estoicamente Gobiernos, y que han tenido la misma problemática, porque es un problema estructural, un problema global.

No es un problema aislado de Castilla y León, señoría, ni estamos ante un problema concreto que exige y que se soluciona con una medida concreta y exacta. No es un problema de ruralidad o de envejecimiento; es una transformación social global, un desafío de Europa, de España y también de Castilla y León.

Y porque es una preocupación global, Castilla y León siempre ha llevado la bandera de este tema en Europa. Llevamos a la agenda del Comité de las Regiones en Europa, al Foro de las Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, también la Red Europea y el Consorcio sobre la materia demográfica o al impulso de esa IV Conferencia de Presidentes Autonómicos del dos mil siete, que llevó con el Gobierno de Mariano Rajoy esa... ese tema a la agenda y que luego no se ha sabido más con el Gobierno de Sánchez, después de seis años, porque está ocupado claramente por otros temas lamentables. Y también la Comisión Europea y la OCDE, que dice usted "les han seleccionado a ustedes por malos"; no, nos han seleccionado... -y usted, bueno, habla como habla, con esa... con esa verborrea agresiva- han seleccionado porque han visto las políticas y la preocupación del Gobierno de Castilla y León en materia de despoblación. Y, por lo tanto, esos diez Gobiernos regionales de Europa y este de Castilla y León van a recibir una asistencia técnica porque entienden, dentro del Mecanismo de Fomento del Talento, somos Administraciones que podemos aportar medidas para ese desafío demográfico, para impulsar el talento, sobre todo en la edad laboral en Europa, y para contribuir a formar las estructuras políticas de cohesión de la Europa, que no creo que consultasen con los malos de la clase, sino con los buenos, para ese diseño.

Y, mire, llevamos trabajando la Junta de Castilla y León en lucha contra la despoblación muchos años, muchos años, con líneas de acción que vamos a... voy a comentar, ¿no? -usted se ríe de algunas, pero, bueno, es su papel, qué vamos a hacer-.

En el plano institucional, el Consejo de Dinamización Demográfica -que usted denosta-, creado por decreto en el año veintidós, tiene una finalidad, que es servir de cauce de participación y de colaboración de la sociedad civil. Ahí está representado



toda las estructuras sociales, los agentes sociales, universidades, partidos, todo tipo de entes sociales que resumen la sociedad de Castilla y León. ¿Qué hacemos en ese órgano? En ese órgano, las reuniones que se han tenido, se comenta la planificación, el diseño, la ejecución y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Es un órgano, por tanto, participativo, que aporta, sin duda ninguna, en sesiones intensas su aportación –valga la redundancia– a nuestras políticas.

Y continuamos participando también, desde el punto de vista institucional, en todos entes europeos, interautonómicos y nacionales que hay a efecto... al efecto en materia de despoblación.

En materia normativa, ese anteproyecto de ley de sostenibilidad demográfica y desarrollo del medio rural, junto con la proposición de ley de garantía y de blindaje de los servicios públicos, sigue su trámite.

Y, mire, claro, dice usted: “Otras Comunidades lo tienen”. Cada una lo tiene en el sentido que quiera tenerlo. Nosotros es un anteproyecto de ley muy participativo, intervienen prácticamente todas las Consejerías, lo coordina la Consejería de la Presidencia, y se impulsa por esta, por la de Economía y Hacienda, por la de Transformación... perdón, la de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y también la de Agricultura y Desarrollo Rural. Por lo tanto, es un anteproyecto complejo, serio, que estamos elaborando con la finalidad de garantizar esa sostenibilidad demográfica y territorial de la Comunidad. Y lo vamos a hacer bien, sin las prisas que usted pretende, porque esto no es un papel, tiene que tener... es una ley que tiene que tener contenido y efectividad.

En el plano estratégico, se mofa usted de la estrategia que estamos elaborando de población y territorio; una estrategia que nace del trabajo de la Junta con las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Bueno, pues algo tendrán que decir los depositarios del conocimiento, ¿no? Esa estrategia de sostenibilidad poblacional y territorial ha tenido numerosos trabajos que se han presentado de forma preliminar el año pasado al Consejo de Dinamización Demográfica.

Y, mire, hoy y ayer este “congresito” del que usted se ríe, con 200 intervinientes y más de 20 expertos, donde –como no somos, en absoluto, como ustedes– ha estado también el secretario general del Ministerio de Transformación Ecológica y de Reto Demográfico, el señor Boya; es decir, también el Gobierno de España ha estado en ese congreso. Es un congreso en el que han participado numerosos expertos, incluido personal de la OCDE, que, por tanto, no vienen a escuchar lo que hacen los malos, sino vienen a participar en lo que hacen los buenos. En ese congreso que hemos celebrado, potente, en Aguilar de Campoo, que ha terminado hoy, esta mañana, y que se ha celebrado ayer y hoy, es un congreso en el que se ha analizado la estrategia y se ha expuesto las bases fundamentales de ese proyecto de estrategia que aprobaremos dentro de una temporada corta.

Y va precedido de otras dos... otros dos eventos. Un evento celebrado en Salamanca, en la Universidad de Salamanca, en el año veintitrés, donde se analizaron las políticas públicas. Ustedes es que no están a esto, están a otras cosas. Si estuvieran a esto, hubieran visto que, al amparo de la Universidad de Salamanca –que tiene más garantía que usted, señora Rubio–, se han analizado las amenazas, las oportunidades, las fortalezas y, desde luego, las debilidades de las actuales políticas públicas de la Junta y de otras Administraciones, que afectan a la despoblación, a la demografía, al ámbito económico, desde luego a la innovación y al empleo.



Y también hubo otra actividad, en este caso en Riello, en León (una... un municipio y una localidad muy querida para mí porque es el origen de mi padre). Y allí, mire, se han juntado las entidades locales de pequeño tamaño, se han juntado también los grupos de acción local, que son protagonistas de la realidad diaria de la lucha contra la despoblación; y allí se ha trabajado con ellos esta estrategia y se ha alimentado esta estrategia. Una estrategia que tiene cuatro ejes y doce objetivos. Cuatro ejes, que son: la gobernanza multinivel, que es la coordinación de las Administraciones en el territorio; la consolidación de los espacios rurales como lugares de calidad de vida en las infraestructuras, servicios y equipamientos; la apuesta por el emprendimiento, enfocado y conectado –y estos días en el congreso ha sido interesantísimo ver como empresas grandes, pequeñas, medianas y emprendedoras de todo tipo de procedencia y de todo ámbito político, porque ha habido incluso alcaldesas del Partido Socialista, han puesto de manifiesto su realidad–; y, por último (acabo, presidente), la generación de sinergias entre lo rural y lo urbano.

Esta es la estructura básica de la estrategia de la que usted se mofa. Y luego seguiré analizando las políticas generales de la Junta en materia de despoblación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, yo no... no me mofo; yo, siempre que subo aquí arriba, suelo hablar con seriedad y con trabajo detrás. Nosotros sí trabajamos; ustedes a sestar, nosotros a trabajar, no lo dude.

Mire, si quiere usted hablar y mucho... –porque esto es una interpelación, entonces yo subo aquí y le pregunto y usted contesta–, y si usted quiere hablar y mucho puede comparecer en la Comisión de la cual usted forma parte cuando usted quiera para informarnos de todos esos trabajos que llevan haciendo ustedes durante 37 años para luchar contra la despoblación. Y, mire, ¿sabe qué pasa? Que esto es lo que representa su trabajo *[la oradora muestra un gráfico]*: que cada vez somos menos. *[Aplausos]*.

Y una cosa le voy a decir antes de seguir: no le tolero a usted que diga que yo denosto al envejecimiento de esta población. No se lo tolero. Ya se lo digo.

La despoblación no va por igual y no va en todos los territorios igual. Y le he dicho un dato cuando he subido y se lo voy a volver a repetir. Primer trimestre del año dos mil veinticuatro: España sube en 80.000 habitantes, entre ellos no todos los de la costa, también Castilla-La Mancha. ¿O ahora Albacete está en el Mediterráneo? No, señor Quiñones, no.

Y ya oírle a usted que la culpa es de la baja fertilidad de las mujeres. ¿Pero usted se ha escuchado? Todo un consejero subir aquí a decir que Castilla y León está despoblada no porque ustedes no hayan tomado medidas durante 37 años, sino por la baja fertilidad de las mujeres. Y, además, miente usted cuando da los datos –que yo pensaba que, de verdad, es la primera vez que interpele con usted, y pensaba que



tenía más rigor, le había escuchado siempre desde... desde el escaño, pero me ha... me ha sorprendido y para mal-: los nacimientos en el año dos mil veintitrés bajaron un 5,1 %. Subir aquí y dar datos erróneos no le va a hacer a usted ser... ser mejor.

Castilla y León lo único que ha subido en población del año veintitrés al año veinticuatro, coincidiendo con un Gobierno socialista en el Gobierno de España, fue gracias a la emigración. Por cierto, el señor Gallardo, si fuera por él, no hubiera venido ninguno porque les insulta cada día. *[Aplausos]*.

Y hablando del señor Gallardo y, mire, de la Universidad de Salamanca, pues claro que tiene mucho prestigio la Universidad de Salamanca -y además yo estoy muy orgullosa de tener un grado precisamente por la Universidad de Salamanca-, pero se lo cuenta usted al señor Gallardo, que fue a Salamanca a insultar a la universidad. O sea que... *[Aplausos]*.

Que nosotros le metemos prisas, señor Gallardo, le metemos prisas. ¿Treinta y siete años perdiendo población y le metemos prisas? Hombre, pues no sé, tómeselo usted con más calma.

Yo no me río de su “congresito”, ¿sabe? Es usted el que no se lo ha tomado en serio, porque, en lugar de estar en el “congresito” que usted montó, se fue a hacer la foto con el rey *[la oradora muestra una imagen]*, porque se ve que esto le adorna más su mesilla de noche... *[aplausos]* ... que no la ley contra la despoblación que usted no ha hecho. Y ya van siete Comunidades Autónomas que padecen despoblación que la... que la ha hecho.

Y, mire, cuando suba usted aquí a contestarme, aparte de que le pido que no me insulte, qué menos que me trate con respeto como yo le trato a usted -aunque yo sea más vehemente o no o hable más alto o no, pero yo no le insulto, señor Quiñones-, y pido lo mismo de usted, que hable con rigor y con criterio, que es usted todo un señor... un señor consejero.

La última vez que usted subió aquí tenía que estar muy desesperado, muy desesperado, para defender su no hacer y su mala gestión para hablar del lobo, de la remolacha, del azúcar, de la carne, de Navacerrada... Pero es que hoy se lo he escuchado al presidente de la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... que hay que tener cuajo que él venga diciendo eso cuando, desde que él es presidente de esta Comunidad, hemos perdido 9.000 habitantes. Hay que tener cuajo.

Y, desde luego, ni una... ni una sola... ni un solo argumento fuerte para defender lo que ustedes han hecho, porque ha venido aquí, pues a meterse conmigo, a que si yo hablo, digo, que si... pero, en el fondo, ¿usted ha explicado en los dos años que es consejero del ramo a qué se ha dedicado? No, señor Quiñones. No, no lo ha hecho. Y a eso estamos aquí esta tarde.

La lucha contra la despoblación es transversal, es necesaria y es obligatoria. Y es una emergencia. Y la Junta de Castilla y León y el Partido Popular lleva tres décadas enredando con este asunto.

Luego... mire, empezaron Aznar y Lucas que lo negaron. Luego llegó Herrera, lo reconoció y, como usted dijo, lo tomó por bandera y se fue a Bruselas, y cuando vio que se le fue de las manos porque no hacía nada y cada vez nos despoblábamos más, entonces dice: “No, esto no es un tema de Castilla y León; esto ya es un problema de todos, ya es mundial”. Bueno, ya es que es planetario, señor... señor Quiñones.



Entonces, ¿qué pasó? Que todos hicieron los deberes menos Castilla y León. ¿Qué pasa, que todas las Comunidades Autónomas que tienen despoblación toman medidas, hacen estrategias, verdaderas estrategias, las financian con dinero, hacen leyes contra la despoblación, están equivocadas y van por el camino incorrecto, y ustedes, que no hacen nada y seguimos perdiendo población, van por el camino correcto? Hombre, no. *[Aplausos]*. Pues qué menos que subir aquí y decir: pues mire, sí, algo más podíamos hacer. Y mire, sí, el congresito lo hizo usted para presentar su estrategia, y, al final, ni fue usted al congreso ni hubo estrategia. Pero vamos, que no es que lo digo yo, es que es la realidad, le moleste o no le moleste. Pues suba usted aquí y con cifras de verdad pues me desmonta, y dice “pues no, mire, señora Rubio, no es verdad; tengo una estrategia no, tengo tres: una, dos y tres”; y me las presenta. Pero, claro, no lo puede hacer, no lo puede hacer, señor Quiñones. Eso sí, viene usted aquí, sube e insulta un poquito a la procuradora, y se va tan ancho y tan contento para su casa. Pues esa no es... esa no es su labor, señor Quiñones, esa no es su labor.

Sí, de aquí se van empresas: en el año dos mil veintitrés se marcharon...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... la segunda Comunidad Autónoma que más empresas se marcharon. En el año dos mil veinticuatro, 62. El 75 % de los castellanos y leoneses piensan que es muy difícil emprender en Castilla y León.

Y, sí, nos envejecen ustedes cada día, ¿por qué? Porque nos malgobier-nan. Porque solamente 11 de cada 100 personas de Castilla y León tiene menos de 15 años de edad. Pactan con la ultraderecha, que insultan...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... a las mujeres, que insultan al colectivo LGTBI y que insultan a los discapacitados. Así es como usted, señor Quiñones, combate la despoblación en Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, que le haya insultado no lo sé. Ustedes suelen tener la piel más... más fina que la boca, porque pueden decir... *[aplausos]* ... pueden decir lo que quieran, pero luego se... se molestan por cualquier cosa. Fíjese, ustedes, molestarlos ustedes. Lo que usted llama... *[aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora... señora Rubio Martín, por favor, guarde silencio. Señora Rubio Martín, le llamo al orden por primera vez.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(¿Puedo continuar, señor presidente? Espero... espero que me considere los segundos en el tiempo final). Esa verborrea agresiva que usted cree que insulta y usted lo llama vehemencia. Bueno, pues yo creo que es un calificativo absolutamente similar y sinónimo.

Mire, usted se ha molestado por que yo hable de la fertilidad, la fecundidad... Es un dato técnico del Instituto Nacional de Estadística. El crecimiento vegetativo se basa en una serie de parámetros, uno es este. Es que parece que ustedes, cuando se habla de la mujer, parece que todo les molesta porque viene de nuestra parte. Oiga, mire, son datos técnicos y objetivos. Punto. Y el crecimiento vegetativo se baja... se basa en ese cociente entre la fertilidad y la... y la despoblación. No sé qué le molesta a usted. Algún problema tiene usted que tener en ese sentido. *[Murmulllos]*. Por lo tanto, no se insulte... no se insulte a sí misma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden... Perdón. Perdón, perdón, perdón.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

¿Puedo continuar, señor presidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Espere.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

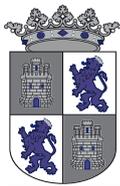
Tercero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdone, perdone. Perdone un momento. Está el tiempo parado. Les ruego que guarden silencio cuando interviene otra persona. Es que... la intervención de la señora Rubio Martín nadie ha dicho nada. Lleva un minuto y quince segundos hablando el consejero y ya he tenido que parar tres veces el tiempo. Bueno... Guarden silencio, por favor. *[Murmulllos]*. Guarden silencio, por favor. No tengo ningún interés en llamar al orden a nadie. Guarden silencio mientras interviene otra persona. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. ¿Me va a dejar continuar, señora Rubio? ¿Me va a dejar? Bien. Muy bien.



Después viene usted a decir que tenemos cuajo y que tiene cuajo el presidente hablar de una serie de ataques que imputamos al Gobierno de España contra el medio rural y la población en el medio rural. El cuajo lo tienen ustedes, porque el Ministerio de Transición Ecológica y las... y las políticas del Gobierno de España no solo no han colaborado a la lucha contra la despoblación...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Quiñones, perdone un momentín. Señora Sánchez, la llamo al orden por primera vez. *[Murmullos]*.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Repito: no sé cómo tienen cuajo ustedes de decirlo cuando las acciones del Gobierno han sido totalmente de ataque profundo y rotundo a los valores del medio rural. Y, además de esas que ha destacado el presidente de la Junta, hay muchas otras. Es meramente ejemplificativo.

Y usted se molesta también por que yo, como procurador autonómico de León, no haya... haya estado en el Bierzo en el día de ayer. ¿Usted qué piensa, que yo era el ponente de todas las conferencias? ¿Usted qué cree, que yo tenía que estar allí de relator, recogiendo? No, no. Hay otros medios en los que la Junta recoge de ese congreso todas sus conclusiones. Si a usted le molesta que yo haya estado en Villafranca del Bierzo, yo estoy muy orgulloso de haber estado en una muestra de arte sacro sin igual y acompañando a su majestad el rey. Por lo tanto, muy orgulloso de ello y eso no quita un ápice de mi valoración del congreso y de recoger todas las conclusiones que realicen los relatores del congreso. *[Aplausos]*.

A usted lo que le molesta, ha sacado un cuadro en el que ha visto una curva y ha visto como al final es una curva ascendente. Eso le molesta, eso... No, no. Sí, le molesta, porque usted parece que lo oculta, sí, porque a ustedes les molesta las cosas que suceden de éxito en Castilla y León, les molesta todo lo que es éxito en Castilla y León, porque trabajan más por el caldo gordo al Gobierno Sánchez y tapar sus medidas de ataque a Castilla y León que por los éxitos de Castilla y León. Por lo tanto, le critico y le pongo de manifiesto que usted ha ensalzando o minimizado o ignorado las políticas de ataque del Gobierno Sánchez a Castilla y León y ha ocultado, minimizado, mentido y se ha reído de los éxitos de las políticas de la Junta de Castilla y León en Castilla y León. Porque, quiera o no quiera, hay un repunte de la población.

Y usted habla de Comunidades Autónomas. Es que yo podría sacarle aquí todos los datos de Comunidades Autónomas que ustedes han gobernado hasta hace poco tiempo –porque han perdido el gobierno de casi todas–, y son unos datos espantosos en materia de población. Y sus políticas han sido espantosas.

Y mire, usted se ríe del panfleto porque en los Presupuestos de la Comunidad aparece ahí un anexo con una serie de dinero, que dice que miente, que uno habla de dos mil... dos mil trescientos y pico millones, eso está en el Boletín Oficial de Castilla y León. El año pasado, en los Presupuestos del dos mil veintitrés, eran mil setecientos. Y yo le puedo hablar aquí... Que lo tenía preparado, pero al final se ha convertido la interpelación en que más que interpelarme usted hacia mí parece que le interpele yo a usted y usted contesta, una confusión, todos se molestan por que se ejercite



la libertad de voz y de palabra de un procurador de las Cortes de Castilla y León hablando de datos técnicos que es que no soportan, no soportan absolutamente nada que les pueda rozar una mera sospecha de que a lo mejor está discriminando a la mujer. Datos técnicos, señoría, datos del INE, datos objetivos y administrativos.

Repito, repito, tenía aquí... y le puedo hablar de lo que quiera. Si quiere le hablo de las políticas de vivienda, en que ustedes han mentido siempre, en que hemos hace una semana publicado las ayudas al alquiler para todos los jóvenes de Castilla y León, para todos los jóvenes, 41 millones de ayudas para todos y también para los jóvenes, y los jóvenes del medio rural, a los que les pagamos el 75 % de la renta –el bono joven de Sánchez dejó a tres de cada cuatro fuera-. Le podemos hablar de los polígonos industriales, 170 millones de inversión para 10 millones de metros cuadrados y todavía está Red Eléctrica del Gobierno de España mirando a ver qué energía eléctrica va a hacer llegar a los polígonos industriales de Castilla y León.

Le podemos hablar de la fiscalidad diferenciada... –que usted se ha reído- de la fiscalidad diferenciada en nuestra ley de rebajas tributarias, de una fiscalidad que permite a un joven comprar una casa de 150.000 euros en un pueblo de Castilla y León y no pagar Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Eso sí, pagar todos impuestos del Estado porque nunca se ha sumado a la fiscalidad diferenciada. ¿Cómo que qué... que ha dicho el Consejo de Cuentas? No, esta es la realidad: un catálogo que supone unos ahorros de centenares de millones de impuestos en la legislatura que van a parar a los bolsillos de los ciudadanos y que van a parar a políticas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que ir finalizando.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Sí, señor presidente). ... a políticas de mejora de la población en el medio rural.

En definitiva, se hace imposible una interpelación con usted. El esfuerzo de Castilla y León, el esfuerzo se hace sobre la base de una financiación estatal nula, una asignatura pendiente que solo el Gobierno de Mariano Rajoy puso en una agenda y llevan seis años de Gobierno Sánchez sin esa agenda de población.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Termine... ya termino, señoría. Sea un poquitín condescendiente con los tiempos, porque me han hurtado la mitad de la intervención. Termine, termino). Nosotros vamos a seguir trabajando por los intereses de Castilla y León. Desde luego, de una vez pónganse ustedes a la cabeza de la defensa de Castilla y León y no hagan como siempre: a la cabeza de los atropellos del Gobierno Sánchez con Castilla y León. Desde luego, a nosotros no nos va a apartar de nuestro camino, ni un centímetro. Y mire... hágase mirar estas exaltaciones discriminatorias... *[El presidente retira la palabra al orador]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Señora Rubio Martín. Señora Rubio Martín.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**I/000078**

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**Interpelación número 78, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Buenas tardes a todas y a todos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vemos de nuevo en la obligación de presentar una interpelación relativa a la política general en materia de juventud, porque el daño a esta Comunidad perpetrado por el Gobierno de Castilla y León comienza a ser irreparable. Como nada cambie drásticamente en las políticas de juventud las personas jóvenes en esta Comunidad en los próximos años serán declaradas en peligro de extinción.

Es terriblemente alarmante la inacción y desinterés de la Administración autonómica; y no les quepa ningún tipo de duda que los socialistas, junto a los jóvenes, vamos a protestar enérgicamente por la falta de recursos, medios y oportunidades en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Los datos que se conocen en materia de juventud no provienen nunca de la propia Administración. Quizás porque son tan desalentadores que no desean hacerlos públicos. Sin embargo, otros pensamos que ni siquiera quieren preocuparse por conocer cuál es la realidad de los jóvenes en esta Comunidad. De esto se desprende las desnortadas y desacertadas políticas de juventud. Siempre para conocer la situación de los jóvenes de Castilla y León hemos de recurrir a estos estudios independientes si deseamos conocer lo que está sucediendo en esta Comunidad.

Es evidente que entre las prioridades del Gobierno del Partido Popular del señor Fernández Mañueco no se encuentra el bienestar de los jóvenes castellanos y leoneses. Con esta declaración inicial seguiremos siendo los socialistas, una vez más, leales a los sentimientos, a los intereses y al bienestar de todos y cada uno de los jóvenes de Castilla y León, y lucharemos, sin lugar a dudas, por el futuro de estos en todo momento. *[Aplausos]*. La previsión que los jóvenes poseen incluso antes de finalizar sus estudios superiores es la de tener que hacer las maletas y emigrar a zonas más prósperas si quieren alcanzar unas expectativas de vida más llenas de posibilidades. Los jóvenes emigran porque Castilla y León es poco o nada atractiva para labrarse un futuro adecuado.



Muchos de ustedes se preguntarán los motivos del por qué esto lleva ocurriendo durante muchos lustros en Castilla y León. Muchos de ustedes convergerán conmigo plenamente en los aspectos analíticos expuestos y causales del éxodo juvenil. Muchos de ustedes, otros no –a buen seguro que no–, en parte o en su totalidad coincidirán conmigo –soy plenamente consciente de ello–; pero todos todos todos convendrán conmigo que las políticas del Gobierno de Castilla y León implementadas una y otra vez, año tras año, son un auténtico fiasco que envuelven gran dosis de temeridad. *[Aplausos]*.

La tierra que vio nacer a los jóvenes, crecer, formarse, quiero pensar que finalmente se resistirán a expulsarlos, más pronto que tarde. Discutiremos sobre cuáles son los mayores detonantes para que los jóvenes huyan de esta Comunidad. Tendremos diferentes puntos de vista sobre el origen del deseo de un joven de marcharse fuera de las fronteras de esta Comunidad: el deterioro de los servicios públicos; las zonas rurales deprimidas y sin acceso a internet; las infraestructuras más propias del siglo pasado; la dificultad, señor Suárez-Quiñones, del acceso a la vivienda –si se queda un poquito más le explico, y así le alumbro en todos y cada uno de los datos que ha traído aquí en el día de hoy–; y el empleo digno y un largo etcétera. Pero todos todos todos coincidiremos en los errantes de las políticas de juventud desplegadas en esta Comunidad por décadas del Partido Popular y Gobiernos del mismo.

Mucho de este fracaso puede ser explicado por la obsolescencia de una Ley de Juventud de hace más de 22 años que no responde a las necesidades actuales de los jóvenes, y que ni siquiera la propia Administración autonómica tiene el deseo de cumplir y no cumple año tras año.

Después de 12 años, y gracias al empuje –hay que recordarlo– de los socialistas, se aprobó por fin un Plan de Juventud; actualmente este no sabemos si se está desarrollando, porque hace meses que debiera de haberse realizado y publicado su evaluación intermedia, y, como de costumbre, este Gobierno incumple sin sonrojo alguno hasta sus propias directrices y compromisos. Recientemente, Castilla y León ha sido seleccionada, junto a otras nueve regiones de la Unión Europea, para recibir auxilio por la indiscutida insensatez política llevada a cabo en esta Comunidad durante años, que deja escapar al talento joven.

La Unión Europea, fíjense, señorías, que es... considera que es excesiva la falta de oportunidades y la ineficacia de nuestros gobernantes, y vendrá a Castilla y León a influenciar las políticas futuras de esta Comunidad, con el objeto de mitigar los efectos del cambio climático y reprimir así el éxodo juvenil. La juventud es la gran olvidada por el señor Fernández Mañueco, que incluso materializa su desinterés hasta en los mismos presupuestos económicos.

Decidir quedarse a residir en esta Comunidad se está convirtiendo en un acto de valentía para algunos jóvenes y de locura para otros muchos. Hace un mes el Consejo de la Juventud presentó los datos del Observatorio de Emancipación Juvenil en Castilla y León en este último año situándola en el 14,7 %, la tasa de emancipación es muchísimo menor que la media nacional, incluso menor que la propia autonómica con respecto al año anterior.

El saldo migratorio interautonómico fue de –4,4 puntos porcentuales, que el número de personas... esto significa que el número de personas jóvenes que se



fueron de Castilla y León era bastante superior de las que llegaron. Dato que evidencia la decepción e incompetencia de los programas llevado a cabo en materia de retención del talento y de vuelta de los jóvenes por este Gobierno.

El acceso a la vivienda en esta Comunidad es un problema real y creciente, y una de las mayores preocupaciones por los jóvenes de Castilla y León. En más de 37 años de Gobierno, de competencia exclusiva en materia de vivienda de la propia Junta de Castilla y León, carece esta Comunidad de un parque público de vivienda asequible para nuestros jóvenes.

Castilla y León, señorías, ha recibido del Gobierno de España -sí, del Gobierno de Pedro Sánchez- en el año dos mil veintitrés, más de 54 millones de euros para la construcción de viviendas colaborativas para jóvenes. Señor Suárez-Quiñones, a día de hoy no hay ninguna construida.

Para ayudar a la emancipación de los jóvenes, el Gobierno de Pedro Sánchez también ha financiado el bono de alquiler jóvenes con más de 21 millones de euros. El Gobierno de Castilla y León fue quien dejó fuera a más de 8.000 jóvenes sin ayudas. *[Aplausos]*. Ni siquiera ha puesto un euro para todos aquellos jóvenes que se han quedado sin ayudas al alquiler. Partiendo de la media de los salarios de Castilla y León, de los precios del alquiler, de los gastos de los suministros y del coste de la alimentación, a un joven le quedarían después de todo esto, de pagar todos estos gastos, 70 euros mensuales para hacer frente a los gastos que pudieran surgir durante todo el mes. Díganme si esto significa... dignifica la población juvenil que se encuentra... y qué se encuentra haciendo este Gobierno para corregir todas estas situaciones.

Uno de cada cuatro jóvenes de Castilla y León se encuentra en situación de pobreza y exclusión social. Castilla y León se está convirtiendo en una fábrica de creación de jóvenes residentes pobres gracias a las diferentes y diversas políticas implementadas en los últimos años por el Gobierno del Partido Popular. Máxime cuando el Gobierno de Castilla y León ha reducido las diferentes ayudas de la renta garantizada de ciudadanía, que han pasado de 79 millones de euros de hace menos de 5 años a poco más de 14 millones de euros actualmente en los Presupuestos de este dos mil veinticuatro. Pero ¿dónde están esos 65 millones de euros que han desaparecido de los bolsillos de todos y de los muchos ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León solo en este año? Porque lo que tenemos claro los socialistas, y sobre todo los interesados, que no han sido destinados para ayudar a los jóvenes de esta Comunidad.

Hace un mes, el propio Consejo de la Juventud ha denunciado otra vez la falta de oportunidades laborales y la implementación de políticas públicas efectivas en esta Comunidad. Según la EPA, en el año dos mil veintitrés, el paro juvenil en Castilla y León aumentó, mientras que en el resto de España se redujo en más de un punto porcentual.

Por otro lado, la tasa de temporalidad entre la población joven es la más alta en esta Comunidad que en el conjunto del país, ya que casi 4 de cada 10 personas jóvenes castellanas y leonesas que trabajan lo hacían con un contrato temporal, a pesar de la reforma del Gobierno de España en materia laboral.

La mitad de los adolescentes... la mitad de los adolescentes que ha tenido alguna vez alguna ideación suicida se está incrementando en Castilla y León fuertemente, y sobre todo en la población juvenil. Casi el 60 % de las personas jóvenes



en Castilla y León se encuentran en situación de desempleo y poseen problemas de salud mental. Uno de cada ocho jóvenes de Castilla y León posee algún tipo de trastorno.

Los socialistas hay que recordar que presentamos hace dos años, para su aprobación en esta Cámara, la elaboración de un plan específico en materia de juventud, y fue... en materia de salud mental juvenil, y fue rechazada sin cortapisa alguna por todos y cada uno de los miembros del Partido Popular de este Parlamento.

Hace unos días, hemos tenido a la titular de la Consejería de Familia muy preocupada por este asunto, sobre todo por salir en la foto, más que en evitar que seamos la Comunidad Autónoma con la mayor tasa de cuadros depresivos en la población mayor de 15 años. Esperemos que siga igual de preocupada cuando traigamos al próximo Pleno la propuesta para que se elabore un plan específico de salud mental para la población joven de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Podemos discutir sobre las causas, sobre las consecuencias; pero todos estaremos de acuerdo en que las políticas de juventud en esta Comunidad han sido un auténtico fiasco. Es evidente que en Castilla y León no existe un sustrato político necesario y capacitado para hacer pensar que la situación de desamparo que sufren los jóvenes en esta Comunidad se pueda revertir en un futuro. Las políticas de juventud desarrolladas en esta Comunidad se merecen el mayor de los castigos, señora consejera: la tarjeta roja. *[Aplausos]*.

El daño que se está infringiendo a los jóvenes es totalmente irreparable, y solo los socialistas podremos revertirlo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Señora consejera, hay que escuchar y trabajar más. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Illera Redón. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, este Gobierno es consciente de las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes en la actualidad: el desempleo, las limitaciones para acceder a la vivienda, la precariedad laboral, el retraso de la edad de emancipación. Dicho esto, quiero señalar que no todo es tan negro como usted lo pinta, y que hay datos sobre la situación de los jóvenes en Castilla y León que indica que esta no se ajusta a la visión tan catastrofista que usted siempre plantea cuando realiza estas interpelaciones.

Castilla y León, la tasa de paro juvenil de 16 a 34 años se sitúa en el 15,83 %; muy por debajo de la media nacional, el 17,41 %. La tasa de paro ha experimentado



un continuo descenso desde dos mil veintiuno, que en su primer trimestre fue del 18,48; en el dos mil veintidós, ese mismo trimestre fue el 18,21 %; y este año ha sido el 15,83 % en ese mismo trimestre.

En cuanto a los jóvenes que ni estudian ni trabajan entre los 15 y los 34 años, la tasa de Castilla y León se encuentra por debajo de la media nacional; 12 de cada 100 jóvenes de 15 a 34 años ni estudian ni trabajan en... ni estudia ni trabaja; en España son 13.

Castilla y León son más los jóvenes que continúan sus estudios universitarios que a nivel nacional. Y, si hablamos de vivienda, el coste de acceso, tanto a la compra como al alquiler, para los jóvenes residentes en Castilla y León es el segundo inferior a nivel nacional, solo por detrás de Extremadura, en términos porcentuales con respecto al porcentaje de su salario neto.

La Junta de Castilla y León mantiene su compromiso con los jóvenes y trabaja por hacer posible su autonomía y emancipación, trata de proporcionar las herramientas necesarias para que lleven a cabo su propio recorrido vital. Para ello, despliega, con carácter transversal e integral, un amplio conjunto de actuaciones para apoyar a los jóvenes; actuaciones que, con carácter sistemático, se recogen en el V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, aprobado al inicio de esta legislatura, y que engloba un amplio conjunto de medidas para generar oportunidades en los jóvenes. En el año dos mil veintitrés se ejecutó un presupuesto de 160 millones de euros, distribuidos en 155 medidas. Medidas en todos los ámbitos que importan a los jóvenes: el empleo, que es, ha sido y será una de nuestras prioridades como Gobierno de Castilla y León. Estamos mejorando sus condiciones de acceso al trabajo en su proceso formativo y de incorporación al mercado laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y a la juventud del medio rural.

Desde la Consejería de Empleo se desarrollan programas para jóvenes, como el Programa JOVEL, que puede llegar hasta 50.000 euros por cada joven contratado; el Programa Investigo, para la contratación de jóvenes para la investigación e innovación; y el Programa de ELPEX, de primeras experiencias en la Administración; Programa Mixto de Formación y Empleo, para la mejora de su cualificación y competencias profesionales; las prácticas no laborales, o Programa de Autoempleo.

Además, desde la Consejería de Familia también desarrollamos programas para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes, que en dos mil veinticuatro han sido reforzados con un presupuesto de 2,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 15 % respecto del pasado ejercicio, y que ofrece a los jóvenes seguimiento y orientación de manera personalizada para su incorporación al mercado laboral. Durante el año dos mil veintitrés se ha realizado seguimiento a 5.000 jóvenes. O las acciones de fomento del empleo de los jóvenes en colaboración con agentes sociales y económicos, con programas de orientación laboral y formación para el empleo, para la mejora de la empleabilidad de la juventud, en colaboración con estos; más de 12.000 jóvenes han recibido actuaciones de información, divulgación y promoción.

En segundo lugar, apostamos por la educación y la formación de nuestros jóvenes, tanto desde la Consejería de Educación como la de Familia trabajamos para mejorar el acceso al mercado de trabajo a través de la educación formal y no formal, reforzando sus competencias y favoreciendo su capacitación digital. Por ejemplo, con



medidas como los programas de formación para el empleo, el Programa formativo en habilidades sociales, TIC e idiomas. Durante el año dos mil veintitrés se han llevado a cabo nueve cursos de formación en habilidades sociales, idiomas y TIC -tres más que en dos mil veintidós-, de los que se han beneficiado 119 jóvenes, un 75 % más que en dos mil veintidós.

El Programa Eurojoven Castilla y León Erasmus Plus, para la realización de prácticas en el extranjero a jóvenes titulados en... en ciclos de Grado Medio de centros de Formación Profesional en el sector profesional que hayan estudiado. En el año dos mil veintitrés pudieron realizar su... su estancia en el extranjero 63 jóvenes, más del doble que en el año dos mil veintidós.

Apoyo a la... a la contratación de jóvenes titulados para incorporarse a unidades de investigación de universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad. El pasado año 169 contratos a jóvenes desempleados.

Bonificaciones en el precio de las residencias en función de la capacidad económica y también de la trayectoria académica. El curso pasado cerca del 30 % de los estudiantes disfrutaron de estas; pero es que, además, no hemos subido los precios desde el año dos mil trece: los precios públicos de la universidad, de las primeras matrículas de grado y máster en niveles de precios de hace una década, y este curso -y por primera vez en la historia- las primeras matrículas de másteres habilitantes bajarán el nivel de las de grado.

Ayudas para el alumnado de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, y, asimismo, hemos aprobado el Decreto 21/2003 [sic], de diecinueve de octubre, por el que se regulan las escuelas de animación juvenil y tiempo libre, y las titulaciones de la formación juvenil en Castilla y León, lo que ha supuesto una reordenación de estas titulaciones, nicho laboral para los jóvenes, sobre todo en época estival, con más de 400 puestos de trabajo directo solo en nuestras campañas.

Si hablamos de las medidas para acceder a la vivienda de las Consejerías de Fomento y Hacienda, para facilitar el acceso a la juventud para residir en su propio hogar, tenemos el Plan TUYA para la adquisición de la primera vivienda por parte de los jóvenes, con 317 avales hipotecarios, 30,5 millones movilizados en compra de viviendas y un importe total de garantías de 4,4 millones.

El Bono Alquiler Joven, ayuda de hasta 250 euros al mes durante dos años y que podrá beneficiar a los jóvenes menores de 35 años que tengan una fuente regular de ingresos y unos ingresos inferiores a tres veces el IPREM.

Ayudas al alquiler: 12,5 millones de euros para jóvenes que alcanzan hasta el 60 % de las rentas del alquiler anual y se elevan hasta el 75 % cuando los jóvenes residan en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Promoción de la construcción de viviendas en alquiler en modelo *cohousing*, modelo en el que se han incorporado una preferencia legal a favor de los jóvenes. Por ello, se destinarán los 54 millones procedentes de los fondos europeos a los que se añadirán 61 millones de financiación propia.

El Programa Rehabitare, con el que al final de esta legislatura se habrán intervenido en más de 500 viviendas, con una inversión de 4,3 millones de euros al año. Se da preferencia a los jóvenes en el asentamiento en municipios de hasta 5.000 habitantes en régimen de alquiler social.



Apostamos por los jóvenes con una fiscalidad favorable, con diferentes bonificaciones y deducciones, como es la deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda por jóvenes en núcleos rurales, el 15 % de las cantidades satisfechas; deducción en el IRPF por cantidades destinadas al arrendamiento de la vivienda habitual –los menores de 36 años podrán deducirse un 20 % del alquiler, con un límite de 459 euros–; bonificación del 99 % de la cuota por las donaciones y herencias recibidas por los jóvenes de sus ascendientes; tipo cero en el impuesto de transmisiones patrimoniales por la adquisición de la vivienda habitual de segunda mano por jóvenes en el medio rural; tipo reducido del 4 % en el impuesto de transmisiones patrimoniales por adquisición de la vivienda habitual de segunda mano por jóvenes en el medio urbano; o tipo cero aplicable a los actos jurídicos documentados por las primeras escrituras que documenten la adquisición de la vivienda habitual nueva por jóvenes en el medio rural.

Señorías, se me ha acabado el tiempo. En mi segunda intervención les seguiré detallando las medidas que estamos poniendo en marcha para ayudar a los jóvenes de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Illera Redón. Silencio, señorías.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señora Blanco, bienvenida al debate parlamentario, bienvenida a la cortesía; a la educación; al respeto; a la dignidad; a la ética que usted reclamaba; a la moral; a la transparencia; a la decencia; a la civildad; a la práctica de la política limpia, sana, saludable; a la máxima expresión democrática, la lealtad y, sobre todo, a la buena moral, señora Blanco. Bienvenida. Aunque a usted todas estas conductas le sean totalmente ajenas de la buena persona. Bienvenida. Para mí ha sido siempre un placer poder debatir con usted cara a cara, y, en un futuro, a buen seguro que mantendremos una mayor relación.

No pensaba yo que los últimos revolcones que se ha llevado en estas Cortes, en este Parlamento, en este Hemiciclo, la hayan acarreado tanta rabia como para poder tener actitudes tan miserables como las que en ocasiones demuestra.

Señora “Villarejo”, ha de tener presente siempre una cosa: ni a los jóvenes de esta Comunidad va usted a amordazar ni a este procurador va usted a silenciar. *[Aplausos]*. Mientras usted se dedica a sus malas artes y sucias artimañas, se olvida de lo que realmente importa de esta Comunidad, y es el bienestar y el interés de los jóvenes; y, sobre todo, señora Blanco, también de su futuro.

Señora “Gambino”, le prometo que, junto a mis compañeros del Grupo Socialista, nos esforzaremos aún más si cabe para revertir los dramáticos datos de los jóvenes de esta Comunidad, que son fruto –no se olvide nunca– de su trabajo. Recuérdele. Trabajaremos para que su desidia, ineptitud e incapacidad no condene nuevamente a los jóvenes de nuestra Comunidad a un futuro incierto y desprovisto de todas y cada una de esas oportunidades que le son propias. *[Aplausos]*.



Señora “Escobar”, los jóvenes volverán a esta tierra cuando los castellanos y leoneses les expulsen del Gobierno, y seremos los socialistas los que les rescataremos.

Señora “Al Capone”, aparte de ser culpable usted de deteriorar la actividad política, la recordarán a usted como la persona manipuladora y falta de escrúpulos que no hizo absolutamente nada por los jóvenes de esta Comunidad. Cuando en esta Comunidad, fruto de su trabajo, escaseen los jóvenes, los más mayores la recordaremos por su hoja de servicios en favor a los jóvenes de esta Comunidad. Se la dejo aquí para siga escribiendo. *[El orador deposita un documento en la tribuna de oradores].*

Quisiera hablar de presupuestos; quiere usted hablar de cuantías económicas, pues bien, vamos a hablar de cuantías económicas de apoyo de su Gobierno a los jóvenes. Así me gustaría hacerlo a mí.

Mire, dos ejemplos: año dos mil veintitrés, Presupuestos del año dos mil veintitrés, para actividades juveniles se contemplan en los Presupuestos de esta Comunidad más de 2.000.000 de euros. Casi el 90 % de los 2.000.000 de euros no les ha llegado a gastar, señora consejera. ¿Esto es apoyar a los jóvenes?

Otro ejemplo: inversiones destinadas a los jóvenes, 3.000.000... 3,6 millones de euros presupuestados. Casi 3,3 millones de euros no se han gastado, casi el 90 % de lo presupuestado. ¿Esto es apoyar a los jóvenes, señora Blanco?

¿Nos puede decir en qué... a qué se debe el que no invierta en juventud en esta Comunidad? ¿Pero qué hace con el dinero de los castellanos y leoneses, qué hace con el dinero de las ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León, qué hace con el dinero de los jóvenes? ¿Dónde están esos más de 65 millones de la renta garantizada de ciudadanía que han desaparecido en menos de cinco años? Esto es una interpelación, señora Blanco: nosotros preguntamos y usted responde. No ha contestado absolutamente a ninguna de las preguntas. *[Aplausos].*

Es usted, señora Blanco, a juzgar por los datos objetivos, ¿eh?, una persona peligrosa, temeraria y totalmente indeseable para los jóvenes de Castilla y León. Aquí le dejo la hoja de servicios para que siga escribiéndola, señora “Corleone”.

¿Sabe de lo que carece? Precisamente de lo que exige: escuche más a los jóvenes y trabaje más para los jóvenes de esta Comunidad. Ha vendido programas del Gobierno de España como, por ejemplo, el programa de alquiler joven, los 54 millones de euros ha tenido usted la valentía y el desparpajo de venir aquí y apropiárselos como suyos.

Mire, el programa de salud mental juvenil vamos a traerlo al próximo Pleno. ¿Apoyará su Gobierno este programa? ¿Apoyará usted al resto de los procuradores del Partido Popular para que lo aprueben en esta... en este Hemiciclo?

Quisiera finalizar con la cita del Consejo de la Juventud, que representa perfectamente su situación: en esta tierra hay una falta de oportunidades laborales adaptadas a nuestra formación y una falta de oferta educativa adaptadas a las oportunidades laborales de Castilla y León, lo que está llevando a la emigración de jóvenes en busca de las mismas. Señora Blanco, escuche más...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Illera, vaya finalizando. Muchas gracias.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... y trabaje más. Aquí le dejo su hoja de servicios y la tarjeta roja. Un par de regalitos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para finalizar el debate tiene...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Por cierto, cuando se habla de salud mental y mueren jóvenes, usted lo que hace es sonreír. *[El orador muestra una imagen]*. ¡Vergüenza me daría!

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Illera, ha terminado su intervención. Tranquilidad. Conserve, como hasta ahora, la cortesía parlamentaria. *[Murmullos]*. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas, por el mismo tiempo, cinco minutos.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Qué pena que no esté aquí su compañera Rosa Rubio para definir si lo que usted me ha dicho a mí es insulto o no, ya que le preocupaba tanto antes cuando hablaba con el consejero de Fomento. *[Aplausos]*. Usted me interpelaba a mí sobre medidas de juventud y yo voy a seguir contando las líneas de actuación que ponemos desde la Junta para ayudar a los jóvenes de Castilla y León. Le dije en la anterior intervención que, como no daba tiempo a contárselas, se las continuaría contando.

Fomentamos la participación y el asociacionismo. Apoyamos desde la Consejería de Familia y... e Igualdad de Oportunidades la participación en la vida pública de la Comunidad, con una apuesta especial por impulsar el asociacionismo juvenil como mejor forma de expresar las opiniones de los jóvenes en el debate público. Castilla y León cuenta con casi 1.500 asociaciones juveniles. En este ámbito, estamos potenciando el Programa Corresponsales Juveniles, que integra información juvenil y voluntariado, para transformar a los jóvenes en auténticos canales de información juvenil. Este programa ha incrementado significativamente el número de participantes, pasando de 112 en el curso dos mil veinte-veintiuno a más de 400 en este curso.

También ha incrementado el número de participantes el Programa de Voluntariado Joven, pasando de 412 voluntarios en dos mil veintiuno a 595 en el dos mil veintitrés, con un importante desarrollo. Prueba de ello es el premio recibido en reconocimiento a su trayectoria.



Si hablamos de las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los jóvenes, una de las señas de identidad de las competencias en materia de juventud, decirle que contamos para ello con el programa de actividades de verano Red Activa. Durante el año dos mil veintitrés, ochenta y cinco actividades en las que han participado más de 3.300 jóvenes.

El programa de actividades de este verano cuenta con una oferta de 88 campamentos y 3.724 plazas. Además, estamos abordando una importante inversión en las instalaciones juveniles, que alcanzan los 9.000.000 de euros en esos dos últimos años, tanto en las residencias como en los albergues, con el objetivo de mejorar el nivel de confort de nuestros jóvenes y la manera... y la mejora de los servicios que se le prestan.

Trabajamos en la integración de los jóvenes más desfavorecidos, la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia de género, cuestiones importantes que preocupan a los jóvenes, y por las que estamos trabajando desde la Consejería: el Programa STEM Talent Girl o STEM Talent Kids; el Programa de Atención a Jóvenes en Riesgo de Exclusión Social; el Programa de Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes; proyectos de información, formación y sensibilización destinados a prevenir las agresiones sexuales; mejora de la accesibilidad de los once albergues juveniles de Castilla y León; subvenciones para programas de interés general que atiendan fines sociales; facilitar la accesibilidad al ocio y tiempo libre de personas con discapacidad; Programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad.

Y si hablamos del medio rural, trabajamos para ofrecer oportunidades a todos; también a los jóvenes que viven en el medio rural: modernización y mejora de explotaciones agrarias titularidad de jóvenes agricultores –el pasado año, 15 millones y apoyo a 292 explotaciones de jóvenes–; incorporación de jóvenes a la actividad agraria; facilitar el apoyo a los jóvenes para la puesta en marcha de una empresa agraria, por ejemplo, en dos mil veintitrés, 1.081 beneficiarios.

En conclusión, lo dicho hasta ahora demuestra que la juventud es una prioridad para la Junta de Castilla y León, y no porque se diga, sino por las medidas y actuaciones que desde prácticamente todos los departamentos de la Junta de Castilla y León llevamos a cabo.

Señorías, si llevamos tantas décadas gobernando en Castilla y León es porque los ciudadanos nos han dado su confianza, a nosotros y a las medidas que proponemos. Porque nosotros sí pensamos en las personas de Castilla y León, sí pensamos en los jóvenes, sí pensamos en generar oportunidades para todos; frente a ustedes, señor Illera, que lo que piensan únicamente son en ustedes mismos, ¿verdad? Espero que la próxima vez que me pida información sobre algo no sea para una empresa en la que trabaja o para una empresa que es de su propiedad. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá...

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Señor vicepresidente...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... a dar lectura al siguiente...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Señor vicepresidente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... al siguiente punto del orden del día.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... tomo... tomo la palabra...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Illera, no tiene la palabra. Ya se ha manifestado...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Tomo... tomo la palabra porque...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Illera, no tiene la palabra. Ya se ha manifestado.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

¿Por qué no tengo la palabra?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por el señor... por el señor secretario...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Ha manifestado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... se procederá a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

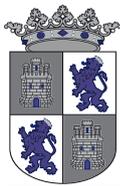
## Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

## M/000107

**Moción número 107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la**



**Sesión Plenaria de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 295, de trece de junio de dos mil veinticuatro.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Gracias, vicepresidente. Derivada de la interpelación del último Pleno, el Grupo Parlamentario Socialista hoy sometemos a consideración de esta Cámara una moción en defensa del trabajo autónomo.

En el último Pleno, el consejero Veganzones sacaba pecho de los buenos datos de filiación al sistema RETA de los últimos meses; decía haber invertido más que nadie en los autónomos de esta Comunidad y, de paso, le hacía una enmienda a la totalidad al Partido Popular y a Mañueco poco menos que afirmando que, hasta que llegaron ellos, la extrema derecha, al Gobierno de esta Comunidad, las políticas del Partido Popular también eran comunistas.

Después fue su política en materia de autónomos a un año de vigencia de su estrategia sobre el trabajo autónomo, que ya le demostré que era papel mojado, tanto por el horizonte temporal como por la falta de consignación presupuestaria.

Repasemos hechos objetivos. Los últimos diez años han sido nefastos en Castilla y León. Si hemos perdido más de 15.000 autónomos, estarán conmigo y reconocerán que son datos muy malos. Si desde dos mil ocho casi 38.000 personas trabajadoras por cuenta propia han cerrado su actividad en nuestra tierra, reconocerán que son datos muy malos.

Compartirán conmigo que los autónomos representan un activo importantísimo en el tejido económico de todo el país, pero especialmente en Castilla y León, porque somos la Comunidad más extensa, pero también de las más despobladas y de la que mayores desequilibrios tiene entre sus provincias. Por eso, nuestros autónomos tienen mayores dificultades y por eso es fundamental el apoyo decidido de los poderes públicos y la colaboración entre Administraciones, cada una desde sus competencias, apoyando el emprendimiento y consolidando el trabajo por cuenta propia.

Lo cierto es que los trabajadores del sistema RETA han sido los grandes olvidados por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en la Junta de Castilla y León. Tampoco fueron ayudados por el Gobierno central mientras gobernaba el Partido Popular en los peores momentos de la crisis financiera. Hoy en Castilla y León el trabajador por cuenta propia es el más envejecido con respecto al resto de Comunidades Autónomas: el perfil tipo son personas de más de 50 años, con lo que esto conlleva en la falta de relevo generacional, sobre todo en el medio rural, y con especial crudeza en sectores como el comercio o el agrario.

En un momento en el que el trabajo autónomo está experimentando una intensa transformación, se necesita una apuesta clara y decidida con políticas activas y financiación suficiente para la adecuación de la actividad económica de los trabajadores por cuenta propia a la digitalización y los nuevos retos y desafíos.



Mañueco ya no tiene la excusa de la falta de fondos, con 8.600 millones de euros más que cuando en España gobernaba el Partido Popular, Castilla y León tiene más recursos que nunca. Solo en dos mil veintitrés, a la Dirección General de Economía Social y Autónomos llegaron 34 millones más del Gobierno de España de lo que la Junta tenía presupuestado; para subvenciones, para promoción del empleo autónomo y economía social recibieron 20,5 millones extras del Gobierno de Sánchez. Y, sin embargo, Veganzones y Mañueco, entre las partidas que dieron de baja y el presupuesto que no ejecutaron -ya se lo dije-, desaprovecharon casi 10 millones de euros que no sabemos dónde están, pero desde luego no ayudando a las personas trabajadoras autónomas ni apoyando sus actividades ni atrayendo nuevos emprendedores.

Los socialistas entendemos que es necesario y urgente poner en marcha medidas de apoyo, incentivo y consolidación del trabajo autónomo, con especial atención en el medio rural, y de forma participada y consensuada con el sector y con los agentes sociales, complementando las políticas eficaces puestas en marcha por el Gobierno de España.

Hoy les proponemos que apoyen la puesta en marcha del Consejo del Trabajo Autónomo. Les proponemos un plan de relevo generacional en el medio rural, con partidas concretas y especial atención a municipios de menos de 2.000 habitantes. Les proponemos el acompañamiento a los nuevos emprendedores, asumiendo la Junta los gastos de inicio de actividad y los estudios de viabilidad de los nuevos negocios. Les proponemos que, en este acompañamiento, presten especial atención a las personas migrantes y al emprendimiento femenino como valores emergentes; pero no nos olvidamos de aquellos autónomos que llevan unos años pasándolo mal, y por eso también les proponemos el Plan Consolida tu Negocio, con concesión de préstamos, subvenciones para nuevas inversiones, apostando por la tecnología y la digitalización para mejorar la competitividad. Les pedimos un apoyo especial a los autónomos del comercio de proximidad en Castilla y León en nuestro medio rural. Y les proponemos también que sumen esfuerzos con el Gobierno de España en apoyar el emprendimiento, por eso pedimos que, cuando se esté acogido a la tarifa plana estatal, la Junta bonifique durante 24 meses el 100 % de la cuota de los nuevos autónomos cuando se demuestre que tienen bajos rendimientos.

También insistimos y les pedimos, ahora que parece que se les llena la boca con las ayudas al funcionamiento en Soria, que complementen las ayudas estatales. Hoy tendrán...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señoría, vaya finalizando.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, vicepresidente). ... hoy tendrán las dos derechas la ocasión de posicionarse con su voto ante esta moción con 11 medidas concretas. Son medidas todas ellas realistas, posibles y que las demandan los propios autónomos, y que solo requieren voluntad política. Veremos dónde se posicionan ustedes. De momento, nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Ahora, para un turno compartido... un turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que es del todo necesaria ante la inacción del Partido Popular y Vox en esta... en esta materia. Porque, señorías del Partido Popular y Vox, año tras año –especialmente el Partido Popular, que lleva 37 años gobernando esta Comunidad-, año tras año, año tras año, ustedes son el Gobierno de toda España que más autónomos destruye, son el Ejecutivo de todo el país que más autónomos cercena. Y la entrada de la ultraderecha en su Gobierno no ha variado, no ha cambiado en modo alguno esta terrible realidad: solamente el año pasado más de 4.500 autónomos destruidos; en los últimos 10 años más de 15.000 autónomos –más de 15.000 autónomos– destruidos en Castilla y León. Esto es terrible.

Y desde luego para nosotros, para Podemos, los autónomos son un pilar fundamental en la estructura socioeconómica de esta Comunidad, y deberían ser apoyados como uno de los elementos principales de la dinamización económica de esta tierra. Es evidente que ustedes los desamparan, que ustedes los desprecian y que ustedes los abandonan; y por eso tengo la certeza plena de que van a votar en contra de esta iniciativa que contiene medidas que precisamente lo que quieren es apoyar e impulsar a los autónomos. Por ejemplo, un plan de relevo generacional de los autónomos en el medio rural; o, por ejemplo, destinar ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos que quieren montar su negocio, que quieren iniciar su singladura y su periplo como trabajadores autónomos; o, por ejemplo, conceder préstamos y subvenciones a aquellos negocios que atraviesan dificultades. A nosotros nos gustaría implementar una ley de segunda oportunidad para reflotar aquellos negocios que –como digo– pasan una mala racha y que pueden llegar reflotarse con iniciativas como estas. O también se demandan medidas fiscales, incentivos fiscales que redunden en beneficio de los autónomos.

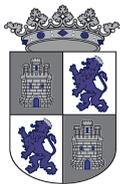
Son todo medidas que dependen única y exclusivamente de voluntad política, pero estoy absolutamente convencido, por desgracia, certidumbre total de que ustedes, una vez más, van a votar no a ayudar a los trabajadores y trabajadoras autónomos, van a votar no a un colectivo que –como digo– es crucial y esencial para esta Comunidad. Es una auténtica pena que ustedes denuesten de esta manera a los autónomos que tanto están haciendo por esta tierra, a pesar de sus políticas y a pesar de su falta de apoyo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra el señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, vicepresidente. Bueno, pues cada vez que hablo con un autónomo, yo siento que estoy hablando con un superviviente, con una persona que resiste sola contra la adversidad. Y créanme que sé de lo que hablo, porque mi madre fue



autónoma toda su vida laboral, muchos miembros de mi familia se dedicaron al comercio y son autónomos. Y es un trabajo duro, pero muy duro, y muchas veces desesperante. Estar esperando a ver si se abre la puerta de tu comercio, entra un cliente, siempre con la sonrisa puesta. ¿Y qué sensación tienen los autónomos? Pues la verdad es que una sensación de que las Administraciones son el enemigo, que no apoya tu trabajo. Y no es una sensación solamente, muchas veces es la cruda realidad. Esta moción nos parece interesante por todo esto. Y ya desde ahora le digo que la vamos a apoyar.

Y quiero primero analizar los números de los autónomos en Soria –como casi siempre, malos–: 8.500 autónomos hace 10 años, 7.650 ahora. Han bajado 850 autónomos en 10 años, el 10 % de todos los autónomos. Y esto en una provincia como Soria, en la que el porcentaje de los trabajadores autónomos respecto a la población activa está dos puntos por encima. Y esta es la política de la Junta con los autónomos. Pueden reírse todo lo que quieran, pero esta es la política de la Junta: la pérdida del 10 % de los autónomos en 10 años.

Y ahora vendrán aquí algún procurador del Partido Popular y de Vox para hablar-nos del gran trabajo que hacen por los autónomos, del gran trabajo que hacen por el comercio de proximidad de Castilla y León, y blablablá, blablablá: palabras. Palabras que se lleva el viento, pero pocas soluciones, pocas cosas reales y concretas.

Y, por ejemplo, no abordan en ningún momento el relevo generacional de los autónomos en el medio rural. Si ustedes estuvieran pegados un poco más pegados al territorio, si sembraran de verdad en ese mundo rural –que no siembran–, verían que están echando el cierre muchas pequeñas empresas, muchos autónomos, porque, cuando llega la edad de jubilación, no hay relevo. Y no hay relevo, ¡ojo!, en negocios que funcionan y que dan beneficios; pero, sin embargo, la Junta está a otras cosas, no... no sé muy a qué. A anunciar un gran apoyo al mundo rural, que se queda en notas de prensa y poco más. Y, si no, pregunten a los autónomos, pregunten; de verdad, pregunten.

Pero bueno, hoy también aquí han puesto el punto 10 de la moción, y, bien, yo voy a hablar de mi libro, que son las ayudas al funcionamiento para autónomos y empresas en la provincia de Soria. Esto ya me da pereza repetirlo, porque es que no suelen escuchar, pero yo lo voy a repetir, por si hoy tengo un poco de suerte: la Unión Europea –el señor De la Hoz no ha venido hoy, igual ya está trabajando por estas ayudas allí en Bruselas, o en Estrasburgo, donde vaya, bueno– pues en abril de dos mil veintiuno admitió, reconoció, que operar en un territorio despoblado implica mayores costes asociados a infraestructuras, conectividad y retención de talento. Y por ello autorizó que a partir de dos mil veintidós hasta dos mil veintisiete las autoridades nacionales concedieran ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas; unas ayudas que... que podrían ascender como máximo al 20 % de los costes laborales. Ayudas de Estado, ayudas de Estado; que esto siempre se les olvida. Se le olvida al señor Mañueco cuando dice que es otra ventanilla. No, ayudas de Estado, según vienen definidas por la Unión Europea, son ayudas de la Administración del Estado, pero también de las Comunidades Autónomas; las Administraciones de las Comunidades Autónomas pueden aplicar estas ayudas, no es otra ventanilla. Es un error malintencionado.

Pero ¿qué pasa aquí? Aquí tenemos al Partido Popular defendiendo una cosa y al Partido Socialista defendiendo dicen que la misma cosa. El Partido Popular ha



cogido esta bandera, que hasta ahora solo tenía Soria ¡Ya!, de defensa de las ayudas al funcionamiento; pero la han cogido como hacen siempre, para usarla como arma arrojadiza. Y lo de preocuparse por autónomos y empresarios, para otra cosa.

El dieciocho de mayo del veintidós, en el Congreso de los Diputados, el Grupo Popular presenta una moción sobre la situación de los trabajadores autónomos, y, a petición de Teruel Existe, aceptan dos enmiendas. Dos enmiendas que proponían ayudas concretas para los autónomos y pymes de Soria, Cuenca y Teruel. Bueno, ¿pues qué hizo el Partido Socialista? El Partido Socialista lo rechazó, rechazó esta medida. Ahora pide que las complementa, pero en ese momento las rechazó.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el dos mil veintitrés –que la aprobó el Partido Socialista– preveía una tarifa plana de 80 euros durante tres años; ahora, como no tenemos Presupuestos, esa tarifa plana durante tres años para los nuevos autónomos que se incorporen en la provincia de Soria no se tiene. Otra vez una responsabilidad del Partido Socialista.

Así que el Partido Popular errático: le pide a otros que apliquen lo que él no quiere aplicar y puede. ¿El Partido Socialista? Lo mismo: que lo haga Castilla y León; pero donde puede hacerlo que es el Gobierno nacional, no lo hace.

Y esto es, señorías, el mejor ejemplo de lo que PP y PSOE, en el fondo, son lo mismo, lo mismo; y llevan haciendo esto décadas en Soria: acusarse entre ustedes y escurrir el bulto. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Permítame, en primer lugar, señora Palomo, manifestar el rechazo que me produce tener que atender hoy aquí esta moción, una moción que pretende proteger a los trabajadores autónomos y que es presentada por un grupo parlamentario, el suyo, el Grupo Parlamentario Socialista, que desde el Gobierno de España ha articulado la mayor ofensiva fiscal de la historia contra estos trabajadores, consiguiendo que, a día de hoy, el coste de los impuestos y las cotizaciones sociales que deben afrontar nuestros autónomos ya se sitúe de media entre el 45 y el 60 % de su facturación.

Permítame también, en segundo lugar, aclarar que lo que realmente permitiría aplicar unas medidas de verdadero calado es la competencia que, por mandato constitucional, reside en el Gobierno de España para regular aquellos aspectos laborales, mercantiles, tributarios y de régimen económico de la Seguridad Social que afectan a los trabajadores autónomos, y que, en cambio, ustedes han utilizado para lo siguiente:

Primero: implantar un nuevo sistema de cotización por ingresos reales, al que se han adherido solo el 20 % de los autónomos, muestra ello del escaso interés por una medida intervencionista, que no hace sino presuponerles una total ignorancia respecto a la gestión de sus propias finanzas.



Segundo: añadir un suplemento a las cotizaciones de autónomos y de sus empleados con una progresividad anual creciente, a través del mecanismo de la equidad intergeneracional, o lo que también podríamos llamar “el cajero automático” del Gobierno de España para rellenar la hucha de las pensiones, ya que esta cotización, señorías socialistas, no genera derecho contributivo alguno; y, por lo tanto, es un impuesto encubierto.

Tercero: incrementan ustedes el 33 % la tarifa plana para nuestros autónomos; una subida cuatro veces superior a la inflación que se registró, la inflación media, del año dos mil veintidós, que es el año que se tomó como referencia para su implantación.

Y cuarto: pese a registrar España la peor evolución de la OCDE en materia de productividad, incrementan ustedes el salario mínimo un 8 % en el dos mil veintitrés y un 5 % adicional en el dos mil veinticuatro; lo que ya supone un incremento acumulado del 54 % en lo que va de legislatura, señorías socialistas. Un nuevo salario mínimo que ya supera el 60 % del sueldo medio en cinco provincias de Castilla y León, y que llega a casi el 80 % en algunas, como son Ávila y Zamora.

Y no tengo que recordarles, señorías socialistas, que estos incrementos también afectan a las cotizaciones. Así que, enhorabuena, porque gracias a ustedes, los que hoy presentan aquí esta moción, a un autónomo en España hoy le cuesta al año 7.700 euros más contratar a un trabajador.

Este contexto de desamparo ha motivado, sin duda, la necesidad de reforzar las políticas de apoyo al autoempleo; primero por la importancia que los autónomos tienen para nuestra economía, ya que suponen más del 58 % de nuestra actividad económica, y, segundo, porque los autónomos son, señorías, por propia definición, aquellos empresarios que valientemente arriesgan su patrimonio presente y futuro para generar empleo y para generar actividad económica en nuestra Comunidad.

Por ello, en los Presupuestos del dos mil veintitrés ya se introdujo un incremento superior al 60 % sobre el previsto en la anterior legislatura para fomentar el autoempleo ante la asfixia que están sufriendo nuestros autónomos. Ello ha permitido implementar la primera Estrategia para el Fomento del Trabajo Autónomo de Castilla y León 2023-2025, a la que se van a destinar hasta 86 millones de euros, siendo esta la primera estrategia específica para fomento de empleo autónomo que se pone en marcha en nuestra Comunidad.

Y mire, señora Palomo, la propuesta inicial fue sometida a consultas de diálogo social hasta en tres ocasiones sin aportación alguna, también a los agentes sociales mayoritarios y a la ciudadanía, incorporándose únicamente las aportaciones que se dignó a hacer ATA Castilla y León. Seis meses, señorías, tuvieron ustedes para aportar sugerencias al Plan de Fomento de Empleo Autónomo, seis meses, y sugerencias, cero. *[Aplausos]*. En un momento, además, en que la pérdida interanual acumulada de autónomos en Castilla y León se incrementaba hasta los 2.024, pero, por algún motivo que desconocemos y que no llegamos a comprender, señora Palomo, deciden hacerlo ustedes hoy a través de esta moción, casi dos años después, cuando la pérdida de autónomos ha caído hasta los 1.677, lo que significa, afortunadamente, que en los dos últimos años se está recuperando la afiliación del colectivo. Y es que quizás, señorías socialistas, esta estrategia, a la que ni ustedes ni los sindicatos de extrema izquierda quisieron hacer aportaciones, esté resultando eficaz.



Por lo que, señorías, sin duda, no vamos a apoyar esta moción, dado que las medidas consensuadas que ustedes solicitan de apoyo, de incentivo y de consolidación del empleo autónomo ya se encuentran debidamente contempladas en el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025. Una estrategia en la que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha destinado en el año dos mil veintitrés más de 30 millones de euros para incentivar el trabajo por cuenta propia para más de 4.300 autónomos.

Su moción, sin duda, solo corresponde a la desesperada necesidad que tienen ustedes de desviar la atención sobre el hecho de que España ha descendido en el Índice Nacional de Contexto Emprendedor desde el puesto 10, que ocupaba en el dos mil veintiuno, hasta el puesto 44 de 49 países. Y ahora pretenden ustedes erigirse en los defensores de aquellos a los que han estado machacando, ustedes, los que casualmente gobernaron durante 4 de los únicos 5 años desde que tenemos cifras que se han saldado con pérdida de autónomos en este país. Enhorabuena, señorías socialistas...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señoría, debe ir finalizando.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí. Ya acabo. Gracias, vicepresidente). ... enhorabuena, señorías socialistas, porque este es su vergonzante legado. Nosotros seguiremos defendiendo a nuestros trabajadores, a nuestros autónomos y creando empleo en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

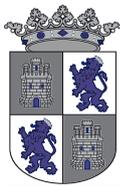
Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

#### EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en principio, lo primero que hay que decir es que la Junta de Castilla y León ya tiene un Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023 a 2025. Parte de las cuestiones que se plantean en la moción de hoy pues ya están... ya están contempladas en el propio... en el propio plan, y, como se ha dicho antes, aquí se... la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ya ha destinado 30 millones de euros para incentivar ese trabajo por cuenta propia para más de 4.300 autónomos, ¿no?

Existe otra parte en la que se pide un incremento de la participación institucional que el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025 ya recoge en su objetivo general.

Las medidas que propone la M01 y M02, relativa, respectivamente, a la conformación de los órganos de participación con las asociaciones representativas del colectivo de personas trabajadores autónomos de Castilla y León y el establecimiento del funcionamiento interno del órgano de participación y de la Comisión



de Seguimiento del Plan Estratégico, se encuentran en tramitación a su vez en las... en estas Cortes en la Proposición de Ley 7/11 de modificación de la Ley dos mil... 10/2003. Yo creo que eso digamos que terminará asumiendo esta petición.

En la... aquí se vienen haciendo indudablemente intentos de favorecer la posibilidad del emprendimiento, de relevo generacional, con ayudas, con subvenciones, y, a su vez, con reducciones de impuestos, de tipos reducidos, en transmisiones de inmuebles, o en la constitución de empresas o la cesión de derechos reales, transmisiones de acciones y demás, que, a su vez, bueno, pues ayudan a que eso suceda, ¿no? Así como la modificación de la cuota del impuesto 100 % aplicable al arrendamiento de fincas rústicas cuando se destinen a ello, a los actos jurídicos documentados, el 50 % para las primeras copias de escrituras y acta... y actas notariales.

Y además se siguen una serie de recomendaciones para fomentar y apoyar el emprendimiento joven, a fin de facilitar el relevo generacional y reducir la tasa de desempleo juvenil. Las referidas recomendaciones se encuentran, además, avaladas por las Recomendaciones 213 y 2015, respectivamente, del Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León del Consejo Económico y Social.

Hay una serie de medidas, como el M21, fomentando el inicio de actividad, especialmente en los recién titulados, en los desempleados en edades con peor empleabilidad, en emigrantes retornados, en personas con discapacidad y riesgo de exclusión social, con beneficios especiales en zonas rurales, 2.000 euros, 5.000 de forma ordinaria, más 2.000 en esas situaciones, 1.000 euros más en municipios menores de 5.000 habitantes, 1.000 euros más si se trata de los incluidos en los Programas Territoriales de Fomento.

Los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Salarial también tienen beneficios especiales, las zonas mineras de transición justa. Existen ayudas para consolidación también de actividades, especialmente en las de menos ingresos, en los jóvenes autónomos, en las mujeres trabajadoras de... por cuenta propia. Hay tarifas cero que, a su vez, nosotros incrementamos durante... en las ayudas a las cuotas en los 18 a 30 meses, y de segunda oportunidad en menores de 35 años. Ayudas, en la M23, para traslado de actividades a Castilla y León, y especialmente a los colectivos prioritarios y a zonas rurales. También se fomenta la contratación por autónomos, contratos formativos, modernización, digitalización, seguridad y salud laboral. Y la M25, que apoya al comercio de proximidad, complementando también las ayudas al funcionamiento también en Soria, más allá de las que son ordinarias.

Pero, indudablemente, hay una cuestión prioritaria en todos estos aspectos, y es que entre todos, posiblemente, entre el Gobierno de España y también entre la Junta de Castilla y León, no terminamos de dar con esa piedra filosofal para que esto... para que esto tenga otra lectura, ¿no? Indudablemente, la confianza que existe ahora mismo en los empresarios y autónomos en que puedan emprender o que puedan trabajar o desarrollar su actividad está... casi diríamos que por los suelos, ¿no? Y ahí, quizás, es donde hay que intervenir, ¿no? Y que no puede ser que un autónomo o un empresario tenga una inseguridad jurídica absoluta, una presión fiscal desmedida (69 impuestos nuevos por parte del Gobierno, 34 menos por parte



de Castilla y León), unos nuevos costes que son inasumibles, que poco a poco va minando diríamos que las capacidades de las empresas, ¿no? El hacer el que alguien pueda disfrutar de un permiso, pero que signifique que a su vez la propia empresa tenga que pagar un activo por valor de 5.000 o 6.000 euros al mes...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señoría, debe ir finalizando.

**EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:**

... es imposible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Gracias, vicepresidente. Bueno, lo primero agradecer al señor Fernández y a Soria ¡Ya! porque han mostrado su apoyo a esta iniciativa.

Sí que le tengo que decir al señor Ceña Tutor que, hombre, supervivientes los autónomos los que sobreviven, porque en esta Comunidad Autónoma hay que recordar que 15.000 autónomos han cesado su actividad en los últimos 10 años, son 38.000 desde el año dos mil ocho. En esta Comunidad Autónoma las políticas del Partido Popular, las políticas del Partido Popular, no han dejado sobrevivir a los autónomos en las dos últimas décadas.

Y con respecto a las ayudas al funcionamiento, pues, hombre, señor Ceña Tutor, de acuerdo; pero el único Gobierno, el único partido que ha conseguido las ayudas al funcionamiento de Soria reconózcame que es el Partido Socialista. Sí que nos gustaría que ustedes no se pongan siempre de perfil y alguna vez le exigieran también a la Junta de Castilla y León que complementen esas ayudas al funcionamiento que solamente el Gobierno socialista ha conseguido que lleguen a Soria. *[Aplausos]*. ¿Que pueden ser mejorables? Por supuesto, y en ello está la ministra; pero que, desde luego, solo lo ha conseguido el Partido Socialista.

Señora Pinacho y el señor portavoz del Partido Popular, el señor Blanco Muñiz, pues es que se contradicen, porque, por una parte, la señora Pinacho viene a decir que todo lo que ha hecho el Gobierno de España es malo malísimo en materia de autónomos; el señor Blanco Muñiz dice que ya tienen una estrategia en esta Comunidad Autónoma, que les recuerdo que es la estrategia de la ultraderecha, aquella que nada más llegar a la Consejería lo primero que hizo fue cargarse la Mesa del Autónomo en esta Comunidad. Y luego, fíjese en los propios datos que ha dado usted, y permítame, porque es verdad que su tono es afable, pero, claro, es que los datos son demoledores, dice: este plan contempla -palabras suyas- ayudas para 4.000 autónomos. En esta Comunidad Autónoma tenemos más de 185.000 autónomos en estos momentos. Dice que ya han puesto a disposición 30 millones de euros. Si repartimos esos 30 millones de euros del año dos mil veintitrés que ustedes dicen que ha puesto a disposición de los autónomos en Castilla y León, ¿sabe a lo que



tocan, señor Blanco, sabe a lo que tocan? A 162 euros por autónomos. ¿Ese es su plan estratégico? ¿Ese es el plan estratégico del señor Veganzones? *[Aplausos]*.

Hombre, señora Pinacho, si es que ya le digo, lo primero que ustedes hicieron fue cargarse la Mesa del Autónomo. Después arremeten contra el sistema de cotización, por ejemplo, para el trabajo autónomo. Pero, claro, es que esta bicefalia ya no les deja discernir, porque esa cotización, ese nuevo sistema de cotización en base a los ingresos reales de los autónomos en este país, el Partido Popular lo apoyó; ustedes lo critican. ¿En qué quedamos? ¿Qué tipo de estrategia le van a poder ofrecer a los autónomos de esta Comunidad?

Mire, la realidad es que en España, en el último mes, los autónomos siguen creciendo un 0,4 %; en Castilla y León 4 puntos por debajo, a pesar de esos pequeños datos favorables que decía el otro día el señor Veganzones. *[Aplausos]*.

Y, mire, la realidad es que a los señores de la extrema derecha les molesta, les molesta este nuevo sistema de cotización de los autónomos que ha implementado el Gobierno socialista del señor Sánchez. ¿Y sabe por qué le molesta? Porque ustedes consideran este sistema de cotización como un impuesto. Y no, señorías, no es impuesto; es una contribución para una mayor prestación social. *[Aplausos]*. A ustedes no les gusta porque prefieren pensionistas pobres, prefieren trabajadores pobres, por eso votan en contra del salario mínimo interprofesional, por eso consideran "paguitas" la renta garantizada de ciudadanía, por eso ustedes van en contra también de los autónomos en esta Comunidad Autónoma.

Y, hombre, sobre el plan estratégico, pues ya se lo dije: es que solamente va a poder estar en vigor, en el mejor de los casos, durante el año dos mil veinticinco; un plan estratégico sin dotación presupuestaria, pero que, además, en la página 56 –creo que era del plan– dicen expresamente que quedará sujeto a las disponibilidades presupuestarias, a esas que el señor Carriedo con total seguridad no les va a dar, porque es muy difícil que en esta Comunidad Autónoma ustedes vayan a poder aprobar un Presupuesto para dos mil veinticinco.

Y, hombre, mire, lo que es cierto, lo que es cierto es que ustedes no han hecho nada por los autónomos de esta Comunidad Autónoma. La carta de presentación que tienen la derecha y la extrema derecha en esta Comunidad Autónoma es pésima en materia de empleo, en materia de industria, en materia de comercio. Y, precisamente, estos sectores, como es el sector comercial, es uno de los que más necesidad tiene de ser apoyados, porque han cerrado demasiadas persianas en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos... en los últimos años.

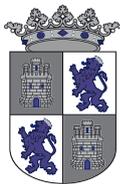
Su realidad en Castilla y León –se lo repito, señora Pinacho *[la oradora muestra unos documentos]*–: la sangría de autónomos no toca fondo: 15.000 menos en 10 años; el cese de autónomos cae a mínimos históricos...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señoría, vaya... vaya finalizando.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... en Burgos –termino, vicepresidente; Palencia y Zamora lideran la pérdida de autónomos en nuestra Comunidad; el empleo autónomo, el empleo por cuenta propia, sigue a la baja en Castilla y León.



Estos son ustedes, señorías de la extrema derecha y la derecha mimetizada con la extrema derecha en Castilla y León. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

**M/000108**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Moción número 108, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 295, de trece de junio de dos mil veinticuatro.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

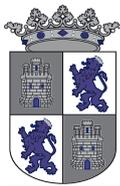
Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, vicepresidente. Gracias, presidente. Con la venia. Señorías, buenas tardes. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido, durante este año también, intentando, intentando y proponiendo que Castilla y León cuente con un operativo de extinción de incendios forestales y emergencias que sea coordinado, que esté suficientemente dotado de medios materiales y humanos, que, a la vez, sea público, con empleados públicos y empleadas públicas. Y, por otra parte, que el imprescindible papel del voluntariado y de las empresas privadas sea complementario, pero nunca sea sustitutivo. Y en esta moción, en esta propuesta, volvemos a incidir, volvemos a reiterar porque es una de nuestras principales prioridades.

Declaraba el señor consejero –que ahora no nos acompaña– el pasado día doce la época alta de peligro de incendios y presentaba el operativo de extinción y prevención de incendios forestales. Hace no más de dos años, un día quince de junio también lo presentaba en León y lo recordamos todos, jamás lo olvidaremos. Desgraciadamente, la tarde se devino en el infierno. Y no estábamos preparados entonces. Y es que, desgraciadamente, señorías, hoy tampoco estamos preparados para hacer frente a lo que puede acontecer.

Pero, paradojas de la vida, hoy estamos aquí, hoy estamos aquí para estar al lado del señor consejero, aunque hoy no esté presente. Hoy vamos a estar a su lado, porque, efectivamente, paradojas de la vida –como decíamos–, si en Navalacruz en el año dos mil veintiuno tendría que haber dimitido, ya en el año dos mil veintidós el señor presidente todavía de la Junta de Castilla y León le tendría que haber cesado. Y se lo decimos sin acritud, pero sí con gran dolor.



Porque, efectivamente, estar a su lado hoy, al lado del consejero, es estar al lado de esos hombres y de esas mujeres, de esos más de 4.000 bomberos forestales, agentes medioambientales y técnicos a los que deseamos la mejor de las campañas, y que se cuiden; que se cuiden cuando menos como se... como nos protegen al resto. Porque, a pesar de seguir estando con el señor consejero en el día de hoy, el INFOCAL es el mismo del mil novecientos noventa y nueve. El Decreto 89 con el que sigue vacilando a los agentes ambientales es uno de los compromisos que asumió el veintisiete de septiembre con el acuerdo del diálogo social tras los incendios de la Culebra. Y está sin cumplir. Pero nosotros hoy estamos a su lado.

La RPT de los bomberos forestales, a los que garantizó también en aquel acuerdo los 12 meses de contrato para dotarles de una estabilidad; y que hoy la realidad es que siguen con contratos de tres y de ocho meses y de nueve meses oficialmente. Y, si no, que vayan a los bancos a pedir los créditos y que les digan que no, que tienen la palabra del señor consejero que van a ser contratos de 12 meses a la hora de pedir el crédito, y le dirán lo mismo que le decimos aquí: que no, que no se lo dan porque no se fían; como nosotros no nos fiamos de quien jamás ha cumplido un solo acuerdo de los que ha firmado. Nombramientos de los técnicos y de los agentes de guardia en cada comarca: nada. Prever la sustitución del personal en las torretas o en las autobombas para cubrir sus descansos y sus derechos laborales; tampoco nada. Pero al señor consejero hoy le decimos que estamos a su lado.

Porque de las torres, de las torres de vigilancia, en Segovia, solo en Segovia, de las 23, 13 están cerradas; 26 hombres y mujeres no van a ser contratados. Eso sin hablar de la inseguridad. Por supuesto que, a lo largo de los últimos 15 años, los contratos para con algún amigo que provee cámaras de vigilancia -que no han detectado un solo incendio, generando, eso sí, mucha confusión- es la realidad del operativo que plantea el señor consejero. Que, reiteramos, hoy estamos a su lado.

Con unas condiciones heterogéneas en función de quien sea la empresa que contrata al bombero forestal, que ni siquiera les garantiza las condiciones mínimas previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Pero hoy estamos obligados a estar a su lado; porque estar a su lado es estar al lado de esos hombres y de esas mujeres en el día de hoy.

Y es que vamos mucho más allá. Hoy, que estamos con el señor consejero, a su lado, con propuestas, le decimos que le invitamos a que invierta, a que invierta cuando menos aquello que comprometió en la Mesa Nacional de Riesgos Laborales, en donde, efectivamente, era garantizar las medidas de riesgos laborales, de prevención de riesgos laborales a esos hombres y a esas mujeres. Por supuesto ni hablar de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, que también comprometió, y por supuesto de la implantación, de recuperación del Plan 42, también comprometido a lo largo de ese acuerdo del veintisiete de septiembre.

Pero hoy reiteramos que estamos a su lado. Porque hay una cosa que no nos va a acompañar, que no nos va... que no vamos a dejar de estar acompañados, y es que hoy estamos con él porque estamos al lado de los bomberos y agentes y técnicos, pero la emergencia climática va a estar presente ya para siempre. Y por eso le



volvemos a proponer una ley de emergencia climática para Castilla y León, porque durante el resto del año, señorías, él no ha estado con los hombres y las mujeres del operativo, porque era la época de la prevención, y ahora les envía, una vez más, un año después, al frente, en las peores condiciones y con los peores medios que ningún otro operativo de toda España. Y ustedes, señorías, lo saben. Por eso hoy, que estamos con el señor consejero, lo estamos porque tenemos que estar al lado de esos hombres y esas mujeres...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... bomberos forestales (y ya termino, presidente), agentes medioambientales y técnicos que lo dan todo por nosotros, hasta la vida; y hoy necesitan de nosotros, porque aunque parezca mentira claro que nos necesitan, necesitan que refrendemos estas medidas que plantea una vez más el Grupo Parlamentario Socialista -que no son nuestras, que son de ellos y que son de ellas una vez más-. Atiéndanlas por el bien de todos, de ellos y de todos nosotros aquí en Castilla y en León. Gracias, señorías. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. En materia de incendios forestales, pues algo falla, efectivamente. No puede ser que este tema se haya convertido en recurrente en estas Cortes, y que pese a ello se sigan produciendo incendios con resultados devastadores. Solo recordar las 30.000 hectáreas arrasadas en Zamora en dos mil veintidós o las veintidós mil en Ávila el año anterior. De nada sirvió tras el incendio de la Paramera decir que no se podía repetir, porque solo unos meses después se repitió en la sierra de la Culebra.

No tengo tiempo para entrar en detalle en cada uno de los 15 puntos de su propuesta ni para recordar las pérdidas medioambientales, económicas y sociales que se producen en estas situaciones. Ya luego se podrá también analizar si la cifra de 1.100 agentes medioambientales es necesaria o no, o si profundizar en unas categorías u otras; pero desde luego ya le digo que desde Por Ávila queremos... queremos trabajar y, al igual que les decía antes en relación a la atención sanitaria, buscar un consenso cada vez que echamos más en falta.

Todos sabemos que los incendios cada vez son más frecuentes, virulentos y sorprendentes; y por tanto la Junta debe velar por contar con un INFOCAL más avanzado, por reconocer la categoría de bombero forestal, por la formación de los profesionales o, por supuesto, por cubrir todas las plazas necesarias para estar preparados con un operativo que trabaje durante todo el año para cumplir con aquello de que los fuegos pues se apagan en invierno. Además, debe trabajarse en



una ley marco de bomberos de Castilla y León que regule las condiciones de los parques de bomberos y sus profesionales, que dé estabilidad en el empleo y que garantice las condiciones laborales y contractuales.

Votaremos a favor de su proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias. Señor Vázquez, no puedo estar al lado del consejero porque no está. Ese es el problema. Si estuvieran ustedes al lado del consejero pues estarían a cualquier otra cosa menos a lo que estamos hoy aquí. Y yo creo que cojo su sentido de la ironía, pero quizás en este segundo aniversario la ironía es muy poco fuera de lugar, ¿no?, porque lo triste de esta situación es que después de la catástrofe estemos todavía hoy hablando de este asunto.

Por eso va a contar con nuestro apoyo, porque nosotros vamos a apoyar a su propuesta; y nos encantaría estar al lado del consejero –seguro que nos sacarían en alguna foto-. Nos encantaría estar al lado del consejero si hubiera tenido al menos la decencia, hoy, en el segundo aniversario, de estar aquí. Y nos gustaría que ellos hubieran estado al lado y no entrando por la puerta de atrás en un funeral en uno de los episodios más vergonzosos de la historia de esta Comunidad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de posición compartido, en nombre de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, es un tema recurrente en el que siempre contarán con nuestro apoyo. Porque es lamentable lo que sucede en esta Comunidad, y es que, señorías del Partido Popular y de Vox, año tras año estamos reivindicando un cambio en las políticas de prevención y extinción de incendios ante los hechos terribles, ante las tragedias innarrables que han acontecido en esta tierra, especialmente en los últimos años. Por eso volvemos a demandar una vez más revisar, modificar y actualizar el INFOCAL, el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios.

Lo más importante de todo: cambiar el paradigma del diseño del modelo de prevención y de gestión de incendios, dar un giro copernicano a este modelo; que sea un modelo público, un modelo público, con empleo cien por cien público, que sea permanente, que sea coordinado, y que esté suficientemente dotado de medios materiales y personales. Esto es imprescindible lo que tienen ustedes que entender, porque no pueden hacer negocio con la lucha contra los incendios, porque luego pasa lo que pasa.



Tercer... tercer eje. Reconocer la categoría de bombero forestal. Es imprescindible, es también necesario crear una ley de emergencia climática. Ya sé que sus socios negacionistas de Vox, que ahora se ríen, son negacionistas del cambio climático, pero es evidente que hay que luchar contra esto, y es urgente.

Cuarto eje. Recuperar para lo público el servicio de emergencias 112, que se ha prestado desde lo público con empleo público, señorías del Partido Popular, que, insisto: no pueden hacer negocio también de los incendios. Yo, lamentablemente, estoy convencido de que, como ustedes anteponen la pasta a cualquier otra circunstancia –a la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, a las condiciones laborales de la gente que se deja la vida luchando contra los incendios–, van a votar en contra. Será una vergüenza, y nosotros seguiremos lamentando, año tras año, que ustedes sean así.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

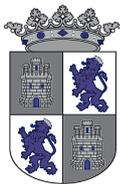
Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La moción que hoy, bueno, pues pasamos a debatir en cuanto a los puntos que se nos presentan es relativa a la prevención, extinción de incendios y emergencias. Decir en este caso que nosotros, la Unión del Pueblo Leonés, ya presentó, en septiembre del dos mil veintidós, una interpelación y, consecuentemente, una moción relativa a esta misma situación, en la que los 17 puntos que traíamos venían derivadas de la situación catastrófica, los incendios gravísimos, que tuvimos en ese verano del veintidós en la región leonesa. Incendios en los que en la sierra de la Culebra pues se... ardieron 25.000 hectáreas, Monsagro, Teleno, Montes de Valdueza, Almaraz y muchas... y un largo etc. de municipios que se vieron afectados en una serie de consecuencias gravísimas, económicas, sociales y personales; esas, irreparables, tristemente.

Y esto ya venía pues de otra situación anterior, es decir, no era nada nuevo, sino que había incendios, gravísimos también, en los cuales esta Consejería parece que no ha querido ser lo suficientemente eficiente como para evitar todos los daños, y sobre todo los personales, que son irreparables. Porque, efectivamente, las condiciones laborales precarias de los trabajadores forestales estaban denunciadas, los medios necesarios, también. Y ello pues parece que no se ha querido tomar ninguna decisión pasado el tiempo. Porque en esa moción que nosotros presentamos en el dos mil veintidós, pues una parte se aprobó –y no se ha hecho nada– y otra parte pues no se aprobó. Con lo cual, parece que la eficacia y la eficiencia de este Gobierno es nula, o la nada. Porque estamos aquí, dos años después, a las puertas de un verano, reclamando lo mismo, es decir: la puesta en funcionamiento del INFOCAL y un sistema operativo dotado de los medios personales y materiales que permitan –que permitan– actuar con eficacia ante una situación de riesgo como es un incendio.

Por eso, lo primero, y dado que están aquí los trabajadores que representan a este colectivo, tengo que decir –además de saludarlos, por supuesto– pues este reconocimiento personal como ciudadana [*la oradora dirige su mirada hacia la tribuna de público*], como ciudadana, porque ustedes están ahí para defender lo que es nuestra

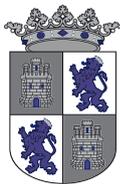


vida, nuestros bienes, y por eso no tiene precio. Entonces, mi reconocimiento personal como ciudadana, aparte de este reconocimiento como procuradora hoy de la Unión del Pueblo Leonés. Y valga decir esto, porque, la responsabilidad que los políticos no asumimos, ustedes las asumen en primera persona: van allí, a pesar de que no están en funciones, o están fuera de su jornada laboral, están ahí para defender siempre un patrimonio que no es suyo. Por lo tanto, mi reconocimiento personal ante esta situación.

Y mientras, ¿qué van a recibir? Pues incumplimientos: incumplimientos de la Consejería y del señor consejero (que, eso sí, siempre se reúne con ustedes, o con una serie de representantes, y les da muy buenas palabras; pero la realidad es la nada). Es decir, el día diez de junio, usted, señor consejero, decía que el operativo estaba en funcionamiento al cien por cien. Parece que no es así. Parece que no es así; y que además se ha incumplido nuevamente los plazos del operativo: antes se decía que se iba a alargar los mismos porque un incendio no tiene fecha, es decir, no avanza o no se incendia un monte el día doce de junio, ni se apaga el doce de octubre. Y más porque, aun cuando están sus socios negacionistas, pues es claro que el cambio climático está, y está para quedarse. Y la ley parece que se paró, o que no hay interés, a pesar de que usted también dijo que en el dos mil veintitrés iba a ser una realidad.

Todo esto es un suma y sigue de incumplimientos; pero, claro, hay una serie de personas que, además de tener que levantarse a trabajar, exponen su vida y exponen, además, su salud. Y por ello estaría bien ese reconocimiento que se hace de lo que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, es decir, las enfermedades que llevarían aparejadas y, además, sus categorías profesionales; sin perjuicio de que tiene que completarse con el personal necesario, sean en las categorías que han sido demandadas de forma constante y reiterada, desde técnicos, hasta operarios, hasta medios materiales. Porque, claro, poner una cámara está muy bien como método para decir que estamos muy avanzados, y que además ya no estamos en el Plan 42, estamos en el Plan 42.3, dice el señor presidente (cuando ni siquiera se ha dado ejecución al primero).

Todo esto pues parece que es un engaño más de esta... de esta parafernalia que ustedes les gusta, pues, en base a bonitos titulares, pero que la realidad es otra. Y la realidad es bastante sencilla, mire: faltan peones y conductores; vigilantes; faltan técnicos de control de esas cámaras de vigilancia que iban a suponer la revolución máxima, porque, claro, si no hay personal que dé la voz de alarma o que dé solución al problema existente, pues estamos ante la nada; cierre de torres de vigilancia -¿por qué?, porque ustedes no cumplen con los requerimientos que le hace la Inspección de Trabajo-; las cuadrillas de tierra de 7 y 2 vehículos, pues hay 5 -hombre, pues hay una deficiencia evidente-; no cuentan con un segundo vehículo que tendría un depósito de 500 litros; los trabajadores con autobomba y puestos de vigilancia carecen en un 30 %; falta de personal de dirección de extinción... Y un suma y sigue de cosas. ¿Por qué? Porque ustedes además lo que hacen siempre es lo que más les gusta: la privatización; y por una clara razón: así no hay control, así se elude todo lo que es las reglas que someten a la Administración a ese... a esa fidelización de lo que son los procedimientos, y, con ello, a saber dónde se gasta el dinero público. Y mientras, mientras, pues somos maravillosos en un titular, pero la realidad es esta: falta de personal, y un verano que esperemos que no haya tormentas, que no haya pues un cambio drástico, que dé lugar a volver a repetir...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

(Sí. Acabo, presidente). ... a repetir todas las situaciones que ya hemos vivido. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Gallego. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

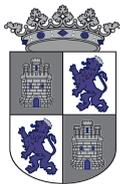
Señorías, sinceramente, tengo que decirles que para mí es un orgullo poder defender la gestión en materia forestal de este Gobierno de coalición durante estos dos últimos dos años. Digo que es un orgullo por una razón muy sencilla: el operativo contra incendios ha incrementado su presupuesto de manera muy importante durante este tiempo; y también es una gran responsabilidad, porque somos conscientes que nuestra obligación es seguir trabajando para disminuir lo máximo riesgos y seguir dotando de los medios materiales y personales a este operativo, como se viene haciendo y como se seguirá haciendo año tras año.

Entrando en el contenido de su moción, señor Vázquez, tengo que decirle, en primer lugar, que me llama la atención cómo usted compara operativos antincendios de otras Comunidades Autónomas sin ningún tipo de criterio real -ya se lo explicó el señor consejero claramente-: no es lo mismo adquirir camiones que contratar equipos completos, con personal ampliamente especializado; como tampoco estuvo muy acertado al poner de ejemplo que en Castilla-La Mancha el presupuesto es de 110 millones y 3.000 hombres y mujeres, cuando en nuestra región el presupuesto es de 140 millones y 4.720 hombres y mujeres -por cierto, de los cuales, el 55 % son empleados públicos y el 45 % personal laboral contratado, profesionales tanto los unos como los otros perfectamente cualificados para desarrollar esta función-.

En fin, gracias por reconocer que Castilla y León tiene un operativo antincendios más importante de nuestra región... de nuestra nación, perdón.

En lo referente al INFOCAL, sabe usted perfectamente que se ha venido actualizando acorde a los avances que se han ido observando continuamente, y el resultado es claramente satisfactorio. Independientemente de esto, el nuevo INFOCAL estará pendiente... está pendiente de un último trámite, que depende del Gobierno de la Nación; confiamos que sea efectivo lo antes posible.

Si hablamos del acuerdo suscrito el veintisiete de septiembre del veintidós, tenemos que afirmar que se está cumpliendo todo lo plasmado en ese acuerdo. Es más, en algunos de los puntos está mejorando de manera considerable: como ya le explicó el consejero, han sido 50 técnicos más, 90 agentes medioambientales, 75 internos y otros 120 que se incorporarán en breve; la creación del equipo de refuerzo de formación, con hasta 18 personas, que están realizando una labor extraordinaria; los 28 nuevos técnicos del FM; la ampliación de la contratación del personal de autobombas hasta los doce meses al año, la segunda dotación en nueve meses y la tercera dotación a nocturna en cinco meses.



En cuanto a las cuadrillas terrestres y aéreas, de las 111 cuadrillas, 37 han superado los nueve meses, y el resto han estado operativo los mismos nueve meses que se había acordado. Como también se está cumpliendo exhaustivamente ese acuerdo con el personal de las torres de vigilancia, que están operativas seis meses al año y que se está trabajando en la valoración de acondicionar, dotar y mantener las que sean necesarias. No tengan ninguna duda de que así será.

Básico e imprescindible son los trabajos preventivos -lo sabemos perfectamente-, y prueba de ello es el incremento en el presupuesto para este fin en los últimos años, doblando la asignación y llegando hasta los 75 millones de euros. En esa misma línea de incremento en el presupuesto, las inversiones reales y las transferencias de capital vemos como se ha pasado de los 58 millones en el año dos mil veintidós hasta los 83 millones en el año dos mil veintitrés y los 93 millones en el año dos mil veinticuatro. Si añadimos los gastos de personal, la cifra asciende nada más y nada menos que hasta los 120 millones de euros, señorías, cifras que indican la apuesta de este Gobierno de coalición por nuestro sector forestal.

Señorías, he escuchado en varias ocasiones justificar el descenso de los incendios forestales en nuestra región argumentando que hemos tenido suerte. Efectivamente, hemos tenido suerte, señor Vázquez, pero la suerte juega un papel muy importante en este tipo de desastres. Pero, igualmente, tengo que decirle que echo de menos esa justificación por su parte con respecto a la mala suerte, que también existe, señorías, cuando ocurren desgracias como las vividas años atrás. Les pido, por favor, que no utilicen a las personas que ya no están con nosotros continuamente; no es necesario, se lo aseguro: su recuerdo siempre estará en nuestra memoria.

Señor Vázquez, sabe usted perfectamente que valoro su trabajo y que incluso compartimos preocupaciones y problemáticas en las que estamos de acuerdo. Es más, yo entiendo perfectamente que tenga que ejercer su labor de Oposición, pero creo que sería justo por su parte reconocer que el operativo de extinción y prevención de incendios de Castilla y León mejora año tras año, y por supuesto que seguiremos mejorándolo. No pasa nada por reconocerlo, señoría. Sea justo con una realidad que evidencian los datos, los números y los resultados.

El año pasado fue el mejor en cuanto a número de incendios y hectáreas arrasadas de los últimos treinta años, señorías; pero no podemos olvidar que los dos anteriores fueron un auténtico infierno, y son estos años difíciles los que nos recuerdan que hay que seguir trabajando y mejorando incansablemente. Las mejores brúfu... brújulas, perdón, señorías, se fabrican con restos de los peores días. Ojalá este año tengamos de nuestro lado la buena suerte, y esperemos que la mala suerte no aparezca; pero lo que debemos tener claro, señorías, es que esos 4.720 hombres y mujeres, un año más, serán los héroes que cuidarán de nosotros y de nuestros bosques, y de los que nos sentiremos profundamente orgullosos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.



### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor Vázquez, voy a hablar desde la experiencia –que usted sabe que tengo– y el conocimiento ya después de doce años como responsable de extinción de incendios, como delegado territorial en la provincia de Zamora. Eso en Zamora significa, indiscutiblemente, tener experiencia de extinción de incendios.

Ustedes, ustedes, saben que no hay nada peor que un incendio forestal; no hay un incendio pequeño: todo conato empieza con una pequeña chispa y se puede convertir, por las circunstancias, por las circunstancias climatológicas, en un gran incendio.

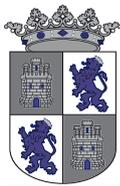
Ustedes, cuando... ustedes –lo dicen en su moción– han presentado en estos últimos cinco años cerca de cien iniciativas parlamentarias, en las cuales, señor Vázquez –yo lo personalizo en usted; permítame que lo haga–, ustedes no hacen ni una sola aportación en positivo. Utilizan de forma sistemática, de forma sistemática, todas las consecuencias de los incendios –que siempre son desgracias– para intentar sacar rédito político, rédito político. Y como ejemplo para intentar ver que realmente esa crítica destructiva que ustedes hacen –permítame que lo personalice en usted–, solo podemos ver el último Pleno de hace escasamente unos meses en los cuales, leyendo meticulosamente en estos días su intervención, yo creo que fue desafortunada. Permítame que le diga que fue desafortunada.

Ustedes, usted, como ha hecho escasamente unos minutos, me parece bien que critique, me parece bien que aporte, me parece bien que exija a la Junta de Castilla y León; lo que no puede ser es que utilice todas las consecuencias de los incendios y que utilice, que utilice también los tristemente fallecidos en el incendio de Zamora, y lo personalice en el consejero y en el equipo de extinción... de dirección y extinción de incendios. Permítame que eso a mí me parece bochornoso. Se equivocó. Desde el aprecio se lo digo. Y le insisto, puede pedir disculpas. Se equivoca. No es la forma –repito– de hacer política constructiva.

Ustedes presentan en esta moción 15 puntos, me permita que no voy a tener tiempo para intentar debatir –me gustaría– cada uno de esos 15 puntos, en los cuales voy a repararlos de forma muy sucinta, muy rápida.

Por un lado, dicen que el consejero y el equipo que dirige la extinción de incendios son incompetentes. Por cierto, los equipos de extinción de incendios son funcionarios, todos son incompetentes. Dicen que la Junta no tiene modelo; ustedes sí. Dicen, por ejemplo, que no es un éxito que los medios de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León apaguen el 82 % de los incendios, se quedan en conatos; eso, repito, es un éxito, sobre todo cuando los incendios... cuando los incendios... no hay ningún incendio pequeño, se puede convertir enseguida en uno grande. Hablan de que quieren más medios, ustedes verán... pueden estar de acuerdo que en este año dos mil veinticuatro existen más medios que se han puesto por parte de la Consejería dentro del acuerdo del diálogo social. Denos la razón, este año hay más; serán insuficientes, según ustedes, pero serán... tienen que reconocer que son más.

Por cierto, una pregunta: ¿dónde están los medios del Ministerio? ¿Sabe usted que, a fecha de hoy, hoy, en la visita que ha hecho la delegada territorial a Sanabria no estaban los aviones anfibios de la... del Ministerio? *[Aplausos]*. Ya que pedimos



medios. ¿Saben hoy que, a día de hoy, la extinción...? Los medios aéreos de extinción –los medios aéreos son competencia estatal, se lo hemos dicho en multitud de ocasiones–, a fecha de hoy ustedes podían exigirle más medios al Ministerio y hoy solamente estamos, hoy, solos, los medios de la Junta de Castilla y León.

También hablamos... ustedes dicen que, si fueran medios públicos, como dicen el resto de miembros de la Oposición, los incendios se apagaban solos, solo con ser públicos, hacemos así [*expresión gestual del orador*] y los problemas se solucionan. Mire, los medios que tiene la Junta de Castilla y León de extinción al 80 % son públicos, y complementamos, como hace la mayoría, incluso muchos de las... de las Comunidades Autónomas –que les quedan pocas por dirigir– son realmente... [*aplausos*] ... son realmente privadas. Complementamos los medios, el 80 %, con los medios privados.

Pero, repito, ustedes sacan ya el colmo, que es: el INFOCAL lo apagaría solo el incendio. El INFOCAL saben ustedes perfectamente que es un medio de coordinación, no de extinción. El INFOCAL se está debatiendo y se está llegando, gracias a los técnicos de la Junta de Castilla y León, para llegar a un... por lo menos con un consenso, llegar a un medio de participación por parte de todas las personas que tienen que formar parte para intentar, repito, que ese INFOCAL, que se va a aprobar en próximas fechas, sea una realidad.

Pero voy a aprovechar que están aquí algunos representantes en hacer un reconocimiento a los más de 4.700 personas que hacen posible el operativo, que se juegan la vida –y se la juegan, se la juegan, los que hemos estado en un incendio sabemos que se la juegan de verdad– no hay un incendio pequeño, no hay, solamente hay llamas y circunstancias. Y yo quiero hacer un especial reconocimiento a las más de 4.700 personas, a todos los que están jugándose la vida año tras año, y que realmente tienen ese reconocimiento por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León y por medio también del Grupo Parlamentario Popular.

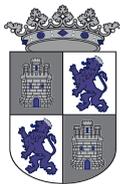
Yo creo que cuando hablamos de modelo –me queda muy poco tiempo– me gustaría saber cuál es el suyo. El nuestro es prevención y extinción. Cuando ustedes hablan de bombero forestal solo hablan de la extinción, ¿qué van a tener, un bombero al lado de un... una persona, un trabajador que se dedique a hacer trabajos selvícolas? Ustedes saben perfectamente que hay Comunidades Autónomas socialistas que no creen en el modelo solamente de bomberos forestales, que están luchando para que se defina por parte del Ministerio lo que es un bombero forestal. Y yo les tiendo la mano a llegar a un acuerdo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

El diálogo social se está cumpliendo, han firmado todos. Hemos firmado un acuerdo con Comisiones Obreras, con USCAL y con... y con la mayor parte de los representantes sindicales. Y pónganse a nuestro lado para luchar contra la extinción... contra los efectos de los incendios, pero cambien el tono...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... cambien el tono. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Castro Cañibano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor Pascual, señor Igea, señor Fernández, señora Gallego, muchas gracias, porque, efectivamente, en esta ocasión es inevitable suscribir esta moción. Porque, efectivamente, el modelo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista es el de esos hombres y esas mujeres que hoy, en su representación, aquí nos acompañan, y que tiene que ver con que sea una prioridad.

Además, hablando de tono, hoy el tono, señor consejero, ha sido muy amable porque estamos con usted. ¿Sabe por qué estamos con usted? Porque usted, que no ha estado con ellos y con ellas a lo largo de estos últimos años, que les ha dejado abandonados, seguimos atendiendo a que estamos a punto de entrar en la campaña de extinción y prevención de incendios en la época álgida, en la época preocupante, y siguen contando con el peor operativo de toda España, con los peores medios, con escasez de personal, incumpliendo el Acuerdo del veintisiete de septiembre -porque están incumpliendo el Acuerdo del veintisiete de septiembre-.

Y por supuesto que sí, estaría bueno que no reconociéramos que hay más recursos. A ver, si veníamos de la nada, a poco que pongan ya es algo más; pero es de todo punto insuficiente.

Y, efectivamente, sí que tenemos un modelo: como decimos, el de esos hombres y esas mujeres que nos proponen, y aquí están las 15 medidas. Y seguiremos proponiendo, para nosotros es una prioridad que consolida empleo, que fija el empleo de calidad. Porque no es lo mismo, no es lo mismo, el empleo que genera el GEACAM en Castilla-La Mancha, que, después del gran incendio del dos mil quince, con 11 fallecidos, lo transformó en un operativo público en donde sus más de 3.000 hombres y mujeres del GEACAM son empleados públicos con garantías y con derechos. Porque, igual que ellos nos protegen y ellas nos protegen, qué menos que nosotros garanticemos su protección en el operativo.

Porque es mentira que esté todo el dispositivo desplegado una vez declarada la época alta de riesgo de incendios. Y lo saben ellos y lo saben ellas. Lo que tenemos que ser es responsables y honestos, y ser sensatos y decírselo a la ciudadanía: que estamos desprotegidos, que están desprotegidos, como lo estábamos en el año veintidós, igual. *[Aplausos]*. Y claro que vamos a reconocer.

Y, señor Castro Cañibano, Daniel Gullón, Daniel Gullón es el sacrificio de una negligente gestión que no quiso... *[murmillos]* ... que no quiso ser atendida por quienes tienen la responsabilidad...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... exclusiva de prevenir y de extinguir los incendios en Castilla y León. Una negligente gestión que, claro que sí, tiene que caer, pero no solamente en la conciencia, tiene que traducirse en las mejoras que con ambición hagan del operativo de la Junta de Castilla y León el operativo que garantice los medios para esos hombres y esas mujeres que lo dan todo, hasta la vida. Por eso Daniel Gullón tiene que estar presente aquí, siempre, hasta que logremos el operativo que merece Castilla y León para proteger nuestras tierras, para proteger nuestra gente y para proteger nuestros bienes.

Porque, efectivamente, son nuestros héroes. ¿De qué nos valen... de qué les valen nuestras palmadas a esos bomberos forestales que ni siquiera reconocen como tales? ¿De qué les valen las palmadas a los agentes ambientales, a los que vacilan sistemáticamente con acuerdos casi leoninos, que les medio quieren comprar y silenciar con cantidades pírricas, cuando les tienen en las peores condiciones laborales de toda España? ¿De qué les vale el incumplimiento de todos los acuerdos que firman cuando, a día de hoy, seguimos en esa situación?

Señorías, claro que queremos, y queremos seguir proponiendo. Y hoy estamos al lado del Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque en la época alta de riesgo de incendios tenemos que focalizar todo el interés para que el modelo del señor consejero, que es rezar, que es rezar para que no acontezca nada que nos lleve a manifestar la fragilidad de nuestro operativo. Y claro que estamos con él. Y vamos a rezar con él y pedir a los señores y a las señoras que forman parte de ese operativo que se cuiden, que se protejan, porque la Junta de Castilla y León sigue sin protegerles, siguen sin protegerles. Y por eso hoy es cuando estamos con ustedes. Estamos con ustedes porque estamos con ellos.

Y, eso sí, en septiembre seguiremos proponiendo lo que es su modelo. Porque es su modelo, un operativo público, un operativo coordinado, un operativo absolutamente dotado de medios materiales y humanos que garantice que en los peores momentos van a poder, efectivamente, hacer frente con más garantías, porque -así es- los incendios son impredecibles, cada vez son más reiterados y coincidentes, y las condiciones que tiene nuestro operativo son las peores de toda España. Y ustedes digan lo que digan, pero esa es la realidad. Y lo triste es que ellos y ellas lo tienen, desgraciadamente, muy claro. Y, por eso, vamos a seguir planteando un modelo que sea público, pensando en ellos, y que es su modelo.

Y si ustedes hoy no suscriben estas medidas, allá su conciencia, porque realmente ya estamos acostumbrados a la falta de ella. Pero, eso sí, que a lo largo de este verano os pedimos, compañeros y compañeras, que os protegáis, como mínimo, como nos protegéis a nosotros. Muchísimo ánimo, y buen operativo y buena campaña. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

### Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

**M/000107**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de trabajadores autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 295, de trece de junio de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y uno. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

**M/000108**

En segundo lugar, procedemos a votar, en los términos fijados por su proponente, la Moción 108, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 295, de trece de junio de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana. *[Aplausos]*.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].*